

**MUNICIPIO DE SAN CARLOS ALZATATE
DEPARTAMENTO DE JALAPA**

"DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL"

LILIAN MAGALY DE LEÓN GAITÁN

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN CARLOS ALZATATE
DEPARTAMENTO DE JALAPA**

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2015**

2015

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN CARLOS ALZATATE – VOLUMEN 11

2-75-15-AE-2013

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE SAN CARLOS ALZATATE
DEPARTAMENTO DE JALAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

LILIAN MAGALY DE LEÓN GAITÁN

previo a conferírsele el título
de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, abril de 2015

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2015, según Acta No. 14-2015 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.54 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL", municipio de San Carlos Alzatate, departamento de Jalapa.

Presentó **LILIAN MAGALY DE LEÓN GAITÁN**

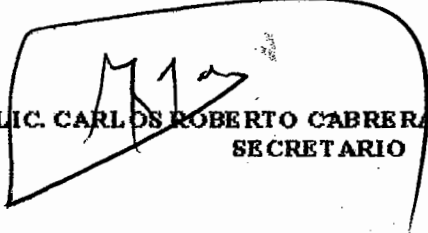
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintiocho días del mes de mayo de dos mil quince.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
PREVISADO

DEDICATORIA

A Dios: El Ser Supremo, por darme la vida y la oportunidad de culminar mi meta.

A mi Madre: Angelina Gaitán Pérez, quien con su amor, esfuerzo, valentía, sabiduría y empeño ha sido el mejor ejemplo para superar cualquier adversidad, por estar siempre ahí conmigo enseñándome que cada tropiezo es una oportunidad para salir adelante. Madre espero haya llenado las expectativas de vida que nos forjaste y gracias por tu amor incondicional. Te amo.

A mi Padre: Nery De León López, por darme la oportunidad de pertenecer a esta gran familia.

A Licenciado: Juventino Fuentes Orozco, mi agradecimiento sincero por sus consejos y ser parte de este gran logro en mi vida.

A mi hijo: Manuel Sebastián, por haber complementado mi vida, te amo hijo eres el mejor regalo que Dios me dio y que este sea un ejemplo para ti.

A mis hermanos: Claudia Maritza, Dely Carolina y Jorge Humberto, por su apoyo, ayuda incondicional y por cada momento que hemos compartido juntos.

A mis sobrinos: Nery Ernesto, Yessica Betzabé, Dylan Eduardo, Ashley Jobanna, Jeffrey Antonio, Javier Andrés y Jorge Santiago con mucho cariño para ustedes.

A mis catedráticos: Por brindarme la oportunidad de adquirir conocimientos, no solo para un examen, sino para la vida.

A mis compañeros: Les deseo todo el éxito del mundo.

A: La Universidad de San Carlos de Guatemala especialmente a la Facultad de Ciencias Económicas, por ser mi casa de estudios.

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

I

CAPÍTULO I CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto departamental	1
1.1.2	Antecedentes Históricos del Municipio	3
1.1.3	Localización y extensión	4
1.1.4	Clima	7
1.1.5	Orografía	7
1.1.6	Aspectos culturales y deportivos	7
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	8
1.2.1	División política	8
1.2.2	División administrativa	11
1.2.2.1	Concejo Municipal	11
1.2.2.2	Alcaldías auxiliares	11
1.2.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	12
1.2.2.4	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-	13
1.3	RECURSOS NATURALES	13
1.3.1	Agua	13
1.3.2	Bosques	15
1.3.3	Suelos	15
1.3.3.1	Tipos de suelos	15
1.3.3.2	Usos de suelos	18
1.3.4	Fauna	22
1.3.5	Flora	22
1.4	POBLACIÓN	23
1.4.1	Total, número de hogares y tasa de crecimiento	23
1.4.2	Por sexo, edad, grupo étnico y área geográfica	24
1.4.3	Densidad poblacional	25
1.4.4	Población económicamente activa -PEA-	25
1.4.4.1	Sexo	26

1.4.4.2	Área geográfica	27
1.4.4.3	Actividad productiva	27
1.4.5	Migración	28
1.4.5.1	Inmigración	29
1.4.5.2	Emigración	29
1.4.6	Vivienda	30
1.4.7	Ocupación y salarios	31
1.4.8	Niveles de ingreso	32
1.4.9	Pobreza	32
1.4.9.1	Extrema	33
1.4.9.2	No extrema	33
1.4.9.3	Total	34
1.4.10	Desnutrición	35
1.4.11	Empleo	35
1.4.11.1	Subempleo	36
1.4.11.2	Desempleo	36
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	37
1.5.1	Tenencia de la tierra	38
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	38
1.5.3	Concentración de la tierra	38
1.5.3.1	Coefficiente de Gini	39
1.5.3.2	Curva de Lorenz	39
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	41
1.6.1	Educación	41
1.6.1.1	Tasa de cobertura educativa	41
1.6.2	Salud	42
1.6.2.1	Cobertura	43
1.6.3	Agua, drenajes y energía eléctrica	44
1.6.4	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	47
1.6.5	Sistemas de recolección de basura	47
1.6.6	Tratamiento de desechos sólidos	48
1.6.7	Letrinización y otros servicios sanitarios	48
1.6.8	Cementerios	49
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	50
1.7.1	Unidades de mini-riegos	50
1.7.2	Centros de acopio	50
1.7.3	Mercados	50

1.7.4	Vías de acceso	51
1.7.5	Puentes	51
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	51
1.7.7	Telecomunicaciones	52
1.7.8	Transporte	52
1.7.9	Rastros	52
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	53
1.8.1	Organizaciones sociales	53
1.8.1.1	Organizaciones comunitarias	55
1.8.2	Organizaciones productivas	55
1.9	ENTIDADES DE APOYO	58
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	59
1.11	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	60
1.11.1	Flujo comercial	60
1.11.1.1	Principales productos que importa el Municipio	60
1.11.1.2	Principales productos que exporta el Municipio	63
1.11.2	Flujo financiero	64
1.11.2.1	Remesas familiares	64
1.12	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	64
1.12.1	Actividad agrícola	64
1.12.2	Actividad pecuaria	65
1.12.3	Actividad artesanal	65
1.12.4	Comercios y servicios	65

CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

2.1	MARCO LEGAL	66
2.2	PROCESO ADMINISTRATIVO	67
2.2.1	Planeación	67
2.2.2	Visión	69
2.2.3	Misión	70

2.2.4	Valores	70
2.2.5	Políticas	70
2.2.6	Reglas	70
2.2.7	Procedimientos	70
2.2.8	Programas	71
2.2.9	Presupuestos	71
2.2.10	Plan Operativo Anual	72
2.3	ORGANIZACIÓN	72
2.3.1	Estructura organizacional	72
2.3.2	Niveles jerárquicos	75
2.3.3	División del trabajo	75
2.3.4	Unidad de mando	76
2.3.5	Equilibrio de autoridad y responsabilidad	77
2.3.6	Departamentalización	77
2.3.7	Centralización y descentralización	78
2.3.8	Descriptorios de puestos	78
2.3.9	Coordinación	79
2.4	INTEGRACIÓN	79
2.4.1	Reclutamiento	79
2.4.2	Selección	80
2.4.2.1	Hoja de vida	81
2.4.2.2	Entrevista	81
2.4.2.3	Contratación y período de prueba	81
2.4.3	Inducción	81
2.4.4	Capacitación	81
2.4.5	Dotación de herramientas al personal	85
2.5	DIRECCIÓN	83
2.5.1	Coordinación de intereses	84
2.5.2	Vía jerárquica	84
2.5.3	Motivación	84
2.5.4	Comunicación	86
2.5.5	Supervisión	86
2.5.6	Resolución y aprovechamiento de los conflictos	86
2.5.7	Liderazgo	86
2.5.8	Trabajo en equipo	87

2.6	CONTROL	87
2.6.1	Evaluación y medición de desempeño	87
2.6.2	Retroalimentación de resultados	88
2.6.3	Sanciones disciplinarias	88

CAPÍTULO III PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

3.1	PLANEACIÓN	90
3.1.1	Misión y Visión	91
3.1.2	Objetivos	91
3.1.3	Valores	91
3.1.4	Políticas	91
3.1.5	Reglas	91
3.1.6	Procedimientos	92
3.2	ORGANIZACIÓN	92
3.2.1	Niveles jerárquicos	92
3.2.2	División del trabajo	92
3.2.3	Unidad de mando	93
3.2.4	Centralización y descentralización	93
3.2.5	Descriptorios de puestos	93
3.3	INTEGRACIÓN	94
3.3.1	Reclutamiento	94
3.3.2	Selección	94
3.3.3	Inducción	94
3.3.4	Capacitación	95
3.3.5	Dotación de herramientas al personal	95
3.4	DIRECCIÓN	95
3.4.1	Coordinación de intereses	96
3.4.2	Vía jerárquica	96
3.4.3	Motivación	96
3.4.4	Comunicación	97
3.4.5	Supervisión	97
3.4.6	Trabajo en equipo	97
3.5	CONTROL	97

3.5.1	Evaluación y medición de resultados	97
3.5.2	Retroalimentación de resultados	98
3.5.3	Sanciones disciplinarias	98

CAPÍTULO IV REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

4.1	FUENTES DE INGRESOS MUNICIPALES	99
4.1.1	Ingresos corrientes	99
4.1.2	Ingresos tributarios	99
4.2	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	100
4.3	NECESIDADES DE INVERSIÓN SOCIAL	101
4.4	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	103
4.4.1	Servicio públicos	105
4.4.2	Salud	105
4.4.3	Educación	105
4.4.4	Deporte, cultura, recreación y civismo	105
4.4.5	Medios ambientes	105
4.4.6	Red vial	105
	CONCLUSIONES	106
	RECOMENDACIONES	108
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Resumen de División Política. Años 1994, 2002 y 2013.	8
2	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Población por Sexo, Edad, Grupo Étnico y Área Geográfica. Años 1994, 2002 y 2013.	24
3	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Población económicamente activa (PEA), por sexo. Años 1994, 2002 y 2013.	27
4	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Población económicamente activa (PEA), por actividad económica. Años 2002 y 2013.	28
5	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Emigración. Año 2013.	30
6	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Tenencia de la vivienda. Años 2002 y 2013.	31
7	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Cobertura por niveles educativos. Años 2002 y 2013.	42
8	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Cobertura de servicios de salud. Año 2013.	43
9	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Cobertura de servicios de agua, drenajes y energía eléctrica. Años 1994, 2002 y 2013.	45
10	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Sistema de recolección de basura. Años 2002 y 2013.	47
11	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Letrinas y otros servicios sanitarios. Años 1994, 2002 y 2013.	49
12	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Ingresos municipales percibidos. Año 2013.	100

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	República de Guatemala, Departamento de Jalapa, Indicadores Económicos y Sociales. Años 2002, 2008 y 2012.	2
2	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Capacidad de la Tierra por clases agrológicas. Año 2013.	18
3	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Densidad poblacional. Años 1994, 2002 y 2013.	25
4	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Población económicamente activa. Años 2003 y 2013.	26
5	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Pobreza extrema, no extrema y total. Años 2002 y 2013.	32
6	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Estructura de las Unidades Económicas por Estratos. Año 2013.	37
7	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Entidades de apoyo. Año 2013.	58
8	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Planeación estratégica. Año 2013.	68
9	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Requerimientos de Inversión Social. Año 2013.	102
10	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Requerimientos de Inversión Productiva. Año 2013.	103
11	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Priorización de Proyectos. Año 2013.	104

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Curva de Lorenz. Año 2013.	40
2	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Flujo Comercial Importaciones. Año 2013.	62
3	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Flujo Comercial Exportaciones. Año 2013.	63
4	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Conocimiento de la Visión. Año 2013.	69
5	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Estructura Organizacional. Año 2013.	73
6	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Realización de las funciones de otro puesto. Año 2013.	76
7	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Proceso de Reclutamiento. Año 2013.	80
8	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Programa de capacitaciones. Año 2013.	82
9	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Herramientas de trabajo. Año 2013.	83
10	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Motivación. Año 2013.	85
11	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Motivación. Año 2013.	85

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	República de Guatemala, Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa. Localización geográfica. Año 2013.	6
2	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Centros Poblados. Año 2013.	10
3	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Recursos Hidrográficos. Año 2013.	14
4	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Cobertura Forestal. Año 2013.	17
5	Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, Serie de Suelos. Año 2013.	21

INTRODUCCIÓN

Como medio de evaluación final la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala ha implementado el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, que se fundamenta en el trabajo de investigación de campo para otorgar el título profesional en las carreras de Economía, Contaduría Pública y Auditoría, y Administración de Empresas

Para el primer semestre del año 2013, el –EPS- fue llevado a cabo en el departamento de Jalapa y en este caso, específicamente en el municipio de San Carlos Alzatate, en donde se realizó la investigación del tema “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”, el cual consiste en la investigación de las diferentes variables sociales y el tema individual “Diagnóstico Administrativo Municipal” que consiste en un diagnóstico realizado en la Municipalidad del lugar.

A continuación se mencionan los cuatro capítulos que conforman la investigación que se realizó en el municipio de San Carlos Alzatate y en la Municipalidad:

Capítulo I, comprende un resumen de todas las características socioeconómicas del Municipio, entre las cuales se pueden mencionar: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, flujo comercial y financiero y actividades productivas.

Capítulo II, en este se incluye el contenido del diagnóstico administrativo que se le realizó a la municipalidad de San Carlos Alzatate, en el que se detectaron ciertas deficiencias que tiene la institución, en la aplicación del proceso

administrativo, para lo cual se utilizaron entrevistas y encuestas a los trabajadores de la institución para determinar estos hallazgos.

Capítulo III, Éste contiene las propuestas para el mejoramiento de la situación del proceso administrativo de forma descriptiva.

Capítulo IV, este se enfoca en las necesidades de inversión social que tiene el Municipio, las que se presentan en una matriz que indica el proyecto, el lugar donde se necesita y la cantidad de beneficiados. También incluye la priorización de los proyectos.

Adicionalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones y bibliografía, para proporcionar una base de la información que se utilizó, con las cuales se pretende que la Municipalidad tenga una guía en cuanto a sus procedimientos y la filosofía empresarial. Así mismo se incluye los anexos, que contienen herramientas administrativas

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

El desarrollo de este capítulo permite conocer la situación histórica y actual del municipio de San Carlos Alzatate, los factores socioeconómicos identificados, a través de los indicadores que se describen en el marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, flujo comercial y financiero y resumen de las actividades productivas.

1.1 MARCO GENERAL

Va a incluir los aspectos más relevantes del Municipio, contexto departamental, también incluye los antecedentes históricos, localización, extensión territorial, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Contexto departamental

El departamento de Jalapa se encuentra en la región central oriental del territorio de Guatemala. Limitado por los departamentos de El Progreso y Zacapa al norte, con el departamento de Chiquimula al este, con los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa al sur y por el departamento de Guatemala al oeste. Jalapa tiene una superficie territorial de 2,063 km² con una altitud máxima de 1,362 msnm. Se encuentra en una posición geográfica entre las coordenadas 14° 38' 02" de latitud norte y 89° 58' 52" de longitud oeste. Según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, el Departamento tiene una población de 242,926 habitantes, con una densidad poblacional de 118 personas/km², las proyecciones para el año 2013 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, reflejan una población de 336,484 con una tasa de crecimiento poblacional de 1% y densidad poblacional de 163 personas/km²; el 48% de la población son hombres y el 52% son mujeres, el 79% reside en el área rural y el 21% habita en centros urbanos.

La siguiente tabla presenta un resumen de la situación económica y social del país:

Tabla 1
República de Guatemala
Indicadores Económicos y Sociales
Años 2002, 2008, 2010 y 2012

Descripción	2002	2008	2010	2012
Sociales				
Población total	11,237,196	13,677,815	14,361,666	15,073,375
Población indígena	4,610,440	5,826,749	6,118,070	6,180,084
Densidad poblacional	103	126	132	138
Tasa de natalidad(‰)		28.55	27.40	26.96
Tasa de mortalidad(‰)	6.12	5.58	5.45	5.39
Esperanza de vida al nacer	69	70	71	71
Pobreza total(%)	50.80	54.33	51.00	53.71
Pobreza extrema(%)	11.20	22.77	15.00	13.33
Analfabetismo(%)	25.60	21.00	18.40	16.60
Tasa de desnutrición infantil(%)	49.00	45.60	45.00	48.00
Económicos				
Población Económicamente Activa –PEA–	3,463,397	4,215,502	4,426,265	4,534,782
Tasa de desempleo	3.40	-	3.70	2.90
Ritmo inflacionario(%)	6.33	9.40	5.39	3.45
Crecimiento del PIB(%)	2.20	3.30	2.90	3.00
Canasta básica alimentaria	1,215.29	1,976.05	2,149.20	2,617.80
Canasta básica vital	2,217.68	3,605.94	3,921.90	4,777.01
Exportaciones(Millones Q.)	30,072.41	54,357.74	60,881.29	71,600.86
Importaciones (Millones Q.)	54,873.29	102,583.36	100,968.73	121,870.01

Fuente: elaboración propia, con base en Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2012, datos del XI Censo de Población y VI de habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2011, Tercer Censo Nacional de Talla 2008 e Informe "Mejorando la nutrición infantil" UNICEF 2013.

Con base en los indicadores económicos del departamento de Jalapa se determinó que tiene una población de 242,926 habitantes, con una densidad poblacional de 118 personas por km², las proyecciones para el año 2012 del INE, registra una población de 327,297 habitantes y una densidad poblacional de 158 personas por km². El 21% de la población habita en centros urbanos y el 79% reside en el área rural. Del total de la población del Departamento el 8% es indígena mientras que el 92% se considera no indígena. Los casos de

desnutrición severa han aumentado, especialmente en la provincia de Jalapa donde según cifras oficiales más del 50% de los niños menores de siete años sufren de desnutrición crónica, este flagelo repercute en la tasa de deserción escolar y la tasa de repitencia.

1.1.2 Antecedentes históricos del Municipio

“Surge como municipio según Acuerdo de fecha 2 de marzo de 1860, cuando: habiendo tomado en consideración la consulta dirigida por el Corregidor del Departamento de Santa Rosa, con fecha 25 de febrero último, manda a establecer en las tierras de la hacienda “El Potrero Grande”, dos poblaciones independientes de Mataquescuintla, una que se compondrá de los ladinos residentes en la misma hacienda, que se le dará el nombre de San Rafael Las Flores, cuyas poblaciones quedarán independientes una de la otra”.¹

“Respecto al nombre, como aldea fue el Potrero Grande, al fundarse el pueblo tomó el nombre de el Potrero Grande Alzatate; al crearse el Municipio surge únicamente con el nombre de “Alzatate”. Cuando unos misioneros llegaron a este pueblo y donaron la imagen de Jesús crucificado, los nativos le hicieron un oratorio y lo tomaron como su Santo Patrono. El pueblo tomó el nombre de Santa Cruz Alzatate, con su fiesta titular el 2 de mayo de cada año. Cuando se adquirió la imagen de San Raymundo de Peñafort y reconocerlo como un nuevo Santo Patrono, el pueblo se conoció con el nombre de San Raymundo Alzatate; como con este nombre nunca se oficializó, un día entre los años de 1940 a 1945 un secretario municipal, otros amigos y un maestro de la escuela de nombre Carlos acordaron ponerle el nombre de Carlos al pueblo. Aquel nombre se oficializó y desde aquel día es conocido con el nombre de “San Carlos Alzatate”.²

¹ Pérez Gómez, J.A. 2010. “*Jalapa y su historia*”. Guatemala, Editorial Mercaprint, 1ra. Edición, p.34.

²ibid. p.6

Otra versión narrada por ancianos da cuenta que, a este lugar llegaron los españoles acompañados de los Tlaxcaltecas, quienes se ocuparon de darle nombre al lugar y para ello tomaron en cuenta algún término tradicional o motivo geográfico; esta región está bañada de innumerables riachuelos, zanjones, manantiales y lagunetas, que servían como áreas de paso para una abundante población de garzas que habitaban en la región, incluyendo la laguna de Ayarza. Lo anterior sugirió a los conquistadores el nombre de Alzatate, un vocablo que se deriva del Náhuatl que quiere decir Garza de Río.

Durante los diferentes acontecimientos históricos de la República, la comunidad ha permanecido en posesión de estas tierras y de manera causal han adoptado el régimen de propiedad comunal sobre las mismas, lo que ha tenido un poco de conflicto, ya que la administración de las tierras está a cargo de una comunidad indígena; siendo ellos los encargados de emitir los títulos de propiedad.

Durante el conflicto armado interno, el Municipio fue afectado tanto en lo económico como en lo social, aunque de forma menos intensa en relación a los departamentos del altiplano, ya que por su localización en el oriente del país y sus características socioculturales, los grupos insurgentes no tuvieron mayor aceptación en este conglomerado social. En la investigación de campo se pudo observar que debido a la expansión de la frontera agrícola los mantos acuíferos se encuentran totalmente contaminados con desechos y residuos de químicos derivados de esta actividad.

1.1.3 Localización y extensión

San Carlos Alzatate, constituye uno de los siete municipios del departamento de Jalapa. La Cabecera Municipal se encuentra a una distancia de 138 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala sobre la carretera CA 9 Norte, hacia la Cabecera Departamental de Jalapa vía Sanarate, tramo totalmente asfaltado. La distancia de la cabecera departamental a la cabecera municipal es de 36

kilómetros, de los cuales 9 son de terracería, que en época de lluvia presentan malas condiciones. El Municipio se encuentra localizado al sur-orientado de la cabecera departamental, a una altura de 1,720 msnm, a una latitud de 14°29'48" y longitud oeste con respecto al meridiano de Greenwich de 90°03'30". "Geográficamente, limita al norte y al este con Jalapa (Jalapa); al sur con Casillas, San Rafael Las Flores (Santa Rosa) y Jutiapa (Jutiapa); y al oeste con Mataquescuintla (Jalapa) y San Rafael Las Flores (Santa Rosa). (IGN 2000).

La totalidad de las vías de acceso al Municipio son de terracería y de difícil acceso en la época lluviosa. Desde Jutiapa se puede acceder vía la aldea Pino Zapatón; y desde Mataquescuintla, vía la aldea Mira Mundo.

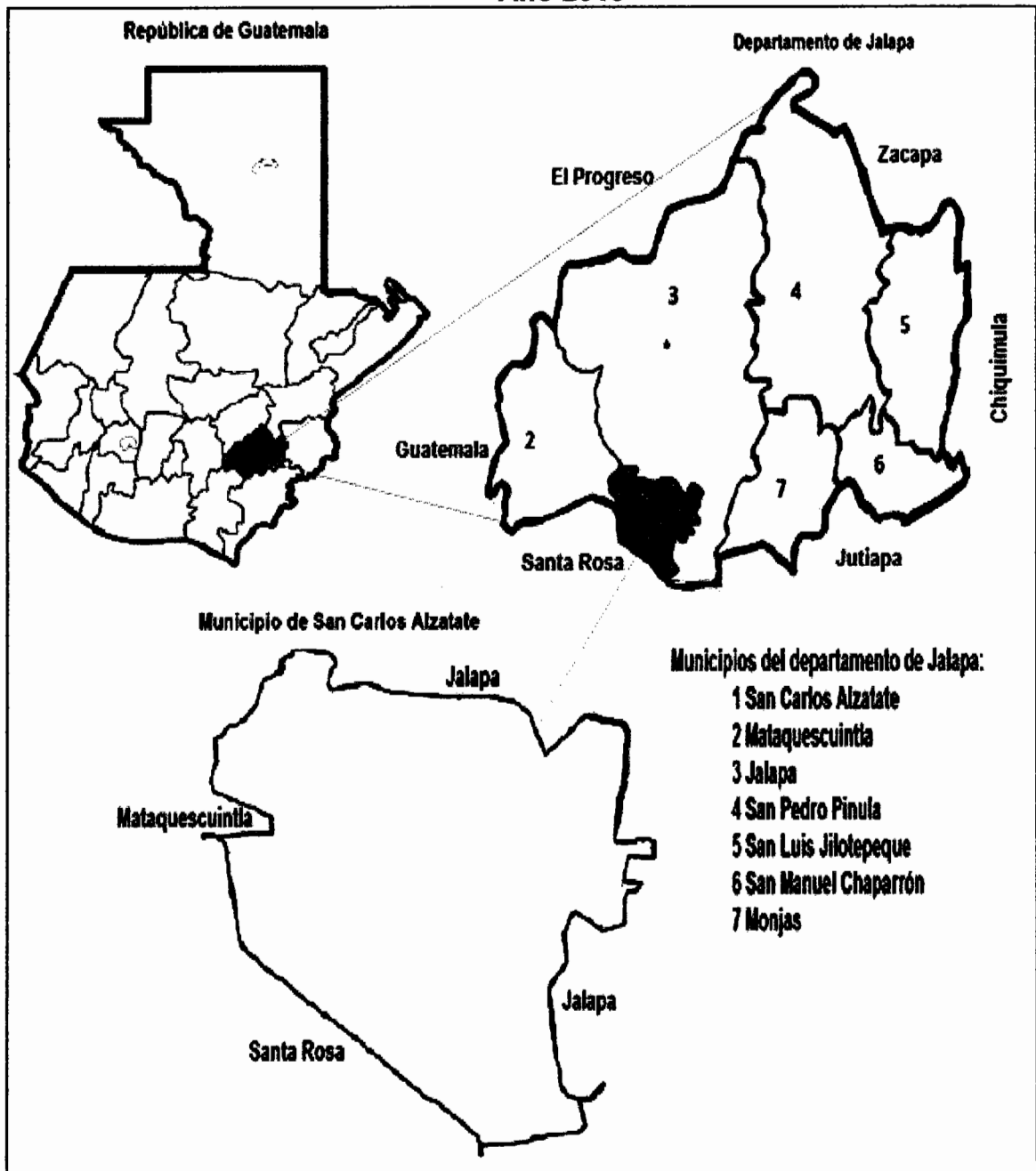
Existen otras conexiones de menor importancia como la de Tapalapa y las Flores que conectan con la aldea Ayarza, jurisdicción del municipio de Casillas del departamento de Santa Rosa".³

Tiene una extensión territorial de 181 km² y ocupa el 9% del territorio del departamento de Jalapa. En términos agrarios, la totalidad de las tierras de San Carlos Alzatate suman 119 caballerías. En comparación con otros municipios presenta menor desarrollo y actividad comercial, su topografía quebrada limita en gran medida, el desempeño de diversas actividades productivas.

En el siguiente mapa se observa la ubicación geográfica del departamento de Jalapa y los siete municipios que lo conforman, donde se pueden identificar las colindancias del municipio de San Carlos Alzatate.

³ Silvestre Silvestre, E.F. 2011 "*Metodología de Sistematización de Experiencias sobre Gestión y Defensa de Tierras Comunales y el Territorio: El caso de la Comunidad Indígena de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa*". Guatemala, p.1 |

Mapa 1
República de Guatemala
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Localización Geográfica
Año 2013



Fuente: elaboración propia, con base en documento: Metodología de Sistematización de Experiencias sobre Gestión y Defensa de Tierras Comunes y el Territorio: El caso de la Comunidad Indígena de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

1.1.4 Clima

Debido a las características topográficas la cabecera municipal está situada a una altura aproximada de 1,720 msnm, el clima predominante en la región es templado, la temperatura máxima promedio es de 29 grados centígrados y la mínima media durante el año es de 13.8 grados centígrados.

1.1.5 Orografía

El Municipio está asentado sobre colinas montañosas, que son una extensión de la Sierra Madre. Se considera parte del altiplano central de la República. La cabecera municipal se asienta a la orilla del Río Alzatate. El relieve es bastante quebrado y montañoso, además alcanza pendientes de hasta 60% o más de inclinación. Se conocen, dentro del territorio, muy pocos valles aluviales y cuando existen son muy pequeños.

Destaca en este aspecto el Volcán Alzatate que por Acuerdo Presidencial 21-6-56 Decreto 4-89 fue declarado área protegida y considerado como parque nacional.

Los suelos son susceptibles a la erosión hídrica, entre las principales montañas se tiene: El Gallal en la parte sur, El Cedral al oeste, El Cimarrón y Montepeque al noroeste y las montañas de Las Ilusiones y El Pacayal al norte, así también se tiene el volcán Alzatate, con 2,050 metros de altura, y es uno de los más importantes del área.

1.1.6 Aspectos culturales y deportivos

La comunidad indígena de San Carlos Alzatate fue originalmente formada por la unión de los grupos pipiles y pocomanes, aunque en el trabajo de campo se comprobó que en la actualidad no se habla ninguno de estos idiomas nativos ni se utilizan los trajes típicos, por el proceso de mestizaje (ladinización) que se presenta en todos los aspectos de la vida social de la población. Sin embargo, la

comunidad entera se describe como indígena y así es como se le denomina al comité central, los apellidos de origen español son los que prevalecen y las características de la población se determinan como de campesinos indígenas.

Predomina la religión católica y de acuerdo a la estructura social en el Municipio, las costumbres, la forma de vida de los habitantes y la religión son determinantes en sus relaciones económicas y sociales. El Patrono del pueblo es San Raymundo y su fiesta patronal se celebra del 12 al 15 de marzo, en la que se mantienen las tradiciones de los habitantes.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Debido al incremento poblacional del Municipio, las condiciones físicas de los centros poblados han sufrido cambios en sus categorías, existen en la actualidad 7 aldeas, 27 caseríos y un pueblo, su extensión territorial es de 181 km².

1.2.1 División política

El Municipio presenta cambios en cuanto a número de centros poblados, lo que ha originado modificaciones en la división política, así como se presentan a continuación de manera resumida:

Cuadro 1
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Resumen de División Política
Años 1994, 2002 y 2013

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2013
Cabecera Municipal	1	1	1
Aldeas	4	4	7
Caseríos	20	20	27
Parajes	1	1	0
Total	26	26	35

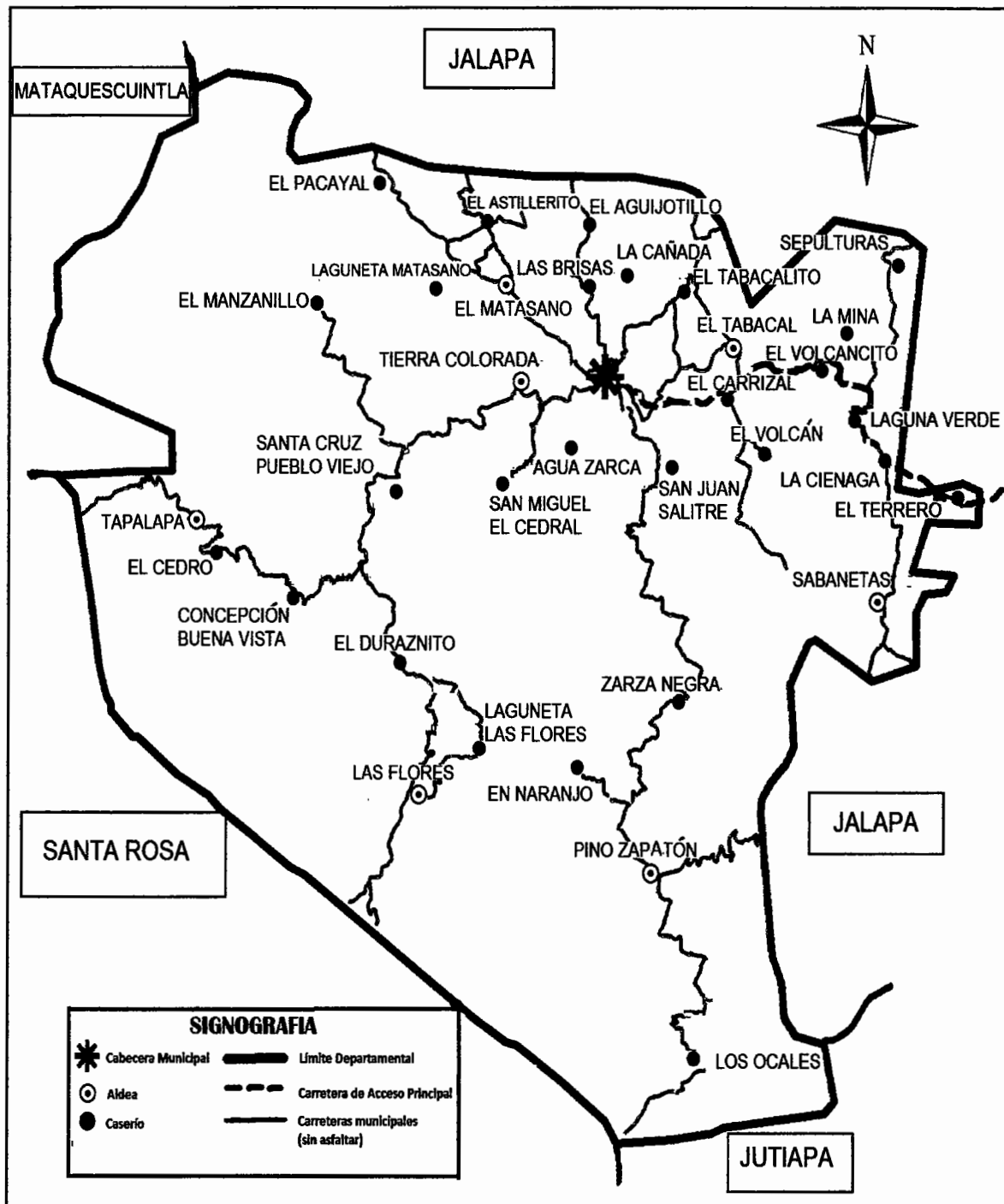
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Se observa el cambio más significativo, ya que el crecimiento de los caseríos ha sido de siete, los cuales anteriormente formaban el paraje y la población dispersa o considerada como “otros centros poblados”.

También se establece que cuatro caseríos cambiaron su denominación para conformarse en tres aldeas y un nuevo barrio en la Cabecera Municipal.

A continuación se detalla el mapa correspondiente:

Mapa 2
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Centros Poblados
Año 2013



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Plan de Desarrollo Municipal de San Carlos Alzatate, Jalapa, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

El mapa anterior indica la ubicación de todos los centros poblados, así como la división de microrregiones y carreteras de acceso, con el que está conformado el municipio de San Carlos Alzatate, departamento de Jalapa.

1.2.2 División administrativa

La división administrativa ha tenido cambios en la estructura, debido a que la administración realiza rotaciones cada cuatro años, sin embargo según el código Municipal Decreto 12-2002 cuenta con un Concejo Municipal y existen unidades administrativas:

Secretaría Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Juzgado de Asuntos Municipales, Gestor de Proyectos y Coordinador de COCODES, Oficina de Acceso a la Información, Dirección de Administración Financiera y la Oficina Municipal de la Mujer.

1.2.2.1 Concejo Municipal

La actual administración, está presidida por una corporación municipal, integrada de la siguiente manera: Alcalde Municipal, Síndico I, Síndico II, Concejal I, Concejal II, Concejal Suplente I, Concejal Suplente II y un Síndico Suplente.

Es importante resaltar que la administración actual, no cuenta con uno de los dos concejales titulares, debido a que no fue aceptado el cargo por parte de la persona que había sido asignada.

En esta corporación la autoridad máxima es el Concejo Municipal, quien es el encargado de velar por el desarrollo del Municipio.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

“El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares,

como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal.”⁴

Según la investigación realizada en la Municipalidad, se confirmó que la actual administración tiene contempladas alcaldías auxiliares en su Plan Operativo Anual, en todos los centros poblados fuera del casco urbano; pero de los 34 centros poblados (7 aldeas y 27 caseríos), solamente están organizadas 5, siendo su principal función el de velar por la seguridad ciudadana.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Está integrado por el Alcalde Municipal, los síndicos, los concejales y los líderes o representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, en su mayoría estos líderes son maestros y agricultores.

Según lo que indica la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural 11-2002 del Congreso de la República, con el objetivo de trasladar a las municipalidades y comunidades organizadas de forma legal, el poder de decisión, titularidad de competencia, las funciones y los recursos de financiamiento para la aplicación de políticas públicas nacionales y políticas municipales, en favor del buen desarrollo del Municipio o de sus comunidades.

Se determinó que el Consejo Municipal de Desarrollo está integrado por el Alcalde Municipal (coordinador y planificador) y además participa un representante de todas las comunidades del Municipio, adicional se tiene el apoyo de las entidades públicas del estado (RENAP, Juzgado de Paz, supervisor de la región del MINEDUC, MSPAS, MAGA y MIDES) y organizaciones no gubernamentales asentadas en el Municipio (ASODEMNA y FUNDEBASE).

⁴Congreso de la República de Guatemala. “Código Municipal, Decreto 12-2002”. Artículo 56.

Dentro de las funciones más sobresalientes está el promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los COCODES, quienes a través de sus líderes, brindan la información de las necesidades de cada comunidad; pudiéndose mencionar dentro de los logros de éstos, la introducción de agua y energía eléctrica.

1.2.2.4 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

En el Municipio existen 32 comités de consejos comunitarios de desarrollo, estos están sujetos a reorganización cada dos años, pudiendo haber reelección, y en su mayoría están conformados por el presidente comunitario, vicepresidente y secretario, éstos son los encargados de velar por el desarrollo de la comunidad y el de presentar proyectos que beneficien a los vecinos del lugar, y garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes de las comunidades que representan y que los han elegido.

1.3 RECURSOS NATURALES

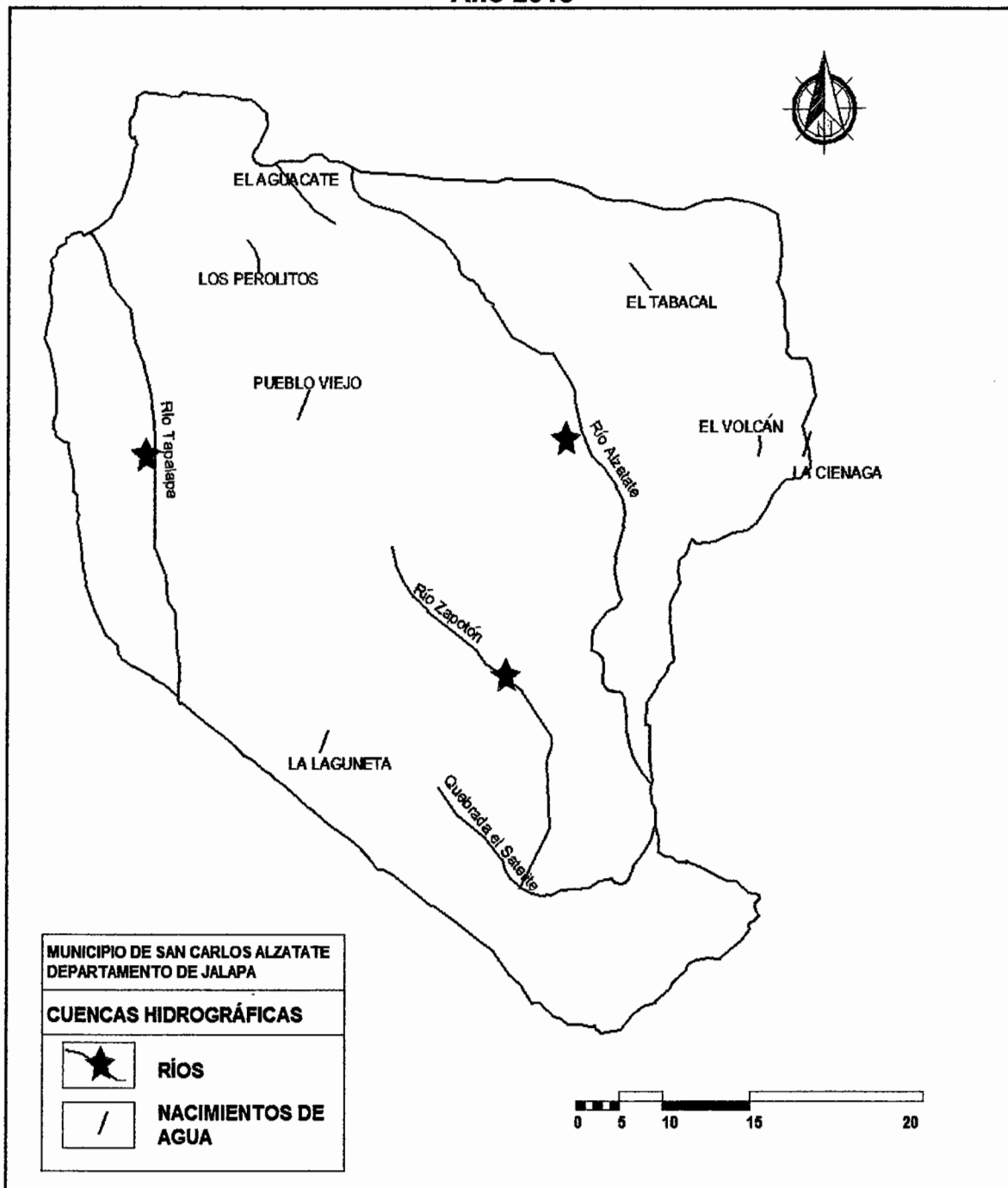
Se entiende por recursos naturales “todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza, los cuales pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por parte del ser humano.”⁵ Estos se encuentran no solo en la corteza terrestre sino en la atmósfera y están constituidos por la tierra con fines agropecuarios, las aguas, los bosques, los minerales, entre otros.

1.3.1 Agua

Entre las fuentes hídricas que posee el municipio de San Carlos Alzatate, se pueden mencionar: 2 ríos, 175 quebradas, 8 nacimientos de agua, entre otros, actualmente los nacimientos de agua no se encuentran contaminados, como es el caso de las quebradas. A continuación se presenta el mapa de los recursos hídricos.

⁵ Aguilar Catalán, J.A. 2013. “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico: Pauta para el Desarrollo de las Regiones en Países que han sido mal administrados.” Editorial Renacer. 3a. ed. Guatemala.p.39

Mapa 3
Municipio de San Carlos Alzate, Departamento de Jalapa
Recursos Hidrográficos
Año 2013



Fuente: elaboración propia, con base en mapas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- a través de Infraestructura de Datos Espaciales -IDE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

La cabecera municipal de San Carlos Alzatate, se encuentra en un ramal de la sierra madre, goza de clima templado subtropical.

1.3.2 Bosques

Los bosques del municipio de San Carlos Alzatate, pertenecen a la faja subtropical de la denominada sabana sub-tropical o bosque seco y se componen de especies coníferas, latifoliadas y mixtos, las variedades maderables más comunes son Pino y Encino. Algunos árboles son talados con permiso del Comité Indígena de San Carlos Alzatate, en cuyo caso se paga un derecho de Q10.00 cuando son para las actividades de carpintería locales; es importante señalar que esto solo se autoriza si es para consumo dentro del Municipio, si el mueble se vendiera fuera del mismo, la madera deberá ser comprada en otro lugar y no talada en la localidad. Parte de la madera se destina a la actividad de construcción, postes y tutores agrícolas, pero el uso principal es para leña.

1.3.3 Suelos

“Es la capa más superficial y laborable de la tierra, compuesta por infinita cantidad de materiales orgánicos, inorgánicos y/o minerales, que sirven de base y sustentación a los vegetales y animales que viven sobre él.”⁶

El municipio de San Carlos Alzatate se encuentra ubicado en la región sur oriental del departamento de Jalapa. Su fisiografía y morfología refleja un complejo sistema de cerros y volcanes, lo cual determina la capacidad de uso de los suelos del Municipio.

1.3.3.1 Tipos de suelos

Según reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala, dentro del Municipio se cuenta con “un suelo de color café rojizo oscuro con una textura

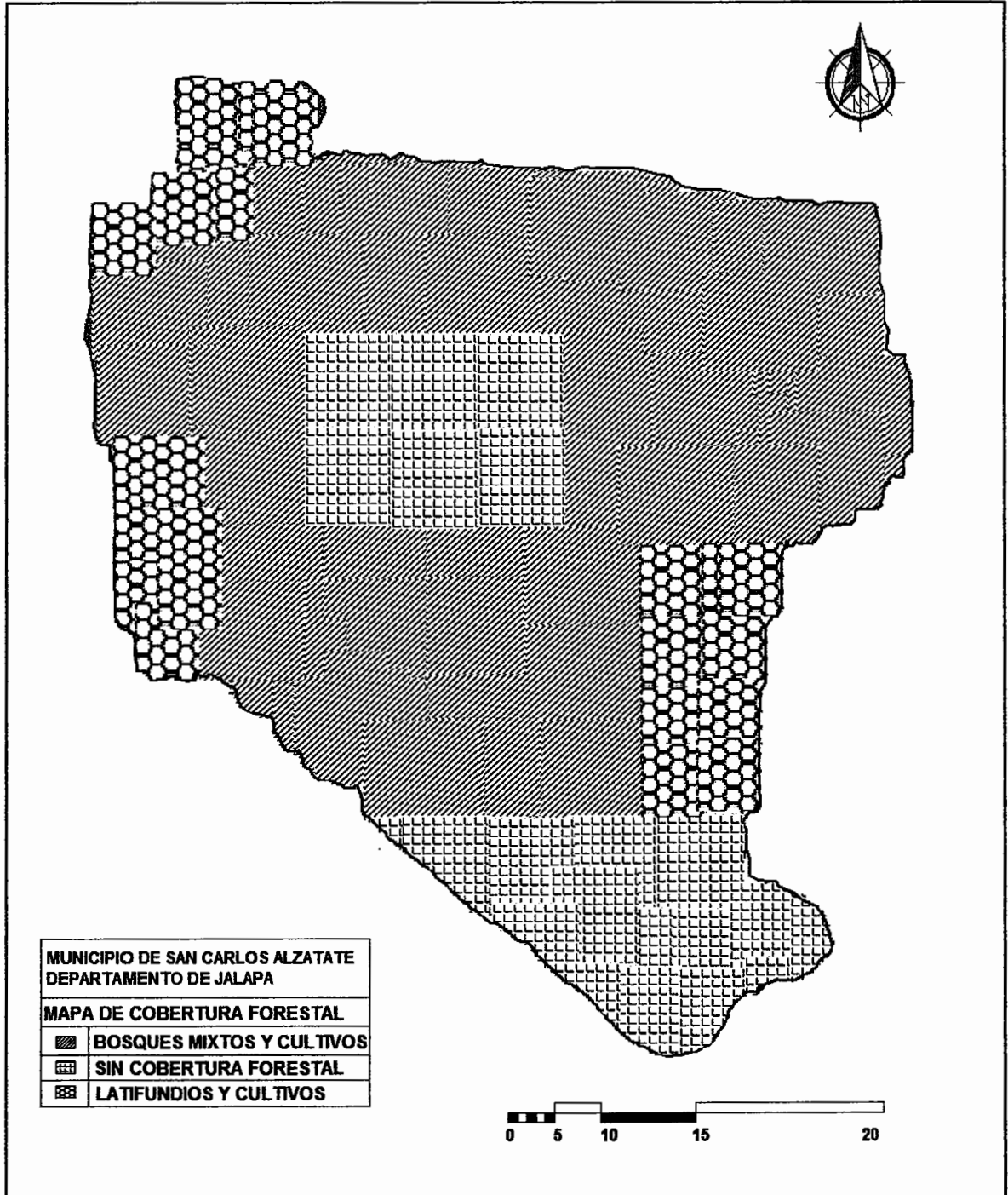
⁶Piloña Ortiz, G.A. 1998. “Recursos Económicos de Guatemala”. Centro de Impresiones Gráficas, p.28.

franca a franca arcillosa el valor de pH 5.95 y una profundidad de 100 cm⁷. De acuerdo a la investigación que se realizó se encontró que el tipo de suelo es de acuerdo a su capacidad productiva y de los cuales puede mencionarse: Mataquesquintla (Mq), Ayarza (Ay), Jilotepeque (Ji), Alzatate (Ae).

A continuación se muestra el mapa de cobertura forestal del Municipio.

⁷Proyecto MAGA-ESPRED-ECATIE, febrero de 2001, que digitalizó el Mapa de Reconocimiento de Suelos de Simmons, Tárano y Pinto de 1959.

Mapa 4
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Cobertura Forestal
Año 2013



Fuente: elaboración propia, con base en mapas de la Cooperativa El Recuerdo, Planificación Territorial e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

1.3.3.2 Usos del suelo

Según la Secretaría General de Consejo de Planificación Económica – SEGEPLAN- y el Instituto Geográfico Nacional –IGN-, existen en el Municipio ocho clases de capacidad productiva de la tierra.

- **Clases agrológicas**

La clasificación de los suelos según su capacidad de la tierra por clases agrológica permite valorar el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal a que puede someterse un terreno sin dañar su capacidad productiva.

A continuación se presenta la clasificación de clases agrológicas, del departamento de Jalapa.

Tabla 2
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Capacidad de la Tierra por Clases Agrológicas
Año 2013

Variable	Capacidad Productiva de la tierra por clases agrológicas			
Cobertura Geográfica	Municipios del Departamento de Jalapa			
Fecha de Publicación	2001			
Unidad de Medida	Kilómetros cuadrados			
Código Departamento y Municipio	Código de campo	Jalapa 2101	San Carlos Alzatate 2105	Monjas 2106
Clase agrológica I	CLASE_I	0.00	0.00	0.00
Clase agrológica II	CLASE_II	0.00	0.00	18.49
Clase agrológica III	CLASE_III	48.04	0.00	54.31
Clase agrológica IV	CLASE_IV	32.68	0.00	14.51
Clase agrológica V	CLASE_V	0.00	0.00	0.00
Clase agrológica VI	CLASE_VI	105.26	0.85	4.97
Clases agrológica VII	CLASE_VII	500.39	89.08	56.08
Clase agrológica VIII	CLASE_VIII	0.00	0.00	0.00
Agua	AGUA	0.00	0.00	0.00

Fuente: elaboración propia con base en Proyecto -MAGA-ESPRED-ECATIE. Mapa de uso de la tierra escala 1:250,000, febrero de 2001 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Con la información de la tabla anterior se determina que la capacidad productiva de la tierra por clases agrológicas para el municipio de San Carlos Alzatate, corresponde a los números VI y VII.

- **Clase agrológica VI**

“La tierra de esta clase es adecuada para vegetación permanente, y se usará para pastores o bosques con restricciones moderadas. No es adecuada para cultivo salvo para cultivos perennes y de montaña principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos de topografía ondulada quebrada fuerte, profundidad, rocosidad, y fuerte pendiente.”⁸ La mayor parte de ella tiene declive moderado, por lo cual está expuesta a erosión por el viento.

Los terrenos de clase VI, usada en forma moderadamente restringida, produce rendimientos medios de forraje y productos forestales, pero su mal cuidado puede agotar la vegetación, lo cual restringirá severamente su uso por unos cuantos años, a fin de conseguir que recupere su vegetación. Un ejemplo de restricciones provinciales es la exclusión total del ganado de aquellas tierras de clase VI donde el pastoreo ha sido excesivo.

En la investigación se pudo observar suelos muy poco profundos, de textura y drenaje deficiente, no mecanizable. Aptos para pastos y bosques, aunque pueden establecerse algunos tipos de cultivos permanentes en el Municipio se encuentra 56% de la superficie cultivada está ocupada para cultivos temporales anuales y/o permanentes, el 14% para pastos.

Esta clase de suelos ocupa un estimado del 14% que representa 25.35 km² del total de la extensión territorial del municipio de San Carlos Alzatate.

⁸Sgcnpe, Inafor e ign. 1980. “*Mapa de capacidad productiva de la tierra*”. 1ra. Edición.

- **Clase Agrologica VII**

Los suelos de esta clase tienen limitaciones muy severas, no son aptas para cultivos y su uso está restringido a pastos, bosques o vida silvestre, las limitaciones del uso de esta clase de tierra son de naturaleza permanente, pendientes muy inclinadas, erosión histórica muy severa, suelos muy poco profundos, pedregosidad excesiva en la superficie del suelo y a través del perfil, drenaje deficiente, exceso de humedad climas muy severos y algunas otras restricciones que los hacen no aptos para cultivos.

Los suelos que pertenecen a esta clase agrologica son aptos principalmente para la producción de cultivos permanentes, el bosque de producción y de protección de las cuencas.

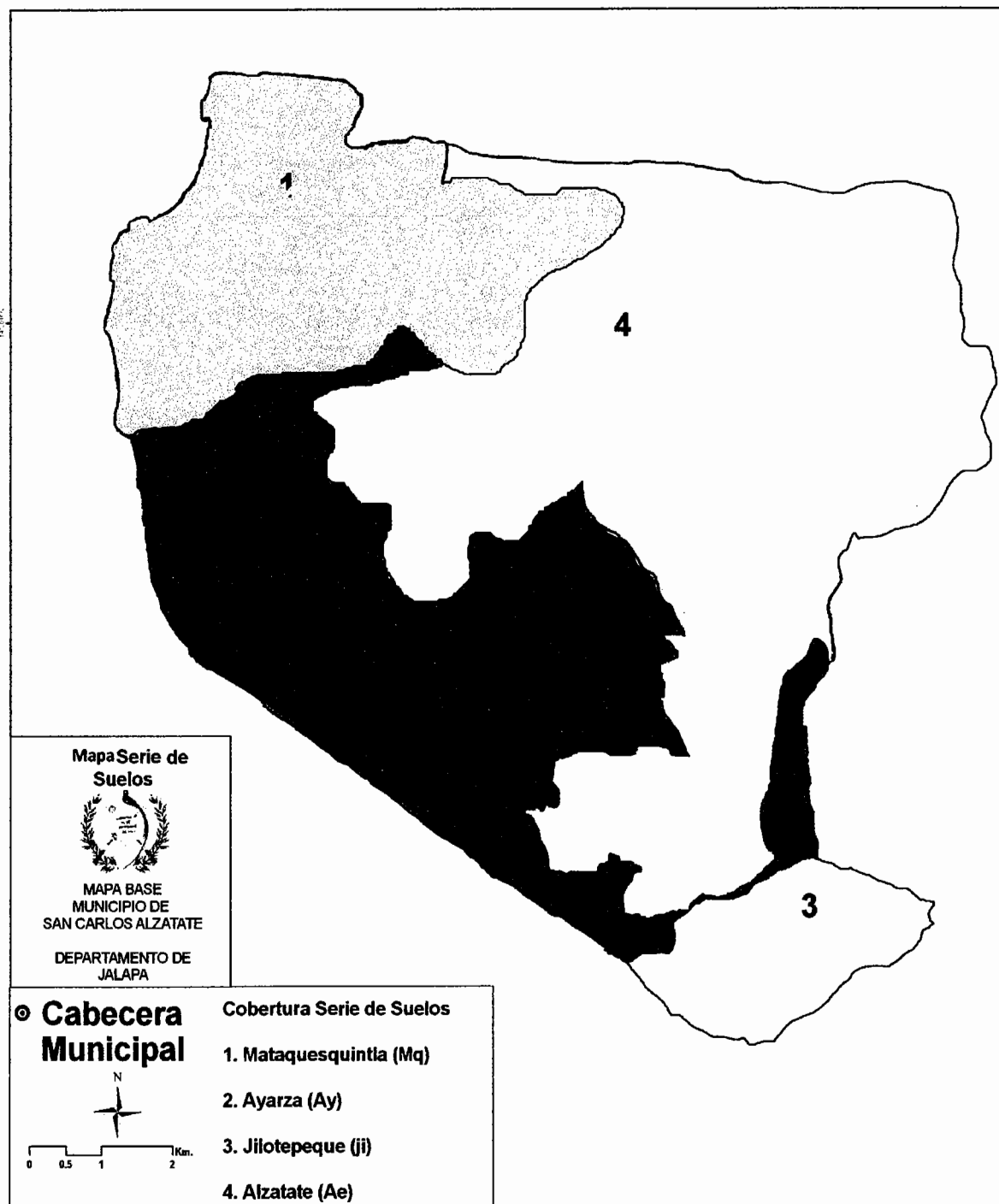
Un acercamiento un poco mayor, utilizan el sistema de clasificación por capacidad de uso propuesto por el INAB, refleja el potencial de producción agrícola y forestal que tiene el Municipio; son muy pocas las áreas que se adaptan a cultivos limpios y la mayor parte del Municipio se cultivan con sistemas agroforestales, con cultivos permanentes y pastoriles.

Durante el año 2013 el Municipio tiene una cobertura muy degradada respecto a su potencial o capacidad de uso, encontrándose la mayor parte del Municipio con tierras sin cobertura y las demás tierras se encuentran asociaciones de cultivos con bosque tanto mixto como latifoliado. Además existe una buena parte de bosque secundario, lo cual es reflejo de la explotación intensiva que del bosque se ha hecho.

Esta clase de suelos ocupa un estimado del 78% que representa 141.18 km² del total de la extensión territorial del municipio de San Carlos Alzatate.

A continuación se muestra el mapa de serie de suelos del Municipio:

Mapa 5
Municipio de San Carlos Alzate, Departamento de Jalapa
Serie de Suelos
Año 2013



Fuente: elaboración propia, con base en el Proyecto MAGA-ESPRED-ECATIE e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

1.3.4 Fauna

En los cuerpos de agua se puede encontrar variedad de reptiles como ranas, sapos y serpientes. Entre los mamíferos los más abundantes son murciélagos, roedores, conejos y ardillas. Se encuentra una gran variedad de aves residentes y migratorias en el área tales como: garza, tecolote, shara, paloma, gorrión, urraca, colibrí, cheje o pájaro carpintero, aurora de montaña.

1.3.5 Flora

El bosque Subtropical templado en partes bajas y húmedo en partes onduladas, tiene dentro de sus especies maderables más comunes son: Encino (*Quercusilex*) asociado al Pino (*pinussilvestris*), Cedro (*cedrelaodorata*), Roble (*Quercusrobur*), Cuje (*cují* o *prosopis*), Guachipilín (*diphysa americana*), Cabo de hacha (*trichiliahirta*), Ciprés (*cupressussempervirens*) y Campeche (*haematoxyloncampechianum* L).

Las coníferas con más utilización son: pino hembra (*pinusocarpa*), pino macho (*pinuspseudostrobus*) y pino condilillo (*pinusmaximinoii*). Entre las latifoliadas se pueden observar roble (*quercusspp.*), aliso (*alnusspp.*) y sauce (*salixspp.*).

En la investigación se observó algunas especies frutales como el banano, durazno, anona en una cantidad mínima, debido a que predomina la siembra de café y granos básicos que sirven para consumo diario de la población. Además se notó una gran variedad de orquídeas, dalias, buganvillas, cartuchos, cempasúchil o flor de muerto, así mismo pasto, vegetación medicinal tales como: romero, ruda, yerbabuena, entre otras.

Como resultado del cambio de uso del suelo, para el aprovechamiento de la agricultura; la flora y la fauna han disminuido para el año 2013. Esto también ha sido provocado por la tala inmoderada, debido a que el 100% de la población,

utiliza leña para uso doméstico esto independientemente si se cuenta con gas propano, otra utilización es para la construcción y carpintería.

1.4 POBLACIÓN

La población se define como “El número y características de los habitantes de una región, un país en concreto, un pueblo o una ciudad”⁹.

La población es el elemento primordial de todo centro poblado, todo cambio afecta directamente en el contexto económico y social de un país. Para un adecuado estudio de la población es necesario analizar sus características en cuanto al tamaño, estructura por sexo, edad, área geográfica y tasa de crecimiento.

1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento

Con base a la información del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, la población era de 9,095 habitantes, mientras que según los datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, del año 2002, muestra que la población aumentó a 12,207 habitantes. Las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, muestran que al año 2013 la población es de 18,640 habitantes.

El municipio de San Carlos Alzatate, presentó para el año 2011 una población de 16,116 habitantes, dato recolectado en censo realizado por la Municipalidad (Dirección Municipal de Planificación) en conjunto con los presidentes de los Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-. Cabe mencionar, que el Centro de Salud también reportó una población de 18,231 habitantes, según matriz de información de población en base a proyección año 2013 proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística.

⁹Pearce, D. 1999. “Diccionario Akal de Economía Moderna”. México, Editorial Akal, 1ra. Edición, p.424.

1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Estos datos representan las características de la población e indican el grado de organización de las mismas, ayudan a explicar cómo han cambiado las características del municipio de San Carlos Alzatate a través del tiempo.

A continuación se muestra un cuadro que contiene la distribución de la población por sexo, edad, grupo étnico y área geográfica.

Cuadro 2
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento Jalapa
Población por Sexo, Edad, Grupo Étnico y Área Geográfica
Años 1994, 2002 y 2013

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2013	
	Población	%	Población	%	Población	%
Población por sexo						
Hombres	4,546	50	6,169	51	9,374	50
Mujeres	4,549	50	6,038	49	9,266	50
Total	9,095	100	12,207	100	18,640	100
Población por edad						
00 a 06	2,486	27	3,196	26	4,326	23
07 a 14	2,169	24	3,025	25	4,226	23
15 a 64	4,207	46	5,640	46	9,308	50
65 y más	233	3	346	3	780	4
Total	9,095	100	12,207	100	18,640	100
Población grupo étnico						
Indígena	7,950	87	3,001	25	16,217	87
No indígena	1,145	13	9,206	75	2,423	13
Total	9,095	100	12,207	100	18,640	100
Población por área						
Urbana	2,483	27	5,077	42	7,829	42
Rural	6,612	73	7,130	58	10,811	58
Total	9,095	100	12,207	100	18,640	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

En el cuadro anterior se observa el crecimiento de la población por sexo durante el período de 1994, 2002 y 2013. Se puede apreciar en el año 2013 un aumento significativo del 34% aproximadamente en relación al 2002, de la población masculina en comparación a la femenina.

1.4.3 Densidad poblacional

Este indicador se refiere al número de habitantes de un país o región por kilómetro cuadrado, el cual ha experimentado cambios a causa del incremento de la población del Municipio. Las variaciones registradas se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 3
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Densidad Poblacional
Años 1994, 2002 y 2013

Territorio		Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2013
Guatemala	Población	8,331,874	11,237,196	15,483,384
	Densidad por km ²	76	103	142
Jalapa	Población	196,940	242,926	336,484
	Densidad por km ²	95	117	163
San Carlos Alzatate	Población	9,095	12,207	18,640
	Densidad por km ²	50	67	101

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

La tabla anterior refleja los aumentos en la densidad de población que se han tenido a nivel nacional, departamental y municipal entre los años 1994, 2002 y 2013.

1.4.4 Población económicamente activa (PEA) total

“Todas las personas que aportan su trabajo para producir bienes y servicios empleadas y desempleadas, con inclusión de las que buscan trabajo por primera vez durante un período de referencia especificado”¹⁰.

Los hombres y mujeres de siete años y más que conforman el Municipio, son personas que en un momento determinado están en busca de trabajo (cesantes y aspirantes) o desarrollan alguna actividad económica remunerativa (PEA ocupada). Según el X Censo Poblacional del INE, en 1994 se estableció una

¹⁰Organización de las Naciones Unidas, US. -O.N.U-. 2002. *“Información & País a un Vistazo: Definición de los términos Economía”*. Consultado el 14 de julio de 2013. http://www.un.org/Pubs/CyberSchoolBus/infonation/s_terms.html.

PEA de 2,365 habitantes, para una tasa de participación total del 13%. En el año 2002 según el INE, el 26%, de la población es económicamente activa; con un salario promedio agrícola por día de Q40.00, y un salario promedio por sector privado de Q2,200.00 por mes, cantidad que no logra cubrir sus necesidades básicas.

1.4.4.1 Sexo

En Guatemala, se define a la PEA a partir de los siete años con el propósito de estudiar los problemas relacionados con el trabajo infantil, mientras que se han encontrado tasas de participación en edades avanzadas.

Lo anterior se muestra en la siguiente tabla para su mayor comprensión:

Tabla 4
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Población Económicamente Activa (PEA) Total
Años 1994, 2002 y 2013

Descripción	PEA	Población	%
Censo 1994	2,365	9,095	26
Censo 2002	4,804	12,207	39
Proyección 2013	7,199	18,640	39

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y el V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

De acuerdo a los Censos de Población y Habitación de 1994, 2002 y la proyección 2013, la mayor parte de la PEA está constituida por hombres.

Durante el período del año 1994 al 2002 el porcentaje de mujeres que trabajan se amplió en un 27%.

Esta ampliación no se ve modificada para el año 2013. El incremento en el trabajo femenino representa un avance para la mujer, que de manera constante ocupa un espacio mayor en la economía del Municipio.

1.4.4.2 Área geográfica

La ubicación geográfica, es un factor determinante en la población económicamente activa, por lo que a continuación se presenta un cuadro según su área geográfica:

Cuadro 3
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Población Económicamente Activa (PEA) Por Sexo y Área Geográfica
Años 1994, 2002 y 2013

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2013	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
PEA por sexo						
Hombres	2,229	94	3,213	67	4,815	67
Mujeres	136	6	1,591	33	2,384	33
Total	2,365	100	4,804	100	7,199	100
PEA por área geográfica						
Urbana	646	27	992	21	1,486	21
Rural	1,719	73	3,812	79	5,713	79
Total	2,365	100	4,804	100	7,199	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y el V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

De acuerdo a los Censos de Población y Habitación de 1994, 2002 y la proyección 2013, la población urbana disminuyó un 6% en su participación al año 2002 comparada con el año 1994, manteniéndose constante en el período actual.

Además se observa que la población rural aporta su mayor fuerza de trabajo para el desarrollo del Municipio.

1.4.4.3 Actividad productiva

Para determinar datos sobre la actividad productiva del Municipio se realizó una investigación en donde la información indica que las actividades predominantes son: agrícola, pecuario, artesanal, así como el comercio y los servicios.

En el siguiente cuadro se muestra un análisis comparativo por actividad económica.

Cuadro 4
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Población Económicamente Activa
Por Actividad Económica (PEA)
Años 2002 y 2013

Descripción	2002		Investigación 2013	
	Total	%	Total	%
Agrícola	3,677	94	301	78
Pecuario	9	0	48	13
Artesanal	73	2	5	1
Comercio y Servicios	138	4	24	6
Otros	0	0	6	2
Total	3,897	100	384	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 2002 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

La PEA representa el 40% de la población total, según la investigación de campo, la población se dedica a la agricultura en 78%; siendo ésta la más sobresaliente, en la actividad pecuaria el 13%, no es a gran escala o en granjas dedicadas en especial a esta actividad, se limitan a la crianza y engorde de aves y ganado vacuno, no existe en el Municipio una explotación intensiva de orden pecuario, debido a las características de los hogares, cuentan en alguna medida con crianza de diferentes animales para su consumo, y en el caso de pavos y cerdos, los comercializan en época navideña, por lo general quienes realizan esta actividad son amas de casa.

La actividad artesanal con un 1%, tiene un leve crecimiento en comparación al Censo Nacional de Población de 2002. Respecto al área de comercios y servicios la mayoría se encuentra concentrada en el casco urbano con 6%.

1.4.5 Migración

"Traslado de una persona o un grupo de ellas a un lugar distinto con la intención de residir en él. La migración puede ser externa, si el traslado es fuera del país, o

interna cuando se produce dentro del mismo. El término emigración indica que se sale de un país determinado e inmigración el ingreso a él.”¹¹

La población que migra con el objeto de encontrar trabajo en las épocas de preparación del terreno y corte, pero últimamente no lo han hecho. En años anteriores, el 80% de la población mayor de 15 años migraba a lugares cercanos en busca de trabajo. En cuanto a la migración interna, principalmente es hacia la Cabecera Departamental y otros departamentos, y externa a los Estados Unidos de Norte América en la búsqueda de fuentes de empleo.

1.4.5.1 Inmigración

"Personas que llegan a un país procedente de otro donde estaban domiciliados, para establecerse en él.”¹²

De conformidad con el trabajo de campo realizado de 384 unidades familiares encuestadas, 37 pertenecen a otro Municipio, es decir el 10%. Generalmente son mujeres ya que según los estatutos de la comunidad indígena, se estipula que los hombres procedentes de otro departamento no pueden residir en el Municipio, de ser así deben pagar un impuesto de Q120.00 anuales, este desplazamiento por parte de las mujeres se da porque se casan con hombres procedentes del Municipio.

1.4.5.2 Emigración

"Personas que salen de un país, donde estaban domiciliados, para establecer su lugar de residencia en otro país.”¹³ En el caso del Municipio en estudio se puede dar cuando los pobladores tienen algún familiar que ha emigrado, no solo a otro país sino que puede ser a otro departamento o a la capital.

¹¹ 1995. "Diccionario de Economía y Negocios". (CD). 21a. Ed. Editorial Espasa Calpe Software de computadora. Consultado el 13 de junio de 2013. "Migración". s.n.t.

¹² Idem. "Inmigración". s.n.t.

¹⁷ Idem. "Emigración", p. 46

De acuerdo al XI Censo Nacional de Población 2002 del Instituto Nacional de Estadística, los emigrantes representan el 7% de la migración interna de toda la vida y reciente un 3%.

Se determinó que el 18% de los hogares entrevistados, como mínimo un integrante de cada familia emigra a otra zona. La cantidad de personas que emigran del Municipio se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Emigración
Año 2013

Destino	Número de hogares encuestados	%
Cabecera Municipal	18	12
Cabecera Departamental	21	13
Otro Departamento	84	54
Capital	22	14
Exterior (País)	11	7
Total	156	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Se determinó que el flujo migratorio es motivado en la mayoría de casos, por la búsqueda de fuentes de trabajo para mejorar el nivel de vida de las familias. Esta corriente migratoria se da hacia otros departamentos en 54%, en especial al departamento de Santa Rosa. El segundo destino hacia donde emigran es a la capital en 14% y Cabecera Departamental en 13%, esto en su mayoría obedece a causas económicas, en especial por la falta de fuentes de empleo.

1.4.6 Vivienda

Es el lugar físico y geográfico donde reside una persona, ya sea sola o con su familia, es una de las necesidades básicas más importante para la población. En el siguiente cuadro se muestra la tenencia de la vivienda en el Municipio:

Cuadro 6
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Tenencia de la Vivienda
Años 2002 y 2013

Condición	2002		Investigación 2013	
	Total	%	Total	%
Propia	2,004	98	371	97
Alquilada	38	2	13	3
Total	2,042	100	384	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 2002 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Para el año 2013 se observó que 97% de los encuestados, cuentan con una vivienda propia, lo que representa mayor capacidad económica o mejor calidad de vida, en la mayoría de los casos se obtiene por herencia.

Referente a los materiales utilizados en la construcción de paredes y techos de acuerdo al X Censo de Población y V de Habitación de 1994, existían en el Municipio 1,786 locales de habitación entre casa formal, rancho y vivienda improvisada, distribuidas en los diferentes centros poblados.

1.4.7 Ocupación y salarios

Una de las principales causas de la superación integral del ser humano es el trabajo, en virtud de la influencia directa en el bienestar de la familia y el desarrollo socioeconómico de los centros poblados de un país.

La investigación de campo presentó los resultados: el 93% de personas se dedican a la actividad agrícola, ésta actividad es la mayor empleadora en el Municipio; aunque se combina con otras actividades de forma alterna, el tiempo que destinan a la agricultura les da opción a practicar otras ocupaciones que incluyen la crianza de animales, que se realiza en las viviendas sin mayor esfuerzo. Si se compara con el año 2002 se puede observar que la actividad

agrícola ha disminuido en 1% para este año, esta actividad se practicaba en un 94%, este fenómeno puede encontrar la explicación en que parte de la población sufrió las consecuencias de la plaga llamada Roya, lo que afectó sobre todo el cultivo del café, el cual es el más sobresaliente del Municipio.

1.4.8 Niveles de ingreso

Los ingresos familiares percibidos por la actividad agrícola, no provienen de fuentes formales de trabajo, éstos son resultado de la cosecha o producción anual, con la cual realizan la práctica del ahorro para el sustento familiar del año, de esta producción, una pequeña parte se destina al autoconsumo y la restante a la venta.

1.4.9 Pobreza

Para el departamento de Jalapa en el año 2011 los índices de pobreza extrema son del 18%, pobreza no extrema 52%, pobreza total 70% y no pobreza un 30%.

En la siguiente tabla se muestra la pobreza extrema, no extrema y total del Municipio:

Tabla 5
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Pobreza Extrema, No Extrema y Total
Años 2002 y 2013

Pobreza	Extrema %	No Extrema %	Total %
Mapas de la pobreza 2002 SEGEPLAN	33	85	-
Investigación 2013	83	12	95

Fuente: elaboración propia con base en Mapa de pobreza y desigualdad de Guatemala 2002 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Como se observa en la tabla anterior, la pobreza total para el municipio de San Carlos Alzatate en el año 2002 según los informes de SEGEPLAN fue de un 85% de pobreza, lo que indica que nueve de cada diez habitantes eran pobres,

condición que afecta de forma directa las condiciones de vida de la población, limitando su desarrollo. Para el año 2013 una pobreza total de 95% hogares encuestados; siendo superior el nivel de pobreza del Municipio.

1.4.9.1 Extrema

Para el año 2002 según SEGEPLAN la pobreza extrema era de 33% de la población del Municipio, en el año 2013 el 83% de los hogares encuestados se encuentra en pobreza extrema. El área rural es la más afectada en cuanto a la pobreza extrema con el 74% de los hogares encuestados.

Estos indicadores de pobreza denotan que existe una carencia de fuentes de empleo y las tierras que trabajan la mayoría de veces es para cosechar los alimentos para la subsistencia y los ingresos por las ventas deben de ahorrarlos para el resto del año, esto trae como consecuencia la limitación a la educación ya que empiezan a trabajar desde la niñez, con la única finalidad de mejorar las condiciones de vida de la familia.

1.4.9.2 No extrema

Para el año 2002, el departamento de Jalapa, según información de mapa de pobreza de SEGEPLAN presenta un 41% de la población por debajo de la línea de pobreza no extrema. Para el 2006, en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, presenta un 39% y en el informe de ENCOVI 2011, el Departamento presenta un 52% de la población por debajo de la línea de pobreza no extrema.

En el año 2002 según informe de SEGEPLAN la pobreza no extrema era de un 52% de la población del Municipio. Para el año 2013 el 12% de los hogares encuestados se encuentra en pobreza no extrema.

El área urbana refleja el 26% de casos de pobreza no extrema. Esto último debido a las actividades comerciales y desarrollo que se promueve en el casco urbano.

1.4.9.3 Total

La pobreza se caracteriza por la ausencia de factores que impiden el bienestar económico de las personas, tal es el caso del Municipio, porque la fuerte presencia de pobreza que afecta a la población de San Carlos Alzatate, limita las condiciones de vida de las familias, según muestra la encuesta realizada, el porcentaje de la población que presenta condiciones de pobreza no extrema es el 12% de los hogares encuestados, condición que afecta el bienestar de los habitantes y merma el acceso a un adecuado nivel de vida y a la canasta básica alimentaria.

La población que está en condiciones de pobreza extrema es del 83% de los hogares encuestados tienen más carencias y se les hace imposible adquirir una alimentación adecuada, de igual manera no puede acceder a los servicios mínimos de educación y salud; resalta el hecho que la pobreza total del Municipio es del 95% de los hogares encuestados, siendo alarmante el hecho que nueve de cada diez habitantes son pobres.

Por tal razón, es de vital importancia atender las necesidades que presenta la población del Municipio, en cuanto a construcción y mejoramiento de puentes, carreteras, cobertura de servicios básicos (cobertura de energía eléctrica, agua, tratamiento de desechos sólidos y saneamiento de aguas servidas).

Según información del Instituto Nacional de Estadística, el costo de la canasta básica alimentaria hasta mayo del 2013 era de Q2,772.00 mensuales.

Sin embargo, para la población de San Carlos Alzatate, este costo es demasiado alto, debido a que sus niveles de ingreso no son suficientes como para cubrir el mínimo de necesidades de alimentos básicos.

1.4.10 Desnutrición

De acuerdo a la información que se encontró durante el mes de junio del año 2013, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) trabaja de manera conjunta con la Municipalidad para desarrollar acciones encaminadas a garantizar los alimentos de la población, una de ellas es la propuesta de integrar la comisión de seguridad alimentaria y nutricional dentro del COMUDE, junto con la comisión de salud y así reducir los índices de desnutrición crónica en el Municipio. La talla como indicador de la edad es una referencia del estado nutricional de las niñas y los niños de primer grado del país, (SESAN 2010), mide el retardo de crecimiento en talla (% de prevalencia) y establece el grado de severidad de la desnutrición crónica; para el porcentaje de prevalencia es de 19% que indica que por cada 100 niños 19 tienen un retardo de crecimiento; de este porcentaje, la Organización Mundial de la Salud -OMS- establece como aceptable un 3% de prevalencia para una población normal.

Hasta junio de 2013, el Centro de Salud del Municipio ha tenido ocho casos de desnutrición, de ellos tres casos severos y cinco casos moderados, los niños atendidos están entre cuatro meses a cinco años de edad. Los índices de desnutrición en niños y niñas son menores al 3% sobre el total de la población, aunque estos no son significativos es necesaria la implementación de proyectos productivos para generación de empleo, acceso a alimentos e incremento al ingreso promedio diario.

1.4.11 Empleo

De acuerdo al trabajo de campo realizado en el mes de junio de 2013, dentro de las actividades económicas y productivas, se estableció que el 78% de la población labora en el sector agrícola y en menor grado en los sectores pecuarios, comercios, servicios y artesanales.

La tasa de empleo para el Municipio es 93%; el porcentaje restante forma parte de la población que está en busca de trabajo y no encuentran, por lo tanto conforman la población en desempleo. De la población del Municipio el 67% representan trabajadores del sexo masculino, el 33% restante está integrado por mujeres trabajadoras; pone en evidencia el empuje que ha tenido la mujer en la actualidad, el cual, toma un papel importante y representativo en el Municipio. La Cabecera Municipal, concentra las fuentes formales de empleo, en entidades estatales, municipales y en los comercios. Estas actividades son remuneradas en su mayoría, por medio de un salario fijo establecido y ocupan un lugar importante en la economía del lugar.

1.4.11.1 Subempleo

A pesar de que se registra un movimiento migratorio hacia el área urbana, las tareas del campo, corte y cuidado de cultivos, son las actividades económicas que contribuyen a emplear mano de obra no calificada. Estas actividades proporcionan fuentes de empleo temporales en especial en la época que no se siembra o cosecha.

La tasa de subempleo para el Municipio representa el 8% de la población, siendo la mujer ama de casa quien forma parte de esta tasa.

1.4.11.2 Desempleo

A diferencia de la población económicamente activa, ésta no genera ingresos al Municipio, sin embargo, se incluye a los hombres jubilados o personas de la tercera edad. Según los resultados de los últimos censos de población realizados en el país, en el X Censo de población año 1994 en promedio el 99% de la población estaba ocupada y el porcentaje restante estaba en búsqueda de trabajo; para el XI Censo de Población año 2002 el 100% de la población estaba ocupada.

Según el trabajo de campo se pudo corroborar que se mantiene una tendencia similar en comparación a los años anteriores, con un 93% de la población empleada. Para el año 2013, la población desempleada representa el 7% que están en búsqueda de trabajo y no encuentran.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Para el análisis de esta variable lo que se pretende es determinar la forma en que se encuentra distribuida la tierra, en cuanto a tenencia uso y concentración, a través de los diferentes tipos de fincas que existen de acuerdo a la cantidad de manzanas por la que esté conformada dentro del municipio de San Carlos Alzatate, departamento de Jalapa.

Debido a lo anterior es necesario que los productores del Municipio realicen una adecuada utilización de la tierra y del trabajo, para que puedan aprovechar al máximo el potencial productivo.

La tenencia, uso y concentración de la tierra se describen a continuación y con esto se tendrá una mejor perspectiva de la situación que se enfrenta actualmente respecto a este tema:

Tabla 6
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Estructura de las Unidades Económicas por Estratos
Año 2013

Número	Estrato	Extensión
I	Micro fincas	De cero a menos de una manzana
II	Subfamiliares	De una a menos de 10 manzanas
III	Familiares	De 10 a menos de 64 manzanas
IV	Multifamiliares medianas	De 64 a menos de 640 manzanas
V	Multifamiliares grandes	De 640 manzanas en adelante

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario, Volumen II Tomo II del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 1979 y 2003.

1.5.1 Tenencia de la tierra

De acuerdo a las investigaciones realizadas (entrevistas a miembros de la junta directiva), la comunidad indígena de San Carlos Alzatate fue constituida en el año de 1860 cuando el Presidente Rafael Carrera les donó las tierras a las personas que habitaban en ella. Esta comunidad fue declarada como Municipio en el año de 1930. Se recopiló información sobre datos básicos de la tierra comunal bajo estudio, tales como su nombre o nombres con los cuales la comunidad y la población local la conocen.

Según la investigación realizada en el Municipio la comunidad no cuenta con copia de los títulos o planos que otorgan el derecho sobre la tierra comunal, al ser considerados documentos que no pueden ser facilitados a personas ajenas ni a miembros (socios) de la Comunidad Indígena por diferentes motivos, por lo que la tierra sigue siendo comunal.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

Esto se refiere al aprovechamiento que se puede obtener del suelo según su vocación, el cual puede ser utilizado para cultivos anuales o temporales, permanentes y semipermanentes, así como dedicada a bosques y montes. Cada miembro de la Comunidad Indígena de San Carlos Alzatate (condueños) hace uso de la tierra de acuerdo a sus necesidades alimenticias.

La actividad agrícola depende únicamente de los regímenes de lluvias, por ser muy pocos los agricultores que poseen acceso a las fuentes de agua para poder irrigar en la estación seca, por lo tanto, solo se produce una cosecha anual.

1.5.3 Concentración de la tierra

En cuanto a la concentración de la tierra, ha estado en manos de los pobladores desde la fundación de la comunidad en 1860. Los cambios que ha sufrido se limitan a las herencias y legados entre familiares.

La concentración es el resultado que se obtiene de la relación entre la extensión de las propiedades y el número de fincas, con la característica de la posesión de grandes extensiones de tierra en pocas manos y pequeñas extensiones de tierra en la mayoría de pobladores.

1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Según los censos agropecuarios de 1979 y 2003, se obtuvieron los siguientes coeficientes de Gini: 0.28 con una concentración baja, y 0.44 con una concentración media, de manera respectiva.

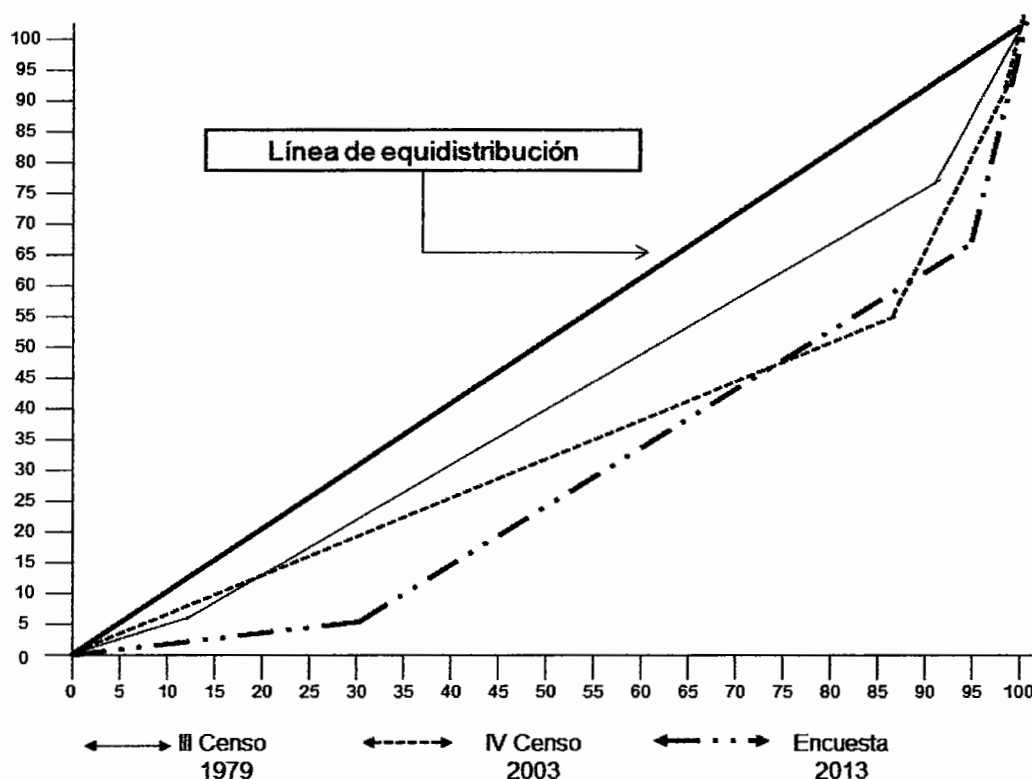
El nivel de concentración del Municipio durante el período del 2003 a 2013, se ha incrementado en un 25%, lo que significa mayor posesión de grandes extensiones de tierra en pocas manos.

1.5.3.2 Curva de Lorenz

A través de este modelo gráfico se observará la desigualdad relativa de la concentración de la tierra.

En la siguiente gráfica se muestra la concentración de la tierra del municipio de San Carlos Alzatate.

Gráfica 1
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Curva de Lorenz
Año 2013



Fuente: elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 1979 y 2003 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Como se observa en la gráfica, en 1979 y 2003 la desigualdad de la concentración de la tierra era mayor y con base a la muestra que se tomó para la investigación en el año 2013 se puede deducir que el grado de concentración de la tierra se está incrementando.

Esto se refleja en el coeficiente de Gini, donde se tiene para el año de 1979 un 28%, para el 2003 un 44% y para el 2013 un 52%. De esta manera se demuestra que los propietarios de pequeñas extensiones de tierra se han incrementado.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son satisfactores necesarios para el desarrollo integral de la población y se consideran servicios los subsiguientes: educación, salud, agua, energía eléctrica, drenajes y alcantarillado, sistema de aguas servidas, sistema de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos, letrinización y cementerios; los cuales contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.

En el año de la investigación se determinó los diferentes servicios básicos que presta la Municipalidad en los centros poblados, los cuales han sido clasificados por área para evaluar y analizar el nivel de desarrollo.

A continuación se hace un estudio respecto a los servicios básicos para la población del municipio de San Carlos Alzatate, se inicia con los ejes del desarrollo social, formados por los servicios de educación y salud.

1.6.1 Educación

Es uno de los derechos de todo ser humano, básico para el desarrollo de la sociedad y uno de los pilares del desarrollo de una población; este es un servicio que debe ser brindado gratuitamente por parte del Estado, a través del Ministerio de Educación, en uno de los ejes transversales, incluye la descentralización y por ello se cuenta con sede en el Municipio, la cual vela por el cumplimiento de las políticas educativas en el período escolar y además tiene como principal función el registro y matriculado de los alumnos.

1.6.1.1 Tasa de cobertura educativa

Esta refleja el porcentaje que cubre la educación en el Municipio y como ha cambiado en el transcurso del tiempo, según el Ministerio de Educación la edad escolar empieza a los cinco años en el nivel pre primario y termina a la edad de 18 años en el nivel diversificado. La cobertura educativa del Municipio, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 7
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Cobertura por Niveles Educativos
Años 2002 y 2013

Año 2002				
Nivel educativo	Alumnos en edad	Alumnos inscritos	Cobertura %	Déficit %
Preprimaria	1,134	440	39	61
Primaria	2,836	2,113	75	25
Básico	2,127	242	11	89
Diversificado	245	61	25	75
Total	6,342	2,856	45	55
Año 2013				
Preprimaria	1,189	498	42	58
Primaria	3,261	2,601	80	20
Básico	1,422	325	23	77
Diversificado	1,267	83	7	93
Total	7,139	3,507	49	51

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– y datos proporcionados por la Supervisión Educativa del Ministerio de Educación –MINEDUC–, del municipio de San Carlos Alzatate e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Según datos obtenidos en relación de la cobertura de educación, se observa que en el año 2013, hubo un incremento del 4% en comparación al año 2002.

La mayor tasa de cobertura en el año 2013 está representada por el nivel primario con un 80%, la cual incrementó en relación a la cobertura del año 2002.

La cobertura más baja corresponde al nivel diversificado, los jóvenes que siguen una carrera diversificada viajan a la Cabecera Municipal que está de ocho a 12 kilómetros de distancia, lo cual representa un gasto significativo para los hogares de los estudiantes que desean continuar sus estudios y por último al comparar el déficit según encuesta 2013 se ha reducido en un 4% con relación al año 2002 sin embargo ésta no es significativa en la cobertura de la educación.

1.6.2 Salud

Se define como el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social. La salud implica que todas las necesidades fundamentales

de las personas estén cubiertas, esto con la finalidad de obtener un mejor desarrollo humano. El municipio de San Carlos Alzatate tiene una buena cobertura de salud en relación a otros, la dificultad de acceso de algunas comunidades a los centros de atención médica se debe a que las carreteras no siempre están en buenas condiciones.

1.6.2.1 Cobertura

En cuanto a la cobertura de salud, de acuerdo a la investigación realizada, se presenta a continuación:

Cuadro 8
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Cobertura de los Servicios de Salud
Año 2013

Centro de salud	Centros poblados	Investigación 2013	Cobertura %
Centro de salud Alzatate	Cabecera Municipal Alzatate y Aldea Tierra Colorada y caseríos Santa Cruz Pueblo Viejo, San Miguel el Cedral	164	43
Puesto de salud Sabanetas	Aldea Sabanetas y caseríos Laguna Verde, La Ciénaga y El Terrero	58	15
Puesto de salud El Pino Zapatón	Aldea El Pino Zapatón y caserío Los Ocales	53	14
Puesto de salud Las Flores	Aldea Las Flores y caseríos El Duraznito y La Laguneta	51	13
Puesto de salud Tapalapa	Aldea Tapalapa y caserío El Cedro	13	3
Centro de convergencia Matasano	Aldea Matasano y caserío El Pacayal	16	4
Centro de convergencia Manzanillo	Caserío El Manzanillo	1	0
Centro de convergencia Astillerito	Caserío Astillerito	2	1
Centro de convergencia Aguijotillo	Caserío Aguijotillo	5	1
Centro de convergencia Laguneta	Caserío Laguneta	8	2
Centro de convergencia Naranja	Caserío El Naranja	9	2
Centro de convergencia Sarza Negra	Caserío Sarza Negra	4	1
Total		384	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

El cuadro anterior muestra que los centros poblados que disponen de mayor cobertura de servicios de salud, son: la Cabecera Municipal con un 43% y la Aldea Sabanetas con un 15%, de todos los centros poblados únicamente 13 comunidades cuentan con cobertura directa, lo que representa un porcentaje de 77%.

1.6.3 Agua, drenajes y energía eléctrica

El servicio de agua que se distribuye en el Municipio es entubado y se le aplica cantidades de cloro con la finalidad de purificarla. El lugar donde no existe agua potable son en los caseríos El Manzanillo y Duraznito. La Municipalidad realiza el cobro de Q15.00 mensuales por este servicio; sin embargo, la mayoría de la población no paga, por lo que existe una morosidad alta. Cabe mencionar que en época seca se reduce el caudal del río que distribuye el vital líquido; por lo tanto el servicio es deficiente, cuando se presenta esta situación los usuarios sólo proporcionan una cuota de Q3.00 por la conexión. Existe un sistema de drenajes utilizado para el transporte de aguas residuales del área urbana y para la aldea El Pino Zapatón. Según datos proporcionados por la Municipalidad, este se encuentra en mal estado debido a la acumulación de los desechos por la falta de un sistema de tratamiento de aguas negras; además que en los restantes centros poblados no cuentan con este servicio. En el Municipio el servicio de energía eléctrica es proporcionado por la empresa ENERGUATE. Es primordial el tipo de energía residencial para el desarrollo del Municipio. La iluminación en las vías públicas lo presta la Municipalidad de San Carlos Alzatate. Según registros estadísticos de la Municipalidad indican que el Casco Urbano posee el 92% de cobertura de alumbrado público en las principales calles y barrios; sin embargo en algunos se encuentra en mal estado debido a que existen lámparas quemadas, en el área rural las vías principales de acceso de los centros poblados El Tabacal, Sabanetas, Tierra Colorada, El Pino Zapatón, Las Flores, El Matazano y Tapalapa, poseen únicamente el 75% de cobertura. El siguiente

cuadro refleja la cobertura de los servicios de agua, energía eléctrica, drenajes y alcantarillado.

Cuadro 9
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Cobertura de Servicio de Agua, Drenajes y Energía Eléctrica
Años 1994, 2002 y 2013

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		COCODE 2013		Encuesta 2013	
	Hogares	% Hogares	Hogares	% Hogares	Hogares	% Hogares	Hogares	%
Agua								
Con servicio								
Área urbana	395	21	492	23	679	21	92	24
Área rural	490	27	1,093	52	1,734	54	246	64
Total	885	48	1,585	75	2,413	75	338	88
Sin servicio								
Área urbana	101	6	58	3	168	5	7	2
Área rural	832	46	443	22	642	20	39	10
Total	933	51	501	25	810	25	46	12
Total municipio	1,818	99	2,086	100	3,223	100	384	100
Drenajes y alcantarillado								
Con servicio								
Área urbana	61	3	60	3	718	22	71	18
Área rural	7	1	11	1	361	11	38	11
Total	68	4	71	3	1,079	33	109	29
Sin servicio								
Área urbana	435	24	490	23	129	4	28	6
Área rural	1,315	72	1,525	73	2,015	63	247	65
Total	1,750	96	2,015	97	2,144	67	275	71
Total municipio	1,818	101	2,086	100	3,223	100	384	100
Energía eléctrica								
Descripción	Censo 2002		ENERGUATE 2013		COCODE 2013		Encuesta 2013	
	Hogares	% Hogares	Hogares	% Hogares	Hogares	% Hogares	Hogares	%
Con servicio								
Área urbana	473	23	840	26	739	23	73	19
Área rural	969	47	762	24	702	22	235	61
Total	1,442	70	1,602	50	1,441	45	308	80
Sin servicio								
Área urbana	77	3	125	4	108	3	26	7
Área rural	567	27	1,496	46	1,674	52	50	13
Total	644	30	1,621	50	1,782	55	76	20
Total municipio	2,086	100	3,223	100	3,223	100	384	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitantes 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

El cuadro anterior muestra que la cobertura del servicio de agua ha aumentado significativamente, según el Censo de 1994 los hogares que contaban con éste, en el área urbana era de un 21% y un 6% que no tenía acceso al mismo; en el año 2002 había llegado a cubrir un 23% de los hogares, refleja un aumento del 2% en comparación al año 1994, sin embargo al hacer el análisis al 2013, refleja que la población ha incrementado.

En el área rural se determina que existe demanda del servicio de agua; sin embargo la Municipalidad no brinda cobertura debido a que se requiere de infraestructura e inversión para ampliar la red de distribución; por lo tanto el 27% de hogares en el área rural que presentan cobertura es porque se abastecen del vital líquido por medio de nacimientos o fuentes de agua.

Según entrevista con los Presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE– indican que las familias que carecen de este servicio, se debe a la distancia que se encuentran los hogares y al momento de la investigación no existe ningún proyecto para su ampliación. Las comunidades que no poseen fuentes o nacimientos de agua que los abastezca son los siguientes caseríos: El Duraznito, Las Flores, El Tabacal, Tapalapa; por consiguiente, estas comunidades se abastecen a través de pozos, ríos y de lluvia.

De acuerdo a la indagación el servicio de drenaje en el área urbana y de la aldea El Pino Zapatón ha existido un aumento en comparación a los años 1994 y 2002, el cual no es significativo en relación en número de hogares que existe, mientras que el 96% y 97% no cuentan con dicho servicio, en ambos casos los desechos son llevados a corrientes de agua de ríos o zanjones, la falta del servicio afecta la salud de la población y el deterioro de los recursos hídricos que posee el Municipio. La cobertura de energía eléctrica ha ido en aumento, para el año 2013, con respecto al 2002, de acuerdo a la encuesta aumentó en un 35%, no obstante, en relación a los hogares del área rural.

1.6.4 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

En el municipio de San Carlos Alzatate, tanto en el área urbana como rural, no se efectúa ningún tratamiento a las aguas servidas, las mismas son conducidas hacia los ríos, quebradas y zanjones, esto da como resultado la generación de contaminación. El 86% del casco urbano cuenta con servicio de drenajes y el 16% para el área rural.

1.6.5 Sistemas de recolección de basura

En el Municipio existe un camión municipal que recolecta la basura, este servicio se presta los días martes, miércoles, jueves, viernes y sábados los favorecidos son solo los habitantes del casco urbano, quienes pagan la cantidad de Q15.00 al mes, el basurero municipal se encuentra ubicado a 4 kilómetros del casco urbano. A continuación se presenta el cuadro del sistema de recolección de basura en el Municipio:

Cuadro 10
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Sistema de Recolección de Basura
Años 2002 y 2013

Descripción	Censo 2002		COCODE - 2013		Encuesta 2013	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Urbana	550	26	838	26	100	26
Servicio Municipal	11	1	45	1	14	4
Servicio privado	11	1	-	-	-	-
Queman	137	7	500	16	17	4
Tiran	132	6	150	5	15	4
Entierran	259	12	135	4	26	7
Otra	-	-	8	0	28	7
Rural	1,536	74	2,385	74	284	74
Servicio Municipal	2	0	-	-	-	-
Servicio privado	15	1	-	-	-	-
Queman	136	7	1,311	41	186	48
Tiran	741	36	802	25	26	7
Entierran	628	30	167	5	38	10
Otra	14	1	105	3	34	9
Total municipio	2,086	100	3,223	100	384	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Debido a la falta de este servicio los hogares utilizan distintas maneras para desechar la basura, de la encuesta realizada 48% respondió que queman, 10% entierran, 20% tiran en los cafetales o milpa, el 4% lo utilizan como abono orgánico y 12% utilizan todas las formas que se describen en este párrafo, asimismo de los hogares encuestados un 6% utilizan el servicio municipal haciendo un total del 100%.

1.6.6 Tratamiento de desechos sólidos

La Municipalidad presta el servicio de recolección de basura, se recolectan al mes 15 toneladas del casco urbano. A la basura no se le da ningún tipo de tratamiento de reciclaje y se deposita en un basurero que se encuentra a 4 kilómetros del casco urbano, esto convierte el lugar en un foco de plagas y contaminación, según pobladores los que no usan este servicio es por el costo.

Existen dos basureros clandestinos en todo el Municipio, para el depósito correspondiente, se encuentran ubicados en el Barrio Entre Ríos y el Caserío El Naranjo.

1.6.7 Letrinización y otros servicios sanitarios

Es un servicio con el que cada hogar debe disponer para evitar la contaminación del medio ambiente y mantener las condiciones mínimas de higiene en la vivienda.

La mayoría de la población del Municipio posee letrinas y en mínimo porcentaje existen servicios sanitarios lavables, este último puede estar conectado a los drenajes o fosas sépticas.

A continuación se muestra la cobertura de letrinización en el Municipio.

Cuadro 11
Municipio de San Carlos Alzate, Departamento de Jalapa
Letrinas y Otros Servicios Sanitarios
Años 1994, 2002 y 2013

Descripción	Censo 1994 Hogares	%	Censo 2002 Hogares	%	Encuesta 2013 Hogares	%
Inodoro conectado a drenaje	61	3	149	7	35	9
Inodoro conectado a fosa séptica	7	1	0	0	12	3
Letrinas o pozo ciego	1,315	72	1,741	84	253	66
No tiene	435	24	196	9	84	22
Total	1,818	100	2,086	100	384	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

En los años analizados se observa que prevalece el servicio de letrinas; para el año 1994 existía un 24% de hogares sin servicio de letrinización y en comparación con el año 2002 se redujo un 15%.

De los 384 hogares encuestados el 22% carece del servicio; este es un aspecto a mejorar, porque afecta la salud de los pobladores y de manera directa la contaminación del medio ambiente, derivado a que las personas realizan sus necesidades en cultivos agrícolas. Las letrinas en el área rural no reúnen las condiciones mínimas de higiene, debido a que se construyen con restos de láminas, nylon, cartón y madera; mientras que los servicios sanitarios en el área urbana se construyen con cimientos de cemento.

1.6.8 Cementerios

Existen cementerios en los siguientes centros poblados: Pino Zapatón, Las Flores, Sabanetas, aldea El Duraznito y uno en la Cabecera Municipal. Al momento de la investigación no existe ningún proyecto para la ampliación o creación de algún nuevo cementerio, lo que dificulta el acceso del servicio a las comunidades.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Durante la investigación realizada en el municipio de San Carlos Alzatate se determinó que la infraestructura y los servicios son los medios que se consideran básicos para el desarrollo socioeconómico del Municipio, han tenido el grado de progreso en los últimos tres años, debido al requerimiento de inversión que las autoridades optaron para el avance de la economía interna.

1.7.1 Unidades de mini-riegos

En la comunidad de El Naranjo, Pacayal, Pino Zapatón, Santa Cruz Pueblo Viejo y Tapalapa se encuentran unidades de riego por aspersión y goteo, utilizados por algunos agricultores que tienen recursos económicos; la relevancia es poco significativa porque la topografía del Municipio no favorece su utilización, es por ello que la mayoría de agricultores sigue utilizando una forma más rudimentaria para crear estas unidades de mini riegos.

De acuerdo a la encuesta 2013 se determinó que en época lluviosa los productores usan el riego por lluvia y no existen sistemas de mini-riego o comités que gestionen esta infraestructura.

1.7.2 Centros de acopio

No cuenta con centros de acopio, la infraestructura para recolectar o almacenar los productos que cosechan en las áreas no es la adecuada. Así mismo, algunos agricultores utilizan los cultivos para el autoconsumo y los guardan en silos para almacenar desde 10 hasta 25 quintales por cosecha.

1.7.3 Mercados

Solo en la cabecera municipal tienen este servicio y las instalaciones están subutilizadas porque no se aprovecha el total de la capacidad instalada, debido a que el comercio es escaso y por lo anterior, los días domingos se colocan

vendedores ambulantes fuera del establecimiento desde las 7:30 a.m. a las 6:00 p.m.

1.7.4 Vías de acceso

La vía principal de acceso es a través de la carretera CA-9 norte a 39 kilómetros de la cabecera de Jalapa. Desde Jutiapa se puede acceder por la vía de la aldea Pino Zapatón y desde Mataquescuintla, vía la aldea Miramundo.

El municipio de San Carlos Alzatate las vías de acceso son de terracería y están en mal estado en todo el año; sin embargo para la época lluviosa se vuelven intransitables. En la mayor parte de las carreteras del Casco Urbano es pavimentado de concreto.

1.7.5 Puentes

Son de importancia para el transporte de los productos hacia la cabecera municipal, de los que la mayor parte de puentes que se observaron en el trabajo de campo no se encuentran en buen estado, debido a que en la época de lluvia las corrientes llevan tierra y se forma lodo.

Las comunidades que tienen puentes son: El Naranjo, El Pacayal, El Pino Zapatón, El Tabacal, Entre Ríos, La Palmita, La Laguneta Matazano, Sabanetas, San Juan Salitre, Santa Cruz Pueblo Viejo, Sepultura, Tapalapa y Sarza Negra.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

En el caso de los comercios como panadería, herrería, heladerías, carnicerías y otros utilizan energía 220 voltios. El proveedor de esta energía es la empresa Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. -Energuate-, durante la investigación realizada en junio 2013 se pudo determinar que no existe actividad industrial.

1.7.7 Telecomunicaciones

Estos son los medios que cubren todas las formas de comunicación a distancia, en la investigación de campo se pudo establecer que el 68% de la población utiliza el teléfono celular para comunicarse a distintos lugares del país, mientras que el 32% de los encuestados no cuenta con este servicio.

1.7.8 Transporte

El medio de transporte interno lo integran los microbuses que prestan servicios del casco urbano a los siguientes lugares: de Aldea Pino Zapatón con una tarifa de Q5.00, en la Aldea el Naranjo Q4.00, Sarza Negra y San Juan El Salitre, la cuota es de Q2.00, a Sabanetas Q5.00, Ciénega Q4.00, Laguna Verde Q2.00 hasta el Barrio Camelias, tomar en cuenta que es el mismo valor, en ida y vuelta, y de la Cabecera Municipal a la Cabecera Departamental es una tarifa de Q10.00.

En términos generales el transporte dentro del Municipio es escaso y la población se dirige a pie a las actividades laborales y en pequeños vehículos cuando tienen oportunidad.

1.7.9 Rastros

No existe rastro municipal en el municipio de San Carlos Alzatate, sin embargo hay personas que tienen áreas en la casa en donde realizan el destace de animales, pero no cuentan con autorización sanitaria para realizar este trabajo.

Por lo regular las personas que realizan esta actividad, venden carne para entregarla al consumidor final.

Este debiera ser un servicio que la Municipalidad debe prestar a la población.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son aquellas organizaciones que se integran para mejorar las condiciones de vida de las comunidades, buscan un bienestar amplio y una integridad social, esto para lograr un desarrollo general de las mismas, por medio del aprovechamiento de los recursos con que cuentan.

Anteriormente, las comunidades del Municipio se encontraban organizadas en una mínima parte, debido a la falta de iniciativa de las comunidades.

En la encuesta realizada en junio 2013, se encontró que existe un aumento de población, lo cual ha obligado a que estén más organizados.

1.8.1 Organizaciones sociales

Estas promueven actividades sociales, políticas, educativas, culturales y de desarrollo, a través de la agrupación de personas, en función de lograr ciertos objetivos que sea provechosa para la misma comunidad, entre estas podemos mencionar:

- **Comités de emergencia**

Estos comités se encuentran distribuidos en un 26% de las comunidades que integran el Municipio (es decir, 9 centros poblados), las cuales se encuentran con la necesidad de estar organizadas por las condiciones de riesgo que tienen las mismas en cuanto a la topografía del lugar. Estos comités se encuentran abastecidos con instrumentos de emergencias y de primeros auxilios como camillas, lámparas, lasos, capas, entre otros; patrocinados con fondos extranjeros de la asociación de Mujeres Nuevo Amanecer (ASODEMNA), ubicada en el casco urbano, quien es la institución que coordina este tipo de comités.

El otro 74% no se encuentra organizado ya que según ellos, no se encuentran en peligro de que ocurra un desastre en su comunidad, otro factor es que no cuentan con el capital suficiente para abastecerse de instrumentos para emergencias.

- **Consejos educativos**

El Consejo Educativo que opera en el municipio de San Carlos Alzatate, administra los fondos que se asignan para la refacción escolar de los alumnos, estos a su vez velan por que se realicen proyectos de diferente índole formulados por ellos y que sean de provecho para la sociedad educativa de cada comunidad. Existen 55 comités que operan en las escuelas de pre-primaria y primaria en la cabecera municipal y área rural además 10 directivas de padres de familia representando a las escuelas de nivel básico y diversificado.

- **Comités de Feria**

Estos se encargan de organizar las actividades que se llevan a cabo durante la celebración de la fiesta patronal; en el Municipio existen dos comités de Feria que se encuentran ubicados en la Aldea El Pino Zapatón y el Casco Urbano.

En el caso del casco urbano quien forma el comité de festejos son las personas que conforman la municipalidad mientras que en la aldea lo conforman miembros de la comunidad. Ambos son los encargados de velar por que en ese tiempo amenicen grupos musicales, ciertas actividades y jaripeo, entre otras.

- **Comités de recaudación de fondos**

Está administrado por la iglesia católica, se organiza para recaudar fondos provenientes del trabajo de las personas que conforman la comunidad, esto con el objetivo de abastecerse de recursos para luego aportar al bienestar de las comunidades por medio de apoyo comunitario y social.

1.8.1.1 Organizaciones comunitarias

Entre las organizaciones comunitarias del Municipio se pueden identificar tres distintos tipos de Comités, los cuales permiten que la comunidad se reincorpore en la toma de decisiones de los centros poblados, toman en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe.

- **Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)**

En el Municipio se identificó que el -COMUDE- está integrado por el Alcalde Municipal quien realiza las funciones de coordinación y planificación, invitación a todos los integrantes de los COCODES, generalmente son el presidente y secretario los que asisten, jefe de RENAP: el registrador civil, encargado o jefe de ASODEMNA, juez de juzgado de paz, al supervisor educativo de la región MINEDUC, al coordinador de salud del MSPAS, asisten todos los concejales y síndicos del COMUDE, la Secretaria del COMUDE y personas civiles que soliciten audiencia.

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE)**

De las 38 comunidades existentes en el Municipio solo existen 32 de ellas que cuentan con un COCODE, que las representa en la actualidad, estos en su mayoría gestionan proyectos de asfalto de carreteras, balastros en caminos, drenajes, energía eléctrica, mantenimiento del alumbrado público, conexión a las casas de agua entubada, puentes, salones comunales, escuelas, puestos de salud y equipamiento de escuelas y puestos de salud.

- **Comunidad Indígena de San Carlos Alzatate**

La Comunidad Indígena de San Carlos Alzatate fue originalmente formada por la unión de los grupos pipiles y pocomames, aunque en la actualidad no se hable ninguno de estos idiomas nativo ni se utilizan los trajes típicos, por el proceso de

mestizaje (ladinización) que se presenta en todos los aspectos de la vida social de la población. Sin embargo, la comunidad entera se describe como indígena y así es como se le denomina al comité central, los apellidos de origen español son los que prevalecen y las características de la población se determinan como de campesinos indígenas.

Está organizada con una asamblea general, el cual es el órgano superior, seguido por un Cuerpo Directivo comprendido por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario y Tesorero; Vocales Propietarios de I-V y Vocales Suplentes de I-V.

En cada una de las aldeas y caseríos de la comunidad se nombran comisionados de campo, estos velan por el cumplimiento de las normas establecidas en los estatutos.

Dentro de los fines y objetivos se pueden mencionar: "Impulsar el desarrollo integral de la Comunidad Indígena, asentada en jurisdicción de las Aldeas Las Flores, Zapatón, Sabanetas y Tapalapa, promoviendo acciones concretas de soluciones a necesidades de la población. Estudiar las necesidades de la población, para planificar y ejecutar programas y proyectos de desarrollo. Promover la captación de fondos que serán usados para el financiamiento de proyectos de desarrollo comunal. Representar a sus asociados y a los Comités que ellos formen o representen, ante organismos nacionales e internacionales, públicos o privados y gestionar ante tales organismos créditos, ayudas o donaciones para desarrollar programas de beneficio colectivo. Desarrollar planes, programas y proyectos de carácter social, de salud, educativo, cultural, económico, agropecuario dirigidos a los asociados y a los campesinos de la

región.”¹⁴ Además de procurar la dotación de tierras a los habitantes del Municipio a efecto de que puedan hacer uso de las mismas.

1.8.2 Organizaciones productivas

Son las que contribuyen a la prestación de servicios que ayudan al desarrollo de las comunidades, así como a transformar bienes para satisfacer necesidades humanas, entre las cuales están las siguientes:

- **Cooperativa Integral Agrícola Flor del Café Alzatatense**

Esta asociación se creó el 6 de agosto de 1996 con el objetivo de servirle a las personas que se dedican a las actividades agrícolas, en especial al cultivo del café, en lo personal buscan facilidad de obtener financiamiento para poder brindárselo a las comunidades.

Dentro del proceso para el análisis de la cesión de los créditos, está el ir a visitar las parcelas que se trabajaran para darle el visto bueno y así incentivarlos con la autorización del mismo.

- **Cooperativa Frutos de mi Tierra**

Fundada en el año 2004, el objetivo de esta asociación es velar por que las parcelas que se encuentran en producción de aguacate hass en diferentes comunidades del Municipio produzcan el 100%, las personas involucradas reciben asesoría técnica de parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, las Aldeas involucradas en esta asociación son: Aldeas El Pino Zapatón, Tapalapa, Tierra Colorada, El Tabacal y los Caseríos El Cedraí, Santa Cruz Pueblo Viejo y El Volcán, la producción que ellos obtienen la comercializan a los departamentos aledaños e incluso a la frontera con El Salvador.

¹⁴ Acuerdo Gubernativo Número 741-90 de fecha 29 de enero de 1990. “Estatutos de la Comunidad Indígena de San Carlos Alzatate, Jalapa, Guatemala, C.A.”

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones que ayudan a la población y cooperan con el desarrollo y bienestar de la comunidad del Municipio. Pueden ser instituciones estatales, municipales, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y entidades privadas. A continuación se detallan las organizaciones existentes actuales en el Municipio:

Tabla 7
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Entidades de Apoyo
Año 2013

Institución	Funciones	Cobertura %	
		Urbana	Rural
Entidades estatales			
Ministerio de Educación	Representado por la Supervisión Educativa del Municipio, responsable de coordinar la correcta aplicación de las políticas y programas educativos.	100	100
Juzgado de Paz	Tiene la facultad de juzgar todos aquellos casos que dispongan las leyes nacionales así como la administración de justicia y aplicación de la ley en el Municipio.	100	100
Tribunal Supremo Electoral (TSE)	Entidad encargada de asuntos electorales como el control de ciudadanos aptos para ejercer el derecho de elegir y ser electos, entre sus funciones se encuentran la logística de los centros de votación, registro de los partidos políticos del área y los que participan en las elecciones nacionales y municipales.	100	100
Policia Nacional Civil (PNC)	Tiene la responsabilidad de velar por la seguridad e integridad de la población.	100	100
Ministerio de Desarrollo Social	Es una entidad orientada a mejorar el nivel de bienestar de personas y grupos que son vulnerables socialmente. Debe formular estrategias para que las personas optimicen su salud, educación y calidad de vida, y a la vez se fortalezca la seguridad alimentaria nacional. En el Municipio tiene proyectos de Mi Bolsa Segura y de Mi Bono Seguro.	100	100

Continúa en la página siguiente...

Viene de la tabla 7

Institución	Funciones	Cobertura %	
		Urbana	Rural
Organizaciones internacionales			
Asociación de Mujeres Nuevo Amanecer -ASODEMNA- (Action aid)	Organización financiada con recursos internacionales y que desarrolla actividades diversas, ésta institución no es lucrativa, sus objetivos son el desarrollo cultural de las comunidades a través de diferentes talleres de asistencia técnica y capacitaciones, así también realizan proyectos comunitarios.	100	100
Entidades no lucrativas			
Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones de Base (FUNDEBASE)	Es una ONG que lucha contra la pobreza de los campesinos, fomenta el desarrollo humano sostenible y vela por la equidad entre mujeres y hombres. Ha realizado varios proyectos en el Municipio, algunos ejemplos: a) La gallina criolla en la agricultura sostenible campesina, b) La leche de cabra para la nutrición familiar, d) Tecnología alternativa para producir en verano.	100	40
Fundación Génesis Empresarial	Es una Organización Privada de Desarrollo - OPD - guatemalteca, no lucrativa, sin fines políticos ni religiosos, cuyo objetivo es promover el fortalecimiento y desarrollo socioeconómico de los empresarios propietarios de microempresas y pequeñas empresas; y de la población ubicada en áreas urbanas, rurales y marginales de Guatemala.	100	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

La tabla anterior muestra que la mayoría de organizaciones e instituciones que ofrecen apoyo al Municipio tienen un porcentaje de cobertura del 100% tanto en el área urbana como rural.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

En cuanto a los requerimientos de inversión productiva tenemos: pavimentación de carreteras, rastros, alumbrado público, construcción y reparación de puentes.

Las necesidades de mejoramiento e inversión se dan en cada centro poblado, éstas son indispensables y de atención inmediata. La falta de inversión en

infraestructura social y productiva provoca atraso y no permite el desarrollo de la comunidad, en especial de los centros poblados más alejados.

El acceso a las comunidades es precario, pues no cuentan con carreteras asfaltadas y en época lluviosa el camino es intransitable; esto provoca que el comercio y transporte en determinada época del año sea irregular.

Otros de los requerimientos del Municipio son agua potable, drenajes, tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas; estos son de suma importancia ya que la falta de los mismos provoca la propagación de enfermedades. Por tal motivo las autoridades deben trabajar en conjunto con la comunidad para poder llevar a cabo proyectos de beneficio para la población.

1.11 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

En el Municipio existen diferentes intercambios de producción, a nivel comercial y en mínima cantidad financiera.

Siendo un lugar de escasos recursos económicos, las personas no demandan cantidades mayores de bienes y servicios, sólo los de consumo básico.

1.11.1 Flujo comercial

Para el intercambio de la producción agrícola, pecuaria y artesanal se efectúa un flujo comercial en el mercado local, departamental y regional.

1.11.1.1 Principales productos que importa el Municipio

Entre los principales productos que ingresan al Municipio están las materias primas, insumos y herramientas, de los cuales se pueden mencionar las siguientes: azadones, machetes, piochas y piochines; los más importantes proveedores residen en Mataquescuintla del departamento de Jalapa y Casillas del departamento de Santa Rosa y Jutiapa.

Entre los insumos que la población compra para las actividades productivas se especifican a continuación:

- **Actividad agrícola:** fertilizantes, fungicidas, herbicida, artículos de ferretería, combustibles y lubricantes.
- **Actividad pecuaria:** concentrado, vacunas, jeringas, desparasitantes, vitaminas, lazos, alambre, artículos de ferretería.
- **Actividad artesanal:** harina, huevos, manteca, levadura, azúcar, sal, ajonjolí, bolsas plásticas. **Herrería:** hierro, lámina, pintura, clavos, maquinaria. **Carpintería:** sierras, Cortadoras, madera, jaladores, bisagras, cola blanca.
- **Comercio y servicios:** Agro ferretería, comedor, gasolineras, internet, tiendas, repuestos para vehículos, comestibles, bebidas envasadas, alimentos enlatados, útiles escolares, entre otros.

Los bienes que se producen en el Municipio y la comercialización de cada actividad productiva, se detallan a continuación:

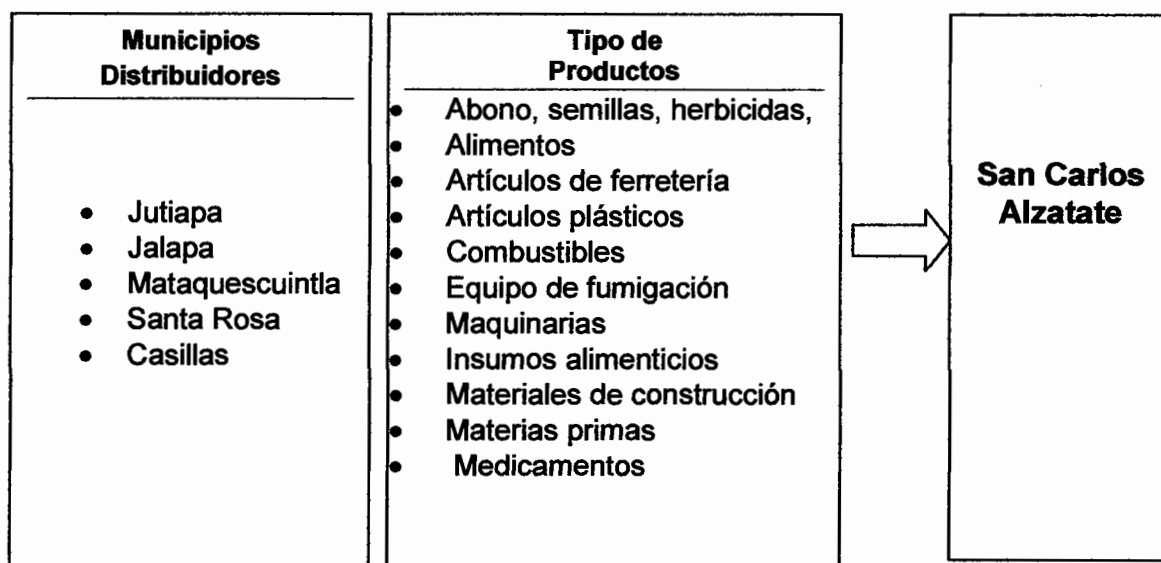
- **Producción agrícola:** El mercado del café es local, departamental y regional. El maíz, frijol, granadilla, también se comercializan a nivel departamental. Aguacate, durazno, tomate y frijol; estos no son significativos en cuanto a las cantidades de producción, ya que existen pocas cuerdas de tierra sembradas y se usan básicamente para autoconsumo. El mercado departamental se refiere a los municipios de: la Cabecera Municipal de Jalapa, Monjas, Mataquescuintla, San Pedro Pinula, San Manuel Chaparrón. El mercado regional se refiere a Jutiapa, Santa Rosa y El Progreso.
- **Producción pecuaria:** cerdos, los cuales tienen demanda local y departamental. Carne de res, ganado en pie, tiene demanda en Chimaltenango y Sololá. Dentro del Municipio se ejerce la crianza y

engorde de gallinas, pollos, pavos de patio, que en la mayoría lo destinan para el autoconsumo.

- Producción artesanal: destacan las carpinterías, panadería y herrería que abastecen la demanda interna. También se cuenta con la existencia de una cerería con producción para el mercado local.

A continuación se muestra el flujo comercial de importaciones en el Municipio.

Gráfica 2
Municipio San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Flujo Comercial Importaciones
Año 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Se determina que los productos con mayor demanda de importación son los insumos y materias primas para realizar la actividad agrícola, debido a que la mayor parte de la población se ocupa en la misma.

1.11.1.2 Principales productos que exporta el Municipio

Es todo lo que el Municipio produce y se traslada fuera de él para su venta; derivado que la principal actividad productiva es la agricultura, se determinó la comercialización de café, maíz y frijol, entre otros.

A continuación se presenta el mercado destino de la producción del Municipio:

Gráfica 3
Municipio San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Flujo Comercial Exportaciones
Año 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

De acuerdo a la gráfica anterior, se pueden observar los productos que se generan en el Municipio para abastecer a otros lugares; cabe mencionar que en comparación con años anteriores el flujo comercial de exportaciones era menor debido a que la población sólo producía productos de la canasta básica y lo demás era importado.

1.11.2 Flujo financiero

De los datos obtenidos de la muestra objeto de estudio, se estableció que el 61% de las personas costean su inversión con recursos propios, provenientes del ahorro y el resto depende de prestamistas y bancos, entre otros.

En el Municipio existe una agencia del Banco de Desarrollo Rural S.A. y Génesis Empresarial quienes otorgan financiamiento a la agricultura, ganadería, artesanía, comercios y servicios.

1.11.2.1 Remesas familiares

La mayoría de la población subsiste de los ingresos propios derivados de las actividades productivas agrícolas, pecuarias y en algunos casos artesanales, aún así los ingresos no son suficientes lo que provoca migración al extranjero y se da el ingreso en pequeñas cantidades de divisas para el sostenimiento familiar y mejoramiento del nivel de vida de la población.

Según la encuesta realizada en el trabajo de campo, se determinó que el 27% de la población recibe otros ingresos, de los cuales el 2% son remesas familiares.

1.12 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En la investigación de campo, se determinó que no existen actividades de agroindustria, debido a que los dos beneficios de café existentes no funcionan por el alto costo de mantenimiento, la baja producción, además de que las fuentes de agua no son suficientes para su funcionamiento. En el Municipio se determinó que las actividades productivas más importantes son la agrícola, pecuaria y artesanal.

1.12.1 Actividad agrícola

Es la que predomina en la generación de empleo y volumen de la producción, los cultivos de mayor relevancia son: el café, maíz y frijol, también se cultiva tomate

y granadilla. Es importante mencionar que el maíz y frijol se cultivan en forma asociada, por lo que se utiliza la misma extensión de terreno para su producción.

1.12.2 Actividad pecuaria

Los pobladores se dedican a la crianza y engorde de ganado bovino y actividad avícola, así mismo a la producción de huevos.

La explotación equina se realiza en menor escala, sin embargo, lo hacen con fines de trabajo.

1.12.3 Actividad artesanal

La producción artesanal, se caracteriza por ser una actividad rudimentaria y se clasifica en pequeño y mediano artesano, en el Municipio ocupa el último lugar de las actividades productivas, dentro de ésta se encuentra que la actividad que aporta mayor valor a la producción es la panadería, cuenta con cuatro unidades económicas; la rama de la cerería aporta una unidad y la carpintería tiene una participación de siete talleres.

A pesar de que hay pocos artesanos, la actividad de la panadería aporta una mayor cantidad en la producción total, la carpintería y la cerería el aporte es menor, todas se caracterizan porque la mano de obra utilizada es, no calificada y semicalificada, además ocupan un promedio de uno o dos trabajadores.

1.12.4 Comercios y servicios

Los comercios y servicios generan un total de 221 fuentes de empleo para la población. En las actividades de comercios aporta 75% de fuentes de empleo, equivalentes al 10% del total de la generación de empleos. Es importante mencionar que en este sector prevalecen las tiendas y abarroterías. En servicios existen 38 establecimientos que aportan 25% de fuentes de empleo y equivale a un 3% de la generación de empleos del Municipio.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

En este capítulo se evalúa el proceso administrativo de la Municipalidad de San Carlos Alzatate, departamento de Jalapa, para detectar las debilidades administrativas se hace necesario realizar un diagnóstico que abarque todas las áreas y para lograr esto se determinó que debe implementarse el Proceso Administrativo el que se detalla en el siguiente apartado.

2.1 MARCO LEGAL

Las municipalidades se rigen por leyes y reglamentos que amparan y determinan el marco legal de sus responsabilidades y dentro de las cuales se puede mencionar:

- Constitución Política de la República de Guatemala de la Asamblea Nacional Constituyente del año 1985.
- Ley Marco de los Acuerdos de Paz Decreto 52-2005.
- Congreso de la República de Guatemala. Código de Trabajo y sus Reformas Decreto 14-41 del Código Municipal Decreto Número 12-2002.
- Estatutos Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 de la Ley de Libre Acceso a la Información Decreto 57-2008.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Servicio Municipal Decreto 1-87 de Ley General de Cooperativas y sus Reformas Decreto 82-78.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal -INFOM- Decreto 1132.

- Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 reformado por el Decreto 15-89.
- Reglamentos y circulares municipales.
- Reglamento de la Ley Orgánica. Decreto 240-98, del Congreso de la República de Guatemala.

2.2 PROCESO ADMINISTRATIVO

A través de las cinco fases del proceso administrativo; planeación, organización, integración, dirección y control se pretende determinar las causas y soluciones de la administración Municipal.

2.2.1 Planeación

“Consiste en elegir misiones y objetivos y en encaminar acciones para materializarlos. Requiere tomar decisiones, lo que significa elegir líneas de acción entre alternativas”¹⁸⁸

- **Planeación estratégica**

Se menciona la manera en que se formulan las estrategias, lo que permite proyectar la creación de una visión, misión y objetivos, mediante metas específicas y para el caso de la Municipalidad de San Carlos Alzatate se estableció de acuerdo a la investigación efectuada:

Durante la investigación realizada en el mes de junio del año 2013, se detectó que la Municipalidad cuenta con un plan de gobierno en el que se indica el marco estratégico que define la misión, visión, objetivos y valores, sin embargo los colaboradores no conocen en un cien por ciento cada uno de ellos, por lo que se

¹⁸ Koontz Heinz, H.H. 2007. *“Elementos de la Administración. Un Enfoque Internacional”*. Guatemala, McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. 7ª Edición, p.27.

recomienda que a través de capacitaciones e inducción al personal se identifiquen con lo que la Municipalidad desea lograr. En la siguiente tabla se describe la visión, misión y valores de la Municipalidad de San Carlos Alzatate:

Tabla 8
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Planeación estratégica Municipalidad de San Carlos Alzatate
Visión, Misión y Valores
Año 2013

Visión	Ser un pueblo donde las personas sean protagonistas de su propio desarrollo humano, integral y sostenible, donde la población tenga acceso a todos los servicios básicos que le permita llevar una vida digna.
Misión	Orientar nuestros servicios hacia el bien común, partiendo de las necesidades básicas de la población para que exista justicia, paz y equidad logrando así el desarrollo integral de los habitantes.
Valores	<ol style="list-style-type: none"> 1.Espíritu de trabajo en equipo 2.Grandeza competitiva 3.Amabilidad 4.Cooperación 5.Entusiasmo 6.Perseverancia 7.Iniciativa 8.Propósitos

Fuente: elaboración propia con base en datos del Plan de Gobierno Local 2012-2016, municipio de San Carlos Alzatate.

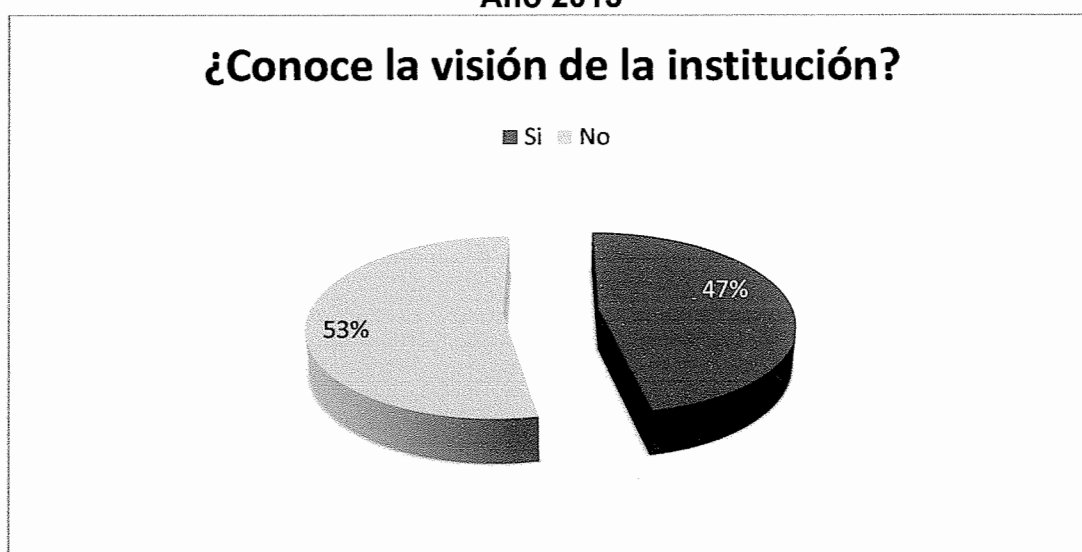
Además de estos apartados la Municipalidad también cuenta con objetivos que orientan y ordenan los procesos que están establecidos.

Es importante que esta información se transmita a los colaboradores de la Municipalidad para que estén comprometidos e interesados en aplicarlos. Para poder establecer objetivos a largo plazo, identificar metas y objetivos cuantitativos, así como determinar los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones. Con esto se producen y organizan ideas que ayudan a presentar los objetivos como resueltos antes de que ocurran.

2.2.2 Visión

De acuerdo a la siguiente gráfica se logró concluir que 47% de los colaboradores conocen la visión, pero no en su totalidad, ya que sólo tienen una idea de que es. El 53% la desconoce por completo.

Gráfica 4
Municipio de San Carlos Alzate, Departamento de Jalapa
Conocimiento de la Visión
Año 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

La principal razón por la que no se tiene un conocimiento es porque no se encuentra en un lugar visible y la publicación únicamente ha sido a través del documento que contiene información acerca del plan de gobierno local y que además para esta información es muy limitado el acceso, ya que este documento solo lo tienen en formato digital.

Es importante que los empleados conozcan hacia donde va el gobierno municipal y que deben tener claro que es la visión y misión de la institución, ellos al momento de la realización de la investigación tienen poca noción del concepto de ambas. Esto es perjudicial para la municipalidad porque en el desempeño de los colaboradores se puede evaluar la importancia de conocerlo.

2.2.3 Misión

Con relación a esto también se encontró que no son todos los colaboradores los que la conocen saben algunas líneas, pero no realmente el contenido de la misión municipal

2.2.4 Valores

La Municipalidad trabaja de acuerdo al plan de gobierno local, en el que se tiene establecidos los valores fundamentales, a pesar de que estos valores tienen el objetivo de influir en el comportamiento del personal, no se dan a conocer ni tampoco están a la vista del personal.

2.2.5 Políticas

En la investigación que se realizó se determinó que la Municipalidad no tiene políticas establecidas que sirvan de guía para tomar ciertas decisiones, sino que equivocadamente los valores los están confundiendo con las políticas.

2.2.6 Reglas

No existen reglas que indiquen el orden de lo que está permitido dentro de la Municipalidad, lo que puede causar problema por las acciones que pueden tomar los colaboradores.

2.2.7 Procedimientos

Dentro de las instituciones es importante tener un manual, porque este sirve de guía de los procesos que se realizan dentro de la misma, con el objetivo de tener una secuencia de las actividades que se deben realizar para obtener resultados favorables.

Sin embargo ellos se basan en un reglamento interno, en el cual se utilizó como base el Código Municipal y la Ley de Servicio Civil para determinar ciertas actividades en algunos de los puestos de la institución.

La Municipalidad de San Carlos Alzatate no tiene Manual de Normas y Procedimientos que contenga las actividades más importantes que se desarrollan, esto dificulta porque las personas de nuevo ingreso puedan realizar todos los procedimientos correctamente, ya que pueden ir sólo asumiendo las actividades y la forma de trabajo de la institución de acuerdo a lo que ellos ven en los demás trabajadores.

2.2.8 Programas

Estos programas están formulados dentro del Plan Operativo Anual, en el que se estiman los proyectos a realizar con su respectiva programación y costo. En las otras áreas no se encontró programación de actividades.

Los colaboradores en su puesto de trabajo no realizan ningún tipo de programación, esto debido a las actividades que tienen bajo su responsabilidad y que estas surgen esporádicamente.

Excepto el área financiera, quienes si tienen fechas establecidas para presentar los Estados Financieros y los Presupuestos.

En cuanto al desarrollo de las comunidades, se realiza una programación participativa en conjunto con los Consejos Comunitarios de Desarrollo que existen en el Municipio, a través de ellos se programan los proyectos que se ejecutarán en el siguiente ejercicio fiscal.

2.2.9 Presupuestos

Para llevar un control de los ingresos y egresos monetarios, según lo establece el código municipal, una de las funciones de la Administración Financiera –AFIM- dirigida por un director financiero, es la formulación del presupuesto. Cada área tiene asignado un presupuesto de ingresos y egresos, los cuales cumplen con el

principio de flexibilidad, debido a que se contemplan modificaciones de acuerdo a las emergencias que puedan surgir dentro de las actividades de la Municipalidad.

2.2.10 Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual de la municipalidad de San Carlos Alzatate se formula cada año, a través de la Dirección Administrativa en conjunto con la Dirección Municipal de Planificación. Para la elaboración del presupuesto de cada área se realiza una lista de las necesidades que tendrán el siguiente año, en donde la DMP formula los aspectos técnicos de todos los proyectos que se realizarán, el tesorero se encarga de integrarlos y formular presupuesto.

Luego se traslada al INFOM, porque ellos son los encargados de autorizarlo, para que inicie la etapa de ejecución.

2.3 ORGANIZACIÓN

Lo que se pretende es que los colaboradores deban desempeñar cualquier trabajo en equipo, además que al llevar a cabo una función se conozca lo que se puede hacer para alcanzar las metas.

2.3.1 Estructura organizacional

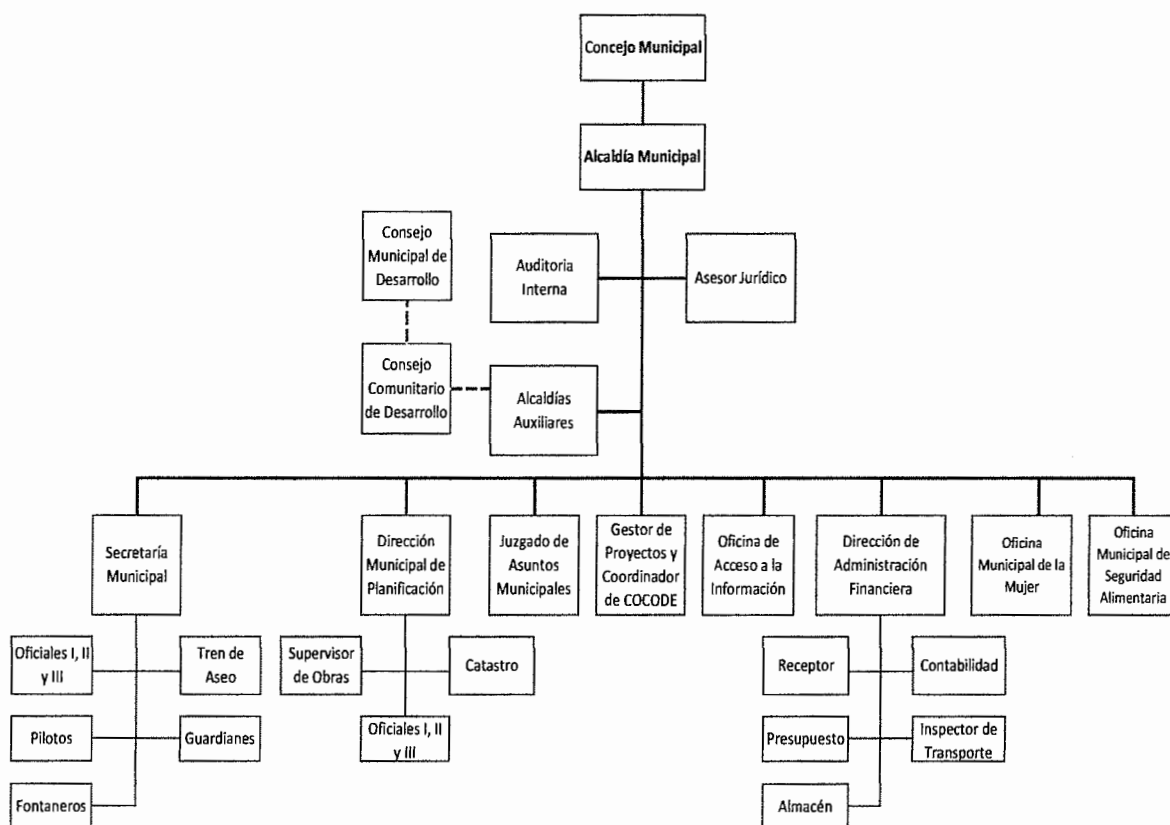
Es fundamental porque la organización se integra con personas, los agrupamientos de actividades y las relaciones de autoridad de la estructura deben tomar en cuenta las limitaciones y costumbres de las personas. Esto significa que la estructura debe diseñarse en torno a los individuos y no a las metas o sus actividades, sino que las personas que la componen son una consideración importante.

La estructura organizacional de la Municipalidad está integrada por las diferentes unidades administrativas que la conforman.

La Municipalidad tiene plasmado un organigrama dentro del plan de gobierno local, sin embargo actualmente las unidades administrativas no se encuentran a cargo de una sola persona, sino que se ejerce doble función de puesto.

En la siguiente gráfica se identifica el organigrama con el que actualmente la Municipalidad cuenta, éste está especificado en el plan de gobierno local

Gráfica 5
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Estructura Organizacional
Año 2013



Fuente: elaboración propia con base en datos del Plan de Gobierno Local 2012-2016, municipio de San Carlos Alzatate.

Dentro de la estructura organizacional de la Municipalidad, existen puestos que no están a cargo de ningún Director, tal es el caso de la Oficina Municipal de

Seguridad Alimentaria y Ambiente, ya que solo está plasmado en el organigrama, pero el puesto no está cubierto por ninguna persona.

En otras circunstancias hay una persona ejerciendo dos puestos distintos, tal es el caso de la Oficina de Acceso a la Información, que no está a cargo de otra persona, sino que es un oficial de Secretaría Municipal que ve el proceso de la recolección de la información cuando se solicita en su momento. Esto también sucede en el caso del puesto de Gestor de Proyectos y Coordinador de COCODES.

El tipo de organización que puede distinguirse es la organización formal, porque es flexible y proporciona un ambiente laboral en el cual el desempeño de los colaboradores contribuye de la mejor manera a las metas del grupo. La autoridad se transmite de arriba hacia abajo y la responsabilidad es de forma contraria.

Además de acuerdo al Código Municipal, el Concejo Municipal debe estar organizado por comisiones, a continuación se describen como están integradas las comisiones:

- Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, cultura y deporte.
- Comisión de Salud y Asistencia Social.
- Comisión de Servicios de Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.
- Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales.
- Comisión de Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana.
- Comisión de Finanzas.

- Comisión de Probidad
- Comisión de los Derechos y de la Paz.
- Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez.

Durante la investigación realizada en junio del año 2013, se encontró que la Municipalidad de San Carlos Alzatate ha procurado integrar cada una de estas comisiones con el objetivo de apoyar a la población afectada en cuanto se requiere, debido a que el presupuesto con el que cuentan no es el suficiente para lograr cubrir las necesidades principales de la población. Para poder coordinar y comunicar los inconvenientes que se van ocasionando, el Concejo Municipal realiza reuniones cada semana en los que cada representante plantea las situaciones de las aldeas y caseríos.

2.3.2. Niveles jerárquicos

Los niveles que se encuentran en la estructura organizacional de la Municipalidad, al momento de la investigación se detectó que son los tres que existen: el nivel estratégico, táctico y operativo, y si están bien definidos.

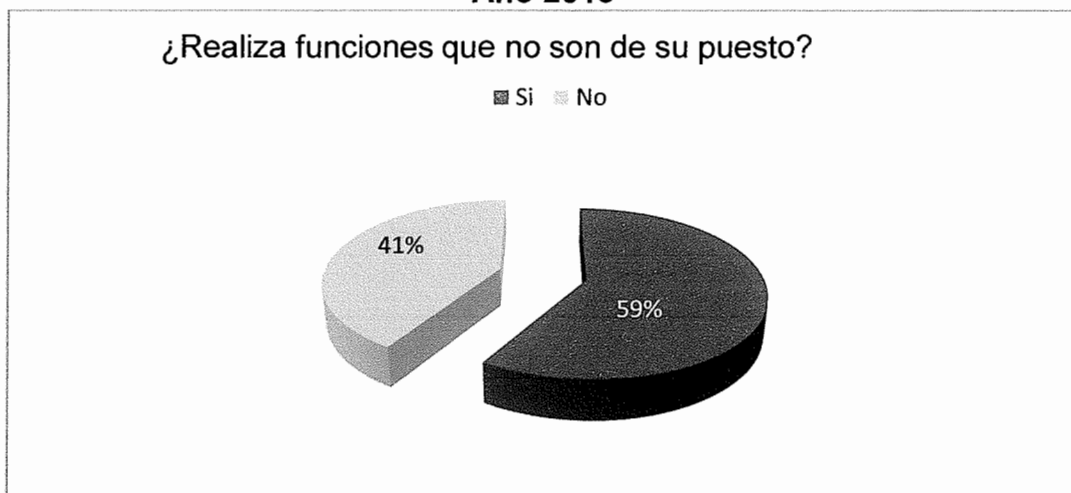
2.3.3 División del trabajo

Los colaboradores de la Municipalidad son especialista en el trabajo que desarrollan, debido a que solo realizan las mismas actividades, propias del puesto en el que se desempeñan.

También cabe mencionar que hay puestos que están siendo desarrollados por una solo persona, debido a que por el momento estos puestos no tienen tanto movimiento entonces las actividades las puede realizar una sola persona.

En la siguiente gráfica se observa de acuerdo a la investigación realizada el resultado de los trabajadores que realizan funciones que no son de su puesto.

Gráfica 6
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Realización de funciones de otro puesto
Año 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Como muestra la gráfica se determinó que un 41% indica que no realizan funciones que no corresponden al puesto y 59% indica que aparte de su puesto de trabajo están realizando atribuciones que no les corresponden.

2.3.4 Unidad de mando

Según este principio de la organización establece que cada colaborador no debe recibir órdenes de dos personas, de acuerdo a la investigación realizada algunos colaboradores indicaron que a veces reciben órdenes directamente del alcalde, e incluso hasta instrucciones por parte de los concejales, lo que provoca que el personal no reconozca a una sola persona como jefe.

Para lograr mayor eficiencia de las instrucciones que se le dan a los colaboradores, se debe establecer su coordinación a través de un solo mando que fije el objetivo común y dirija a todos a lograrlo.

El que los colaboradores reciban instrucciones de diferentes jefes de área tiende a distorsionar los objetivos que se tienen ya establecidos en cada área o puesto de trabajo.

2.3.5 Equilibrio entre autoridad y responsabilidad

En la Municipalidad de San Carlos Alzatate, la autoridad es formal y legal. Formal porque los puestos altos son los que tienen la potestad de girar órdenes e instrucciones y legal porque los colaboradores tienen la obligación de cumplirlas. Cada puesto tiene cierto grado de autoridad en su trabajo, de acuerdo a la complejidad de las actividades que realice, así también tienen la responsabilidad de ejecutarlas, lo cual muestra equilibrio entre autoridad y responsabilidad.

Es por eso que como elemento esencial en la jerarquía de una institución, cada nivel jerárquico debe tener señalado de manera perfecta el grado de responsabilidad que en la función de la línea respectiva corresponde a cada jefe. Esa responsabilidad constituye, a su vez, el fundamento de la autoridad que debe concedérsele.

2.3.6 Departamentalización

Para llevar a cabo las actividades con orden la Municipalidad está departamentalizada de forma funcional, debido a que cada oficina tiene funciones específicas.

Las unidades que actualmente operan en la Municipalidad son:

- Concejo Municipal
- Alcaldía Municipal
- Auditoría Interna
- Asesor Jurídico
- Alcaldías Auxiliares
- Consejo Municipal de Desarrollo

- Consejo Comunitarios de Desarrollo
- Secretaría Municipal
- Dirección Municipal de Planificación
- Juzgado de Asuntos Municipales
- Gestor de Proyectos y Coordinador de COCODES
- Oficina de acceso a la Información
- Dirección de Administración Financiera
- Oficina Municipal de la Mujer
- Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria

2.3.7 Centralización y descentralización

Existe centralización en la municipalidad de San Carlos Alzatate, debido a que todas las decisiones las toma el alcalde quien tiene a su cargo directamente a mucho personal.

La delegación de la autoridad se da únicamente a: Secretaría, Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Administración Financiera, Oficina Municipal de la Mujer, Alcaldías Auxiliares.

2.3.8 Descriptores de puestos

La Municipalidad no cuenta con un Manual de Organización, en donde estén establecidas las descripciones de puestos, los que pueden servir de guía al personal que ya trabaja en el institución, principalmente para los de nuevo ingreso.

Toda la información del puesto, obligaciones y responsabilidades se transmiten verbalmente a los colaboradores, lo que dificulta la organización de las actividades y las líneas jerárquicas. Debido a esto se ocasionan malos entendidos y duplicidad de ejecución de atribuciones en varios puestos, es primordial que exista el Manual de Organización.

2.3.9 Coordinación

De acuerdo a la investigación realizada se constató a través de las respuestas de los colaboradores que si existe una coordinación efectiva en cada oficina y entre ellas mismas.

La coordinación en general entre todas las oficinas debe ser efectiva, es la lentitud para trasladar la información que en ocasiones atrasa la entrega de reportes y procesos importantes.

2.4 INTEGRACIÓN

“Integrar es obtener y articular los elementos materiales y humanos que la organización y la planeación señalan como necesarios para el adecuado funcionamiento de un organismo social”¹⁹

En esta fase es donde se depende la obtención del personal adecuado para los puestos de la municipalidad de San Carlos Alzatate.

Según la Ley de Servicio Municipal en los títulos II y IV establece el proceso para contratar al personal que cubrirá las vacantes dentro de la Municipalidad.

2.4.1. Reclutamiento

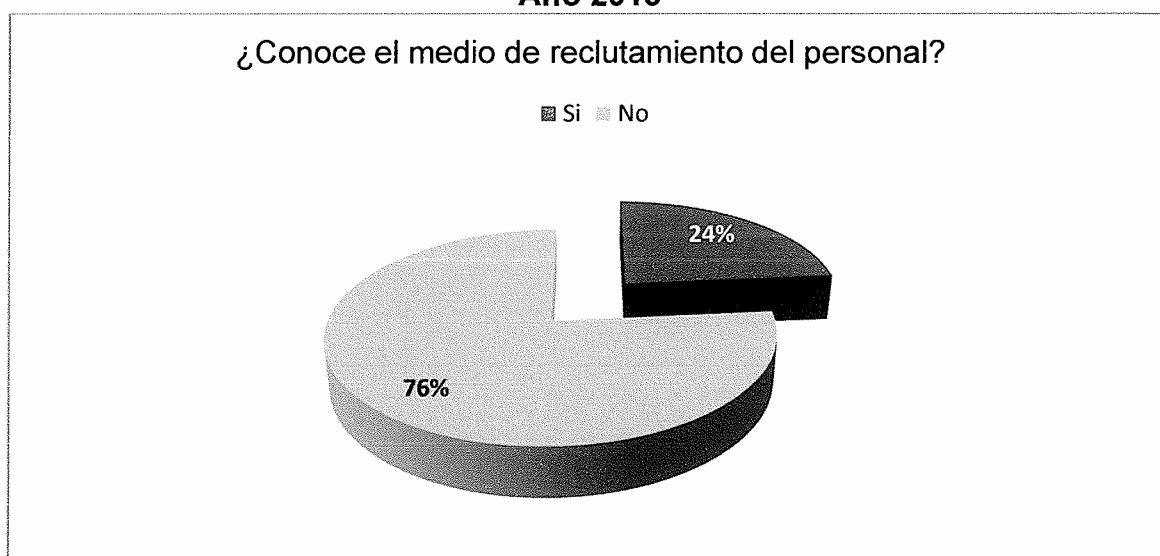
Para realizar el reclutamiento del personal, según indicaron en la Municipalidad es el alcalde. Él se encarga de realizar directamente las entrevistas con las personas que llenan el perfil solicitado.

Cada oficina que tiene la vacante, solicita al alcalde la contratación de un individuo, regularmente ya hay una persona que ha solicitado la plaza, por último se le pide el expediente para analizarlo.

¹⁹ Reyes, Ponce. A. 2004. “*Administración Moderna*”. Editorial Limusa. México Segunda Edición. P. 335.

De acuerdo a la investigación realizada, se determinó que los colaboradores no tienen el conocimiento del proceso para reclutar personal. Como lo refleja la siguiente gráfica:

Gráfica 7
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Proceso de Reclutamiento
Año 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Esto quiere decir que el 76% de los colaboradores no tienen conocimiento del proceso de reclutamiento para poder ingresar a laborar a la institución. Esto puede que se deba a que el personal que ingresa es referido y que no pasan por todo el procedimiento ni tantos requisitos para aplicar a las vacantes.

2.4.2 Selección

Para la selección del personal es necesario seguir ciertos pasos que puedan validar que la persona es la adecuada para el puesto que se pretende cubrir.

A continuación se presentan los pasos aplicados en la Municipalidad:

2.4.2.1 Hoja de vida

Este documento es necesario que la persona que desea aplicar para la vacante deba presentar un currículum con toda la información del candidato. Este documento es el que sirve de base para que la institución realice la investigación necesaria sobre la experiencia que tiene el candidato que solicita la plaza.

2.4.2.2 Entrevista

Para este paso el alcalde es quien analiza la papelería de los participantes y realiza una entrevista para conocer como es la persona y que habilidades posee. Se traslada la información al Concejo Municipal, para que ellos puedan también tomar la decisión.

2.4.2.3 Contratación y período de prueba

Cuando la decisión está tomada se envía la papelería a Secretaría para que elabore el contrato. Según el artículo 38 de la Ley de Servicio Municipal, deberá ser en un lapso de seis meses, para que el candidato al puesto quede contratado en la institución.

2.4.3. Inducción

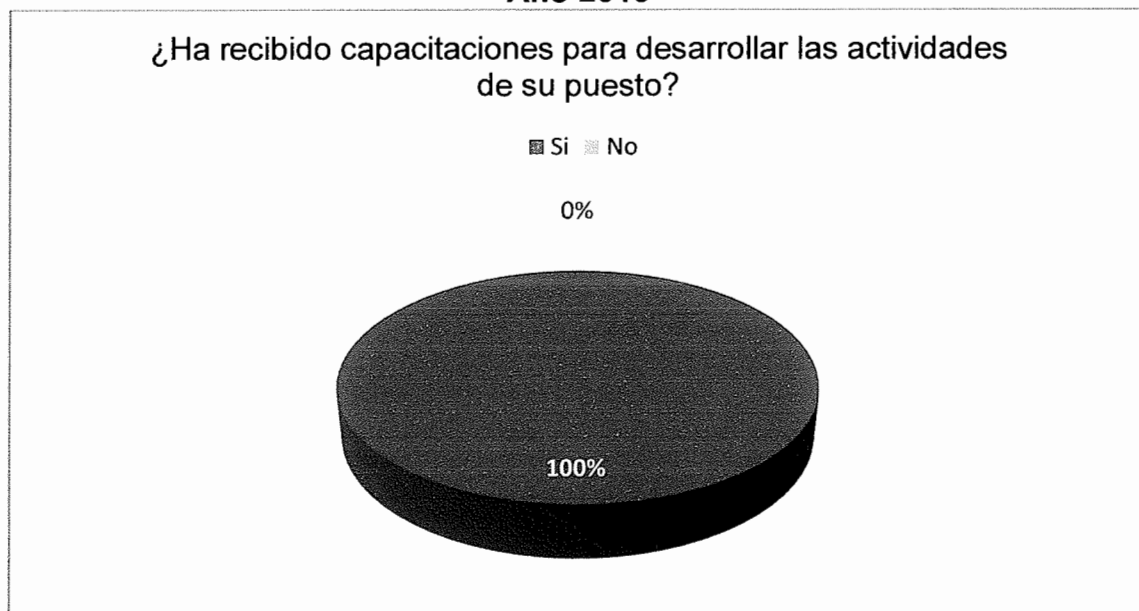
De acuerdo a la investigación, se determinó que ningún colaborador pasó por el proceso de inducción al puesto, en donde se explicaran las tareas que debían realizar. Con base a las experiencias el personal ha ido aprendiendo y afinando empíricamente, de acuerdo a las diferentes actividades que realizan en el puesto de trabajo, pero no existe un Manual de Normas y Procedimientos que sirva de apoyo a los nuevos trabajadores.

2.4.4 Capacitación

Con base a la información obtenida de las encuestas que se realizaron indica que las personas si está asistiendo a las distintas capacitaciones que programan en la Municipalidad referente al área o puesto.

En la siguiente gráfica se observa que aunque pausadamente todas las personas han asistido al menos dos veces al año.

Gráfica 8
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Programa de capacitaciones
Año 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

A pesar que 70% de los colaboradores no tienen conocimiento de los planes de capacitación que organiza la Municipalidad, si tienen el acceso a llevar capacitaciones que ayuden a fortalecer la manera en que las actividades laborales se van desarrollando.

2.4.5. Dotación de herramientas al personal

En la siguiente gráfica se puede observar que el 24% de los colaboradores no tienen las herramientas necesarias para llevar a cabo sus actividades laborales.

Es necesario prestar atención a este apartado, porque si los colaboradores no cuentan con las herramientas adecuadas, no lograrán realizar sus actividades laborales a cabalidad y esto puede hasta ocasionar cierta frustración y

desmotivación. Esto también tiene que ver con los asuntos tecnológicos que le provee la institución.

Gráfica 9
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Herramientas de trabajo
Año 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

La principal causa por la que las herramientas que se le proporcionan al personal ha sido mínima, es debido a que el presupuesto de la Municipalidad se ha ido reduciendo, esto es lo que ha dificultado la adquisición de los materiales y herramientas necesarias para poder realizar su trabajo con comodidad y eficientemente.

2.5 DIRECCIÓN

Lo que se pretende en esta parte es crear un proceso para guiar las actividades de los colaboradores de una entidad o institución, en la dirección adecuada. Uno de los problemas que se identificó cuando se realizó la encuesta en la Municipalidad de San Carlos Alzatate es la falta de incentivos al personal para

que puedan mantener esa satisfacción al realizar sus tareas. Además se debe reforzar la supervisión de los procedimientos y actividades que realiza el personal.

2.5.1 Coordinación de intereses

Lo que se detectó en la encuesta realizada es que los colaboradores de la Municipalidad no conocen en un cien por ciento lo que es la misión y visión de la empresa, esto incide para coordinar los intereses que deben alcanzarse.

2.5.2 Vía jerárquica

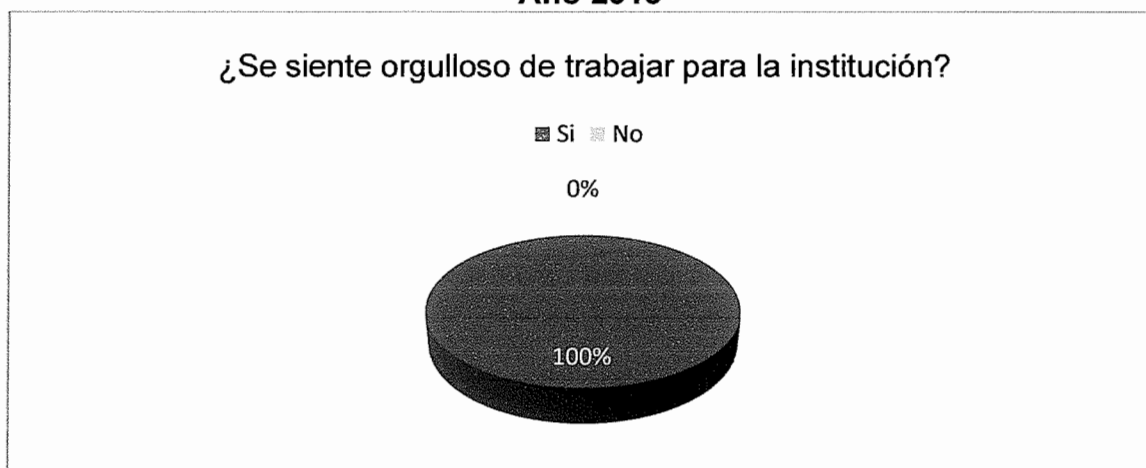
Regularmente se respeta la vía jerárquica para transmitir y recibir órdenes, porque a veces las instrucciones las hacen directamente de los mandos altos a los niveles operativos.

2.5.3 Motivación

De acuerdo a la información que se recopiló en distintas áreas de la Municipalidad, se logró apreciar que el personal está a gusto con el trabajo que realizan, así como la comunicación que se tiene dentro de cada departamento. Sin embargo comentarios realizados por algunos de los trabajadores indicaban que no existe un plan donde se le atribuya programas motivacionales o que se les incentive de alguna manera el desempeño de sus labores.

Esto puede reflejarse en la siguiente gráfica, con datos obtenidos de la encuesta que se realizó:

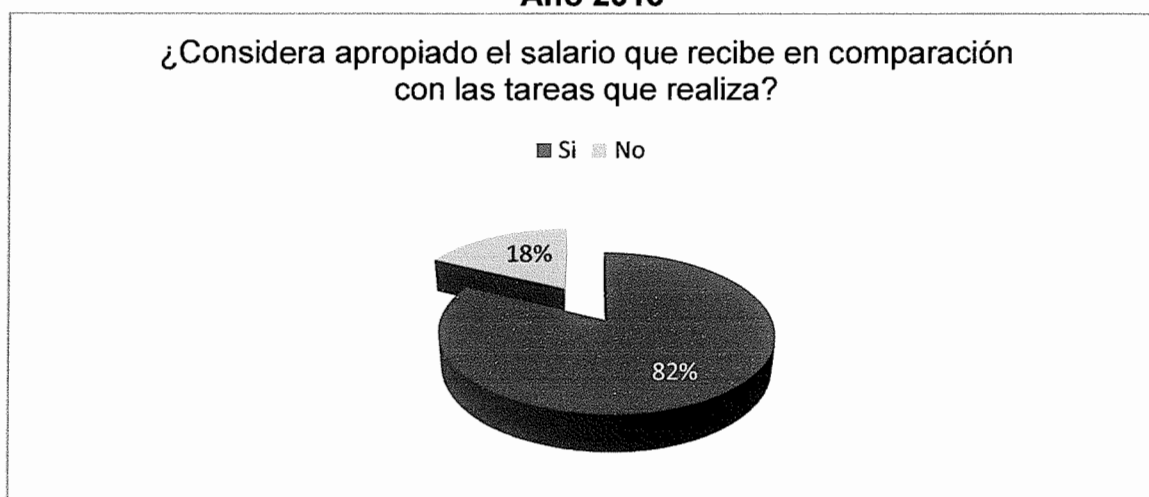
Gráfica 10
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Motivación
Año 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

A pesar de que las personas están a gusto con las labores que realizan, también se tiene la contraparte respecto a que si es equitativo con el sueldo que reciben, para esto se presenta la siguiente gráfica:

Gráfica 11
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Motivación
Año 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Lo que se investigó es que el personal de la Municipalidad no cuenta con un plan de incentivos ni de aumento, ya que estos se manejan de acuerdo al presupuesto aprobado de cada año. Puede decirse que esto incide en tal manera en que los colaboradores no tengan motivación para seguir esforzándose y así lograr los objetivos de la Institución.

2.5.4 Comunicación

En la Municipalidad se logró detectar que la comunicación que se transmite es verbal y en algunas ocasiones se hace específicamente esto hace que a comunicación sea deficiente, cuando el grado de importancia de la información es alta se realiza por medio escrito, sin embargo para que la comunicación sea más fluida debe hacerse por escrito y debe hacerse llegar a todos los colaboradores.

2.5.5 Supervisión

De acuerdo a la encuesta realizada se encontró que las actividades si son supervisadas por los jefes de área, aunque no es constante, sino esporádicamente.

2.5.6 Resolución y aprovechamiento de los conflictos

De acuerdo a la información proporcionada por algunos de los colaboradores, dentro de la institución no se ha tenido ningún tipo de conflicto que afecte gravemente las relaciones personales ni laborales entre los colaboradores, en algunas ocasiones se han tenido malos entendidos, de los cuales se ha aprovechado a resolver y no permitir que trasciendan.

2.5.7 Liderazgo

Se logró estudiar las maneras y estilos de comportamiento adoptados por cada líder de las diferentes áreas de la Municipalidad. Y de acuerdo a el modelo situacional de Hersey Blanchard, donde se menciona que se basa en la cantidad

de conductas de relación y de tareas que el líder aporta en una situación. De acuerdo a lo observado en la institución cada líder expresa en forma detallada a sus seguidores qué hacer, dónde, cuándo y cómo llevarlo a cabo.

2.5.8 Trabajo en equipo

Con los resultados obtenidos se encontró que en cada oficina de la Municipalidad existe trabajo en equipo, esto debido a que los intereses de los colaboradores están integrados y centrados en apoyar para desempeñar las actividades satisfactoriamente, sin embargo cada departamento se rige por sus propias reglas.

2.6 CONTROL

“Proceso para asegurar que las actividades reales se ajustan a las actividades planificadas.”²⁰ En la Municipalidad, no existen estándares de calidad, lo cual obstaculiza la detección con exactitud de los errores que se cometan, para después mejorarlos.

2.6.1 Evaluación y medición de desempeño

En la Municipalidad no existen evaluaciones estructuradas o indicadores que midan exactamente el desempeño de cada área.

Hasta el momento la única forma existente es que se acercan a cada área a conversar con los colaboradores y así sondear el desempeño.

De acuerdo a las respuestas obtenidas se realiza una evaluación de modo general y así verificar cuales son los errores que se cometen para hacerlos saber y observar la mejoraría de ellos.

²⁰ Reyes, Ponce. A. 2004. *Administración Moderna*. Editorial Limusa. México Segunda Edición. P. 439.

2.6.2 Retroalimentación de resultados

El Alcalde realiza cada mes una reunión con los colaboradores, en la cual se les da a conocer cuáles son los proyectos que se tienen para ejecutar, como han fluido las operaciones dentro de la Municipalidad y todo lo que ha sucedido en general, para que todos los colaboradores también se retroalimentan los errores que se ha encontrado en cada persona para que de una manera pueden mejorarlos.

2.6.3 Sanciones disciplinarias

La Municipalidad cuenta con un reglamento en donde también están integradas las normas y procedimientos de cada puesto.

De acuerdo a este reglamento interno se establecen las sanciones siguientes:

- Para el caso de faltas leves, el colaborador deberá ser amonestado verbalmente y si el caso lo amerita, por escrito.
- Suspensión en el trabajo sin goce de sueldo, esto será en los casos en que el colaborador sea objeto de dos o más amonestaciones escritas en un período mínimo de 30 días calendario.
- Audiencia al interesado, previo a la imposición de la sanción el afectado tiene derecho a solicitar audiencia por un término de tres días hábiles, para que por escrito la Secretaria Municipal, exprese los descargos que estime conveniente. Si se determinara que las razones expuestas son justificadas, el Alcalde tiene potestad de decidir si desiste o no a la aplicación de la medida disciplinaria.
- Por último la calificación de las faltas, que estará a cargo del Alcalde imponer el tipo de sanción. Para dicho efecto, considera el grado de

premeditación agravante, trascendencia, riesgo, imprudencia, descuido o ignorancia en la omisión de la falta, de igual manera deberá considerar el record de servicios del colaborador y los informes escritos formulados por la Secretaria Municipal.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

Para un funcionamiento adecuado de la Municipalidad, es importante tomar en cuenta que hay áreas que son susceptibles de mejoras, después de efectuar el Diagnóstico Administrativo Municipal y determinar que en la institución hace falta incluir aspectos indispensables para llevar a cabo una exitosa administración, como solución a la problemática encontrada se propone emplear una planeación estratégica.

3.1 PLANEACIÓN

En cuanto a este proceso administrativo se mencionó en el capítulo anterior que hay algunas áreas que tienen deficiencias y que están influyendo en el funcionamiento de la institución. Luego de la aplicación de una estrategia, es importante el compromiso de todas las partes de la institución, esto implica realizar un buen trabajo coordinado y en equipo.

La municipalidad de San Carlos Alzatate con el propósito de dar seguimiento a las acciones relacionadas con la vinculación plan-presupuesto, ha considerado importante contar con un Plan de Gobierno Local que oriente su accionar al logro de resultados que permitan cambios en las condiciones de vida de sus ciudadanos. Entre las acciones específicas que se pretenden alcanzar está el fortalecimiento de la red vial, mejora de los servicios de agua y alcantarillado, fomento de las prácticas deportivas y culturales, la infraestructura educativa, con lo que ya la Municipalidad contrata maestros como apoyo a la educación.

La Municipalidad ya organizó las comisiones de trabajo, según lo establece el Código Municipal en su artículo 36. Además de esto el Alcalde se reúne con cada representante de las aldeas y caseríos un día a la semana para poder atender las peticiones de cada representante o en caso hayan problemas encontrarles una solución.

3.1.1 Misión y Visión

Para que los colaboradores de la institución, así como la población conozcan quiénes son y hacia dónde quieren llegar, es necesario que la Municipalidad coloque estas dos filosofías estratégicas en un lugar visible. Además para que los colaboradores estén más comprometidos con las metas que la institución se ha trazado.

3.1.2 Objetivos

La Municipalidad dentro del Plan de Gobierno que están utilizando para la planificación de la institución se detectó que no cuenta con los objetivos, de los cuales debe haber un objetivo general y varios específicos para que los colaboradores se familiaricen con ellos. Esta información también puede estar a la vista de colaboradores y de los pobladores que llegan a realizar ciertos trámites.

3.1.3 Valores

Es necesario que se establezcan y se den a conocer en reuniones periódicas con todas las personas. Al igual que los apartados anteriores también se recomienda que los valores estén en un lugar visible, con el afán que los colaboradores y la población empiecen a familiarizarse con esta información que es tan importante que esté a la vista.

3.1.4 Políticas

Es necesario que en la Municipalidad se elaboren estas guías de acción para la toma de decisiones, a junio de 2013 no se cuenta con esta información.

3.1.5 Reglas

Para que los trabajadores tengan claro lo que pueden o no realizar dentro de la institución, es importante que se establezcan reglas y que se encuentren

plasmadas en un normativo, el cual debe proporcionar a los colaboradores que están actualmente en la institución, así como para el nuevo personal.

3.1.6 Procedimientos

Para que el funcionamiento sea provechoso y productivo es necesario que los colaboradores tengan acceso a manuales que les permitan conocer la secuencia de las actividades a seguir en cada proceso, por lo tanto es necesario que la institución cuente con un Manual de Normas y Procedimientos.

3.2 ORGANIZACIÓN

Esta estructura debe existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos, esto con el fin de lograr la máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados.

Además va a permitir que se alcancen los objetivos primordiales de la institución y establecer canales de comunicación adecuados, para que las políticas y objetivos establecidos se logren.

3.2.1 Niveles jerárquicos

En este apartado lo que se recomienda es un replanteamiento del organigrama que al momento de la investigación de campo el que representa a la Municipalidad tiene departamentos que no existen actualmente y además en algunos casos no se tiene todavía a la persona que ocupará el cargo.

3.2.2 División del trabajo

Es importante resaltar que la división del trabajo su objetivo consiste en la asignación de tareas especializadas, por lo tanto es necesario evaluar algunos de los puestos que aparecen en la estructura organizacional de la Municipalidad, ya que en algunos puestos de trabajo hay sobre carga de las actividades, pero en otras áreas no tanto. Así como puestos que no han sido cubiertos por ninguna

persona. Por lo que se recomienda que las diferentes operaciones se organicen de tal manera que haya posibilidad de asignarlos al personal y que se establezcan políticas y normas para las distintas personas o unidades administrativas que intervienen en la organización a fin de mantener uniformidad en las decisiones.

3.2.3 Unidad de mando

Se deben respetar las líneas jerárquicas, cada colaborador debe tener asignado un sólo jefe, que sea responsable de verificar el cumplimiento de las actividades de las personas que tiene a su cargo. Para el caso de la Municipalidad, cada departamento tiene un jefe directo responsable, sin embargo en algunas ocasiones los colaboradores indican que es la Secretaria la que da órdenes a otras personas que no están bajo su mando, lo que se recomienda para este caso hay que considerar que para facilitar la coordinación, las posiciones gerenciales debe colocarse una cadena de mandos y se confiere a cada director de área un grado de autoridad para que cumpla con sus responsabilidades.

3.2.4 Centralización y descentralización

Se recomienda que al revisar y organizar las unidades que forman la parte de la estructura organizacional de la Municipalidad se debe descentralizar la autoridad, con el objetivo que el Alcalde delegue las responsabilidades a cada director, ya que en algunas ocasiones los colaboradores se dirigen directamente a él y no al jefe inmediato del área.

3.2.5 Descriptores de puestos

Como se mencionó en el capítulo anterior se recomienda y es de vital importancia que la institución cuente con un Manual de Organización para que los colaboradores conozcan cuales son las funciones que deben desarrollar en su puesto de trabajo, así como sean una guía para las personas de nuevo ingreso y no confundan las atribuciones que deban realizar, además de la

información de forma verbal del personal que ya está en la institución y que tienen más conocimiento al respecto.

3.3. INTEGRACIÓN

Una forma efectiva y eficiente para tener el personal adecuado, es a través de seguir los pasos de la integración de acuerdo a lo que la ley establece.

3.3.1 Reclutamiento

Se recomienda que para la contratación del personal inicien con el proceso de reclutamiento que de acuerdo a la Ley del Servicio Municipal se debe pasar, además de contar con los requisitos mínimos que están establecidos por la institución.

En la investigación realizada se encontró que no cuentan con un manual como tal, ya que solo se guían de acuerdo a la información que se encuentra en la Ley de Servicio Municipal.

3.3.2 Selección

Al momento que una persona pueda ser elegida a la plaza vacante, es fundamental que se someta a evaluaciones escritas, verbales o de ejecución que establece la Ley de Servicio Municipal, por lo que se recomienda que la Municipalidad establezca que tipo de pruebas son las que debe pasar el personal de nuevo ingreso, actualmente la institución no cuenta con un documento que indique que pruebas son las que le realizará la institución, sino que se basan directamente en lo indicado por la Ley Municipal.

3.3.3 Inducción

En la Municipalidad no existe este proceso de inducción al puesto, las personas que son contratadas a las plazas vacantes son colocados en su área de trabajo sin una inducción previa a realizar sus atribuciones, se les da una breve

explicación de lo que van a desempeñar y con esta información ellos van experimentado de acuerdo a cada actividad del puesto y que lo adecuen de acuerdo a las actividades y al conocimiento que se va adquiriendo.

3.3.4 Capacitación

La Municipalidad cuenta con programas de capacitación, los cuales se les van informando a cada encargado de área, es importante que la institución refuerce para poder proveer especialización en las funciones que desempeñan los colaboradores, así como darles a conocer mediante comunicación escrita y que ellos estén enterados sobre qué tema se tratará cada taller, además de que estén atentos en que fechas les corresponderá participar. La capacitación que se recomienda y que es importante es la del área del Servicio al Cliente, porque la persona que está a cargo es quien debe saber orientar a las personas que llegan a la Municipalidad.

3.3.5 Dotación de herramientas al personal

Con base a la información recabada, se encontró que los colaboradores no cuentan con una herramienta que les sirva de motivación, es necesario que estas se contemplen dentro del presupuesto de cada departamento con el objetivo que se sientan cómodos y que se realicen las actividades de la mejor manera posible. Se recomienda que la institución pueda realizar la investigación adecuada para la compra de los insumos, sin castigar el proveer a los colaboradores de las herramientas necesarios para el desempeño de las actividades.

3.4 DIRECCIÓN

Es importante mencionar que para que los colaboradores desempeñen efectivamente sus labores, se debe orientar, comunicar, capacitar y motivar con entusiasmo y confianza para contribuir al logro de los objetivos de la Municipalidad. Lo que se pretende es que los colaboradores de la Municipalidad se sientan apoyados por parte de la institución.

3.4.1 Coordinación de intereses

Derivado a que los colaboradores de la Municipalidad no conocen ni tienen a la vista la misión y visión esto puede llegar a afectar el cumplimiento de los objetivos de la institución, por lo que es importante que la institución divulgue esta información para que se sientan comprometidos en desempeñar de una manera adecuada sus labores. Se sugiere que coloquen a la vista los valores que tiene la institución, ya que estos van de la mano en cuanto a la coordinación de los intereses.

3.4.2. Vía jerárquica

Según información que se registró en las encuestas, se determinó que el personal que labora en la institución respeta las líneas jerárquicas y que por tal razón a quien reportan es directamente a su jefe inmediato y no al Alcalde. Para que la institución se mantenga con estos parámetros es importante que el Alcalde siga delegando a los jefes inmediatos, ya que con esto los colaboradores se darán cuenta que a quien deben de informar en primera instancia es al jefe inmediato, para que este ya se encargue de platicarlo con el Alcalde.

3.4.3 Motivación

De acuerdo a la información obtenida con el personal que trabaja en la Municipalidad se encontró que ellos se sienten orgullosos de trabajar en la institución, sin embargo hay algunas situaciones que no los hace sentirse satisfechos con la remuneración que reciben de acuerdo a las actividades que cada uno desarrolla en el puesto que tienen asignado, ya que los argumentos es que realizan más atribuciones de las que amerita el puesto. Es importante que la institución cuente con programas que ayuden a motivar al personal, por ejemplo; puede ser que cada mes elijan al empleado del mes o de área y que se les motive con una bonificación, esto incentiva a que sigan trabajando de la misma forma o que vayan mejorando las actividades que van desarrollando.

3.4.4 Comunicación

Se recomienda que se respeten los canales de comunicación, actualmente la Municipalidad anuncia la información a través de medios escritos. Pero cuando se trata de la comunicación entre cada departamento, ésta debe realizarse por medio del jefe inmediato de cada área para que ésta se transmita directamente a los colaboradores.

3.4.5 Supervisión

Se recomienda que la supervisión se realice periódicamente, ya que esta cumple un papel importante porque beneficia al cumplimiento del objetivo general y los objetivos específicos. Actualmente en la municipalidad de San Carlos Alzatate se encontró que si hay supervisión de las labores, pero es esporádicamente.

3.4.6 Trabajo en equipo

Se recomienda que la Municipalidad promueva el trabajo en equipo y además la importancia que tiene para el logro de los objetivos. Los departamentos de la institución se encuentran implementando el trabajo en equipo, sin embargo se debe reforzar con el objetivo que no se visualicen de forma independiente, sino que todos se vean como una sola unidad que requiere el apoyo conjunto.

3.5 CONTROL

Para que la Municipalidad cuente con mejores efectos es importante que evalúe y mida los resultados, a través de controles a las actividades que se desempeñan en cada puesto de trabajo y al mismo tiempo la retroalimentación para una mejor obtención de resultados.

3.5.1 Evaluación y medición de resultados

Para que la Municipalidad refuerce esto es necesario que se implementen estándares de calidad para cada puesto y establecer indicadores con los cuales se calificaría a cada uno de ellos. Esta evaluación sería aplicable a todo el

personal de la institución, con esto lo que se pretende es verificar cuales son los errores más comunes para comunicarlo y observar que estos se puedan mejorar y minimizar.

3.5.2 Retroalimentación de resultados

Después de la obtención de la evaluación de los resultados es importante dar a conocer los errores que son más comunes, para que sepan que hacer en una situación como esta o bien para corregir los errores y que estos no vuelvan a suceder.

3.5.3 Sanciones disciplinarias

Para realizar las sanciones del acuerdo a lo que la ley establece, se debe elaborar un reglamento interno que sea aplicable a todo el personal de la Municipalidad.

CAPÍTULO IV REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

En este capítulo se van a detallar las necesidades que existen en la población y que demanda por la construcción de establecimientos de educación, servicios y mejoramiento de estructura, los cuales requieren atención inmediata para mejorar la prestación de servicios sociales, así como las condiciones de vida de los pobladores.

4.1 FUENTES DE INGRESOS MUNICIPALES

Constituyen ingresos del Municipio para el sostenimiento de la municipalidad de San Carlos Alzatate, se tienen establecidos rubros de ingresos que se constituyen en su fuente de aprovisionamiento. La municipalidad cuenta con tasa y arbitrios los cuales están divididos en corriente y tributarios.

4.1.1 Ingresos corrientes

Estos recursos son los que se obtienen de forma regular en las cajas receptoras de la tesorería municipal con el objetivo de incrementar los activos de la Municipalidad. Son pagos que los vecinos realizan de forma directa a través de las tasas por servicios e impuestos. En este caso se pueden mencionar; arrendamiento de locales en el mercado central, del salón municipal, piso plaza, certificaciones.

4.1.2 Ingresos tributarios

La municipalidad de San Carlos Alzatate cuenta con tasas y arbitrios, los que son decretados a través del Congreso de la República de Guatemala con el objetivo de que las Municipalidades tengan recursos financieros que les permita cumplir con el plan de gobierno municipal.

Se pueden mencionar; arbitrios de ornato, televisión por cable, arbitrios sobre actividades comerciales.

En el cuadro siguiente se muestra en detalle la forma en que la Municipalidad obtuvo sus ingresos durante el año 2012.

Cuadro 12
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Ingresos municipales percibidos
Año 2013
(cifras en quetzales)

Concepto	Valor en Q	%
Ingresos tributarios	35,135.00	0.23
Ingresos no tributarios	791,850.00	5.12
Venta de bienes y servicios	98,678.00	0.64
Ingresos de operación	75,506.00	0.49
Rentas de la propiedad	5,538.00	0.04
Transferencia corrientes	1,647,697.00	10.64
Transferencias capital	12,825,539.00	82.85
TOTAL	15,479,943.00	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos de las ejecuciones presupuestarias de la municipalidad de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la municipalidad de San Carlos Alzatate depende de un 82.85% de las transferencias del Gobierno Central.

Las fuentes de financiamiento son del aporte constitucional y de los ingresos propios de la Municipalidad, no poseen endeudamiento interno ni externo.

4.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

El Plan Operativo Anual de la municipalidad de San Carlos Alzatate, para el año 2013 se elaboró a través de las diversas necesidades priorizadas por todas las comunidades con el más alto índice de necesidades básicas insatisfechas y vulnerabilidad social. Este plan se integra a las políticas del Gobierno Central.

A continuación se describen los planes de creación de los proyectos.

- Fortalecer la atención a la salud integral de la infancia.

- Mejorar las condiciones de salud, ornato y del medio ambiente del Municipio.
- Realizar actividades de aseo y ornato municipal.
- Servicio social de la ambulancia municipal.
- Mejoramiento, mantenimiento y ampliación de la red de agua potable.
- Construcción sistema de agua potable caserío Las Brisas y El Astillerito.
- Ampliar y mejorar la red vial de caminos rurales.
- Mejoramiento calle Barrio Palmita salida a Miramundo.
- Construcción de puente vehicular Aldea El Pino Zapatón.
- Mejorar la cobertura educativa en todos los niveles.
- Ayuda a la educación por medio de subsidios a cooperativas de educación básica y diversificado de la cabecera municipal.
- Mejoramiento a edificios escolares y apoyo a la educación con recurso humano.
- Construcción muro de contención Instituto Diversificado Barrio Camelias.
- Construcción de Instituto básico Aldea Las Flores, El Matazano.
- Supervisión, planificación y mantenimiento de obras municipales.
- Construcción, mejoramiento y ampliación de centros deportivos, recreativos y culturales del Municipio.
- Construcción de Salón Comunal, Barrios La Laguneta, Aldea Las Flores, Caserío El Naranja.
- Servicio de atención social a la mujer.
- Construcción red de alumbrado público caserío Sarza Negra.

4.3 NECESIDADES DE INVERSIÓN SOCIAL

La municipalidad de San Carlos Alzatate, aún no logra su objetivo, para satisfacer las demandas de la población en servicios básicos, considerados como esenciales para un desarrollo social y económico. Sin embargo hay muchas necesidades de inversión. En la investigación realizada se detectaron

requerimientos de inversión social y productiva, en las siguientes tablas se detallan algunos de acuerdo a las manifestaciones de los pobladores del Municipio.

Tabla 9
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Requerimientos de Inversión Social
Año 2013

Requerimientos	Centros Poblados
Alcantarillado y drenajes, agua potable, planta de tratamiento de desechos sólidos, planta de tratamiento de aguas servidas	Aplicar a todo el Municipio.
Construcción de escuelas	Aplicar solo a Agua Zarca, El Volcancito, Sepulturas, La Mina, Laguna Verde, La Ciénaga, Santa Cruz Pueblo Viejo, El Manzanillo, La Laguneta Las Flores, Laguneta Matazano.
Puestos de salud	Aplicar a Agüijotillos, Volcán Alzatate, El Volcancito, La Mina, El Duraznito, Laguneta Matazano, Concepción Buena Vista, La Ciénaga.
Energía eléctrica	Aplicar a San Juan Salitre, Volcán Alzatate, Santa Cruz Pueblo Viejo, San Miguel El Cedral, El Naranjo, El Duraznito, Laguneta Matazano, Concepción Buena Vista.
Construcción de institutos	Aplicar solo a El Tabacal, Tapalapa, San Juan Salitre, Agüijotillos, La Cañada, Las Brisas, Volcán Alzatate, El Volcancito, Sepulturas, El Tabacalito, La Mina, La Ciénaga, El Terrero, Santa Cruz Pueblo Viejo, San Miguel El Cedral, El Manzanillo, El Naranjo, Los Ocales, Sarza Negra, El Duraznito, Laguneta Matazano, El Astillerito, El Pacayal, Concepción Buena Vista, El Cedro.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

La siguiente tabla identifica los requerimientos de inversión productiva, tales como: pavimentación, rastro municipal, alumbrado público, transporte.

Tabla 10
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa
Requerimientos de Inversión Productiva
Año 2013

Requerimientos	Centros Poblados
Pavimentación de carreteras	Aplicar a todo el Municipio
Rastro municipal	Aplicar al área urbana.
Alumbrado público	Aplicar al área rural .
Construcción y reparación de puentes	Aplicar a El Pino Zapatón, Tapalapa, El Naranjo, El Pacayal, El Tabacal, Entre Ríos, La Palmita, Laguneta Matazano, San Juan Salitre, Santa Cruz Pueblo Viejo, Sepultura, Sabanetas, Sarza Negra.
Transporte	Aplicar a El Tabacal, Tierra Colorada, Agüijotillos, La Cañada, Las Brisas, Volcán Alzatate, Sepulturas, El Tabacalito, San Miguel El Cedral, El Manzanillo, El Naranjo, Los Ocales, Laguneta Matazano.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

En las tablas anteriores se enmarcaron varias necesidades que se deben cubrir para mayor comodidad de la población, principalmente educación, servicio de agua potable y construcción de carreteras.

4.4 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

El municipio de San Carlos Alzatate presenta varias necesidades, es por eso que se da la priorización de proyectos que se necesitan con mayor urgencia.

La línea correcta de priorizar un proyecto con base a la necesidad, es a través de las solicitudes que los pobladores presentan ante el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODES-, ya que la Municipalidad busca unificar esfuerzos para poder resolver la carencia de algún servicio.

A continuación se describen algunos de los proyectos que deben ser prioridad en su ejecución:

Tabla 11
Municipio de San Carlos Alzate, Departamento de Jalapa
Priorización de Proyectos.
Año 2013

No.	Nombre del Proyecto	Localización
1	Alcantarillado y drenajes	Aldea Tierra Colorada y Caserío El Manzanillo.
2	Construcción de escuelas	Caseríos: Agua Zarca, La Mina, Laguna Verde, Santa Cruz Pueblo Viejo.
3	Construcción de institutos de educación básica	Caseríos: San Juan Salitre, Aguijotillos, La Cañada, Las Brisas, Volcán Alzate, San Miguel El Cedral.
4	Acceso a la Energía Eléctrica	Caseríos: San Juan Salitre, Santa Cruz Pueblo Viejo, Concepción Buena Vista, El Naranjo, El Duraznito, San Miguel El Cedral.
5	Asfaltado de carreteras	Cabecera Municipal, Aldeas y Caseríos.
6	Transporte	Aldea El Tabacal, Tierra Colorada, caseríos; La Cañada, Las Brisas, Volcán Alzate, Sepulturas, El Tabacalito, San Miguel El Cedral, El Manzanillo, El Naranjo, Los Ocales y Laguneta Matazano.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Como muestra la tabla anterior, una de las principales carencias que se necesitan satisfacer en el Municipio es; el acceso a la educación, es importante que se destaque la construcción de los inmuebles que se utilizan para impartir los servicios de la educación a nivel primario como el secundario, con el objetivo que los pobladores se superen y puedan obtener este servicio que les ayudará a que haya desarrollo en cada una de las aldeas y caseríos.

Con esto se mejoran las condiciones de vida, porque con una población con mayor educación tendrán acceso a puestos de trabajo mejores que en la agricultura.

4.4.1 Servicios públicos

Fortalecer y contribuir a la cobertura total del mantenimiento del alumbrado público del área urbana y rural del Municipio, con instalación de alumbrado público en campo de fútbol.

4.4.2 Salud

Que los pobladores tengan mayor acceso a este servicio básico y con ello que se brinde la cobertura esencial a las áreas vulnerables.

4.4.3 Educación

Lo que se pretende es aumentar un alto porcentaje de alfabetismo en la niñez y la juventud y que ellos tengan acceso a becas y recursos escolares consistentes en útiles, desayuno y almuerzo. Además ampliar el servicio de la infraestructura del Municipio.

4.4.4 Deporte, cultura, recreación y civismo

Con la promoción municipal debe contribuir y apoyar el deporte, la cultura, la recreación y el civismo del Municipio; lo cual se llevará a cabo con la promoción municipal.

4.4.5 Medio ambiente

Se implementará la reforestación en el área rural, con arboles maderos, ornamentales y frutales.

4.4.6 Red vial

Desarrollo de red vial, esto con el mejoramiento de las calles para llegar a las aldeas y caseríos del Municipio, ya que la mayoría de las carreteras necesitan más atención en este punto, esto hará que se vayan desarrollando proyectos de construcción de puentes y carreteras.

CONCLUSIONES

Después de realizar el diagnóstico administrativo en la municipalidad de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa, se concluye lo siguiente:

1. Con base en los indicadores económicos del departamento de Jalapa se determinó que la población total es de 327,297 habitantes, con una población económicamente activa de 38,800. La población por sexo se distribuye de la siguiente manera: hombres 48% y mujeres con 52%; la tasa de mortalidad de los habitantes es de una persona por cada mil habitantes.
2. Los casos de desnutrición severa han aumentado, especialmente en la provincia de Jalapa donde según cifras oficiales más del 50% de los niños menores de siete años sufren de desnutrición crónica, este flagelo repercute en la tasa de deserción escolar y la tasa de repitencia.
3. Dentro de los resultados que presentó la investigación, se tiene que el 93% de personas se dedican a la actividad agrícola, ésta actividad es la mayor empleadora en el Municipio.
4. La concentración y tenencia de la tierra es de los principales problemas que no permite el bienestar de la población, debido a que existen muchas fincas con poca superficie y pocas fincas con mucha superficie, lo que demuestra la inequitativa distribución de la tierra.
5. En la investigación realizada cabe resaltar que el mayor aumento estudiantil se encuentra en el nivel pre-primario con una cobertura escolar del 42%, nivel primario el 80%, nivel básico el 23% y por último nivel diversificado con un 7%, con este resultado indica que la mayor cobertura es el nivel primario y diversificado.

6. Existen necesidades en la población y que demanda por la construcción de establecimientos de educación, servicios y mejoramiento de estructura, los cuales requieren atención inmediata.
7. Uno de los principales problemas dentro de la Municipalidad, es que los trabajadores desconocen la filosofía de la institución, lo cual afecta porque ellos no saben hacia dónde quiere llegar la Municipalidad y por consiguiente no pueden enfocar sus intereses personales para alcanzar los objetivos.
8. Se detectó que la Unidad de Recursos Humanos no tiene establecido ningún mecanismo formal que sirva de apoyo para medir los resultados de los empleados, por lo que no se tiene una evaluación de desempeño constante.
9. La Municipalidad no cuenta con Manuales Administrativos que sirvan de guía para los trabajadores, lo cual dificulta el desarrollo de las actividades en cada puesto, ya que esto si repercute al momento que un nuevo trabajador se integra porque no tienen un instrumento que le indique la secuencia de las actividades que se deben desempeñar.
10. Según la investigación realizada se constató que la Municipalidad no cuenta con un departamento de recursos humanos que administre el recurso humano y que se encargue de aplicar los procesos de reclutamiento, selección, inducción y capacitación del personal.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones citadas, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Que la Municipalidad establezca políticas socioeconómicas de desarrollo, que promuevan fuentes de empleo a efecto de mejorar las condiciones de vida de la población.
2. Que los pobladores gestionen con la Municipalidad que lleve a cabo proyectos de ayuda alimentaria a las aldeas y caseríos, así como provisión de fertilizantes y abonos que ayuden a que los pobladores tengan las cosechas en tiempos adecuados, con esto se logrará disminuir la desnutrición.
3. Que los pobladores combinen con otras actividades de forma alterna, el tiempo que destinan a la agricultura les da opción a practicar otras ocupaciones que incluyen la crianza de animales, que se realiza en las viviendas sin mayor esfuerzo.
4. Que las personas que poseen el recurso tierra juega un papel importante para el destino económico social del Municipio, razón por la cual se deben desarrollar programas de asistencia técnica, administrativa, financiera y de comercialización a corto y mediano plazo, para que ésta se utilizada de una mejor manera, en la que los habitantes puedan tener una mejor calidad de vida.
5. Que la Municipalidad incentive a la población estudiantil creando programas en donde motive y premie a los estudiantes, así como el acceso a la infraestructura al nivel diversificado en las aldeas y los caseríos.

6. Que los pobladores hagan las solicitudes a los COCODES para priorizar los proyectos y que éstos en conjunto con la Municipalidad puedan resolver la carencia de estos servicios.
7. Que la oficina de la Secretaría Municipal coloque en un lugar visible la misión, visión, objetivos y valores para que todos puedan compartir la filosofía de la institución y que enfoquen sus resultados para alcanzar los objetivos.
8. Que el departamento de recursos humanos diseñen un formato de medición del desempeño con estándares que puedan ser calificables de cada puesto, esto con el objetivo de obtener información de las áreas que necesitan mejora y de esta manera involucrar a los jefes inmediatos en el conocimiento de las actividades que realiza cada persona en su puesto de trabajo.
9. Que la Municipalidad se proponga la realización de Manuales Administrativos, por lo que se recomienda que como mínimo deba tener, el manual de Organización y el de Normas y Procedimientos.
10. Que el Alcalde solicite la autorización de Unidad de Recursos Humanos, ya que al momento es la Secretaria Municipal quien lleva algunas atribuciones de esta Unidad, por lo que deberán iniciar acciones inmediatas

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Catalán, J.A. 2013. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados. 3ª Edición. Guatemala, Renacer Ediciones. 126 páginas.
2. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal. Decreto número 12-2002, Editorial P.D.H. Guatemala 2004. 72 páginas.
3. _____. Ley de Consejos de Desarrollo. Decreto número 11-2002. 11 páginas.
4. Crespo Ramos, T. 2008. Administración de Empresas: programación didáctica. 1ª Edición. México. Editorial Mad, SL. 590 páginas.
5. Hurtado Cuartas, D. 2008. Principios de la Administración. 3ª Edición. México. Fondo Editorial. 140 páginas.
6. Koontz, H. 2007. Elementos de administración. Un enfoque internacional. 7ª. Edición. México, McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de CV. 465 páginas.
7. Pérez Gómez, J.A. 2010. "Jalapa y su historia". Guatemala, Editorial Mercaprint, 1ra. Edición. 60 páginas.
8. Piloña Ortiz, G.A. 2001. Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. 4ª. Edición. Guatemala. Litografía Cimgra. 199 páginas
9. Ramírez Cardona, C. Fundamentos de la Administración. 2ª Edición. Bogotá, Colombia. Editorial Krimpes. 249 páginas.
10. Reyes Ponce, A. 2004. Administración Moderna. 2ª Edición. México. Editorial Limusa. 480 páginas.
11. Rodríguez Valencia, J. 2003. Como elaborar y usar los Manuales Administrativos. 3ª Edición. México. Editorial Internatinal Thomson Editores, S.A. de CV. 629 páginas.
12. Silvestre Silvestre, E.F. 2011. "Metodología de Sistematización de Experiencias sobre Gestión y Defensa de Tierras Comunales y el Territorio: El caso de la Comunidad Indígena de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa". Guatemala, 58 páginas.

13. Stoner, J.A.F. Administración. 6ª Edición. México. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana. 569 páginas.
14. Terry, G.R. 1987. Principios de Administración. México. Compañía editorial Continental. 747 páginas.

ANEXOS

ANEXO 1
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
MUNICIPIO DE SAN CARLOS ALZATATE,
DEPARTAMENTO DE JALAPA

ÍNDICE

No	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
1	ANTECEDENTES	1
2	OBJETIVOS DEL MANUAL	1
2.1	General	1
2.2	Específicos	1
3	CAMPO DE APLICACIÓN	2
4	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	2
	Secretaría Municipal	3
	Director Municipal de Planificación	7
	Coordinador de la Oficina Municipal de la Mujer	11
	Director Administrativo Financiero	15
	Juez de Asuntos Municipales	20
	Oficial I	24

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el Manual de Organización, con el propósito que la Municipalidad tenga una guía para la ejecución de las actividades de forma ordenada y sistemática, para desempeñar las actividades con efectividad.

El Manual de Organización forma parte de los principales instrumentos técnicos que apoyan la buena gestión administrativa de toda empresa, en donde se detallan de manera sencilla, clara y comprensible la estructura organizacional, los niveles jerárquicos, los cargos y la relación de los colaboradores de la empresa para mejorar progresivamente la realización de las actividades y el cumplimiento de las metas.

En los componentes del Manual se describen los antecedentes, objetivos y el campo de aplicación.

A continuación a manera de ejemplo se detallan las descripciones técnicas de los cargos; Director Municipal de Planificación, Director Administrativo Financiero, Oficina Municipal de la Mujer, Juez de Asuntos Municipales, Secretaria Municipal y Oficial I.

1 ANTECEDENTES

Los manuales administrativos son medios valiosos para la comunicación y sirven para registrar y transmitir la información, respecto a la organización y funcionamiento de la dependencia. El Manual de Organización contiene, en forma ordenada y sistemática la información y las instrucciones sobre historia, organización, política y procedimientos de la institución, que se consideran necesarios para la mejor ejecución del trabajo.

2 OBJETIVOS DEL MANUAL

Tiene como objetivo proporcionar a las diversas áreas de la institución los manuales técnicos de organización que respaldan sus actividades de acuerdo a su estructura orgánica establecida para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones delegadas.

2.1 GENERAL

Precisar las funciones y responsabilidades de cada unidad administrativa, dotar de la infraestructura de información necesaria para realizar las operaciones de las áreas de la Municipalidad.

2.2 ESPECÍFICOS

- Presentar una visión de conjunto de la organización.
- Precisar las funciones asignadas a cada unidad administrativa, para definir responsabilidades, evitar duplicación y detectar omisiones.
- Facilitar el conocimiento de la estructura y hacer posible la valoración de los cargos que lo integran.
- Conocer los medios personales e instrumentales de los que dispone la Municipalidad, para la realización de las actividades.
- Administrar eficazmente los fondos financieros disponibles, con el propósito de aprovecharlos al máximo en beneficio de la población.

- Resolver los problemas sociales de la población, sin discriminación alguna por sexo, raza, edad, etc.
- Promover la educación y priorizar las actividades y proyectos que beneficiarán al desarrollo del Municipio.

3 CAMPO DE APLICACIÓN

Este manual debe ser usado en todas las unidades administrativas que se encuentran dentro y fuera de las instalaciones de la Municipalidad. Además de ser de observancia general y ser implementado para mejorar el funcionamiento del área administrativa.

4 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

A continuación se detalla la ubicación, descripción, atribuciones, relaciones de trabajo y la capacidad que debe tener la persona que ocupe cualquiera de los cargos, según la descripción técnica de puestos y cargos.

De acuerdo a la investigación realizada se presenta la descripción de los siguientes cargos:

- Secretaria Municipal
- Director Municipal de Planificación
- Coordinador de la Oficina Municipal de la Mujer
- Director Administrativo Financiero
- Juez de Asuntos Municipales
- Oficial I

**Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa**

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas:1/4
Fecha: junio 2013	Código: 001
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: SECRETARIA MUNICIPAL	

I. IDENTIFICACIÓN

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1.1 Título del cargo: | Secretaria Municipal |
| 1.2 Número de plazas: | Una |
| 1.3 Ubicación administrativa: | Despacho Municipal |
| 1.4 Inmediato Superior: | Concejo Municipal |
| 1.5 Personas a su cargo: | Supervisa directamente a:
Oficiales I, II y III, tren de aseo,
pilotos, guardianes y fontaneros. |

II. DESCRIPCIÓN GENÉRICA

Será la encargada de elaborar actas y autorizaciones, redactar la memoria anual de labores y presentarlas al Concejo Municipal y asistir a todas las sesiones, entre otros.

2.1 Descripción específica del cargo

Se integra por las atribuciones, relación de trabajo, autoridad y las responsabilidades.

2.2 Atribuciones

- Realizar el trámite de expedientes y/o resoluciones para nombramientos, ascensos, movimientos internos, rotaciones, licencias, permisos y permutas.
- Elaborar y presentar ante el Alcalde para su autorización, toda la documentación relativa a las acciones de tipo disciplinario, para la debida autorización o visto bueno.

**Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa**

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 2/4
Fecha: junio 2013	Código: 001
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: SECRETARIA MUNICIPAL	

- Realizar el trámite correspondiente en los casos de impugnación de medidas disciplinarias.
- Elaborar y hacer el conocimiento del Alcalde los proyectos de documentos y disposiciones legales que se estimen convenientes para la óptima aplicación del Reglamento Interno de Trabajo.
- Requerir a todas las dependencias y unidades ejecutoras de la municipalidad de San Carlos Alzatate informes periódicos y extraordinarios que se consideren necesarios.
- Preparar, estructurar y ejecutar las pruebas de ingreso y/o ascensos en los diferentes puestos por categoría de carrera y confianza.
- Elaborar y estructurar un inventario del recurso humano para efectos de contar con una base de datos en caso de contratación y ascensos.
- Diseñar planes de clasificación de puestos y mejoras salariales, para ser presentadas al Alcalde y a la Corporación Municipal para su aprobación.
- Diseñar en conjunto con la persona encargada del manejo del recurso humano planes de capacitación del personal, cumpliendo con las necesidades más inmediatas.
- Calendarizar anualmente la programación de vacaciones para su Ejecución, con la finalidad de contar con personal para cubrirlos.

**Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa**

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 3/4
Fecha: junio 2013	Código: 001
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: SECRETARIA MUNICIPAL	

2.3 Relaciones de trabajo

Tiene relación directa y estrecha con el Concejo Municipal, Autoridades de Gobierno de la República de Guatemala, Gobernación Departamental de entidades descentralizadas y autónomas, pobladores del Municipio y con personal que labora en la Municipalidad.

2.4 Autoridad

Delegar funciones y supervisar a los departamentos que tiene a cargo y las demás que le atribuyen las leyes que la legislación del Estado asigne al gobierno municipal y al Municipio.

2.5 Responsabilidad

Es responsable de cumplir con los deberes establecidos para el cargo, esto de acuerdo al reglamento interno, así como de mantener informado al Alcalde Municipal de las disposiciones legales que se estimen convenientes para el óptimo cumplimiento de los objetivos.

III. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO

Se puede mencionar los siguientes aspectos como:

3.1 Académicos

Pensum Cerrado en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o carrera afín.

**Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa**

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 4/4
Fecha: junio 2013	Código: 001
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: SECRETARIA MUNICIPAL	

3.2 Experiencia

Como mínimo demostrar conocimiento de las necesidades de su comunidad y hablar el idioma de la región.

3.3 Habilidades y destrezas

- Liderazgo.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Manejo de personal.

3.4 Otros requisitos

- Ser guatemalteco de origen.
- Carencias de antecedentes penales y policíacos.
- Disponibilidad de horario.

Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 1/4
Fecha: junio 2013	Código: 002
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	

I. IDENTIFICACIÓN

- 1.1 Título del cargo: Director de Planificación
- 1.2 Número de plazas: Una
- 1.3 Ubicación administrativa: Dirección Municipal de Planificación
- 1.4 Inmediato Superior: Alcalde Municipal
- 1.5 Personas a su cargo: Supervisa directamente a:
Supervisor de Obras, catastro y Oficiales I, II y III.

II. DESCRIPCIÓN GENÉRICA

Encargado de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio, además de contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el organismo Ejecutivo.

2.1 Descripción específica del cargo

Se integra por las atribuciones, relación de trabajo, autoridad y las responsabilidades.

2.2 Atribuciones

- Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.

Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 2/4
Fecha: junio 2013	Código: 002
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	

- Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de proyectos para el desarrollo del Municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.
- Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del Municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.
- Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.
- Asesorar al Concejo Municipal y al alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes.
- Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el Concejo Municipal o el Alcalde.
- Mantener actualizado el catastro municipal.
- Mantener actualizado el Plan Operativo Anual, así como los históricos.
- Promover en las unidades y departamentos de la Dirección mecanismos adecuados para el trabajo en equipo.
- Gestionar la búsqueda de financiamiento para ejecución de los proyectos.

**Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, departamento de Jalapa**

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 3/4
Fecha: junio 2013	Código: 002
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	

2.3 Relaciones de trabajo

Tiene relación con el Concejo Municipal, Alcalde, Tesorería y Supervisor de Obras.

2.4 Autoridad

Delegar funciones y supervisar a los departamentos que tiene a cargo; supervisor de obras, catastro y tres oficiales que apoyan con las actividades que se desarrollan en la Dirección.

2.5 Responsabilidad

Es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

III. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO

Se puede mencionar los siguientes aspectos como:

3.1 Académicos

Título a Nivel Universitario en carrera a fin a Ciencias Económicas, y/o Ingeniero Industrial, Ingeniero Civil.

3.2 Experiencia

Como mínimo demostrar conocimiento en el desarrollo de planes y ejecución de proyectos.

Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 4/4
Fecha: junio 2013	Código: 002
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	

3.3 Habilidades y destrezas

- Liderazgo.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Manejo de personal.

3.4 Otros requisitos

- Ser guatemalteco de origen.
- Ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos.
- Disponibilidad de horario.

**Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa**

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 1/4
Fecha: junio 2013	Código: 003
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: COORDINADOR DE LA OFIINA MUNICIPAL DE LA MUJER.	

I. IDENTIFICACIÓN

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1.1 Título del cargo: | Coordinador de la Oficina Municipal de la Mujer. |
| 1.2 Número de plazas: | Una |
| 1.3 Ubicación administrativa: | Oficina Municipal de la Mujer |
| 1.4 Inmediato Superior: | Alcalde Municipal |
| 1.5 Personas a su cargo: | Presidentas de los grupos de mujeres. |

II. DESCRIPCIÓN GENÉRICA

Coordinar y atender grupos de mujeres con el objetivo de brindarles apoyo en lo que necesiten para desarrollar los planes de desarrollo.

2.1 Descripción específica del cargo

Se integra por las atribuciones, relación de trabajo, autoridad y las responsabilidades.

2.2 Atribuciones

- Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer;

Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 2/4
Fecha: junio 2013	Código: 003
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: COORDINADOR DE LA OFIINA MUNICIPAL DE LA MUJER.	

- Proponer al Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones.
- Elaborar el Manual de las Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer específico del Municipio.
- Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres del Municipio.
- Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones municipales.
- Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del Municipio, especialmente sobre sus derechos; así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica.
- Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del Municipio, para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.
- Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer a través de los medios de comunicación, con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el Municipio.
- Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintivos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

**Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa**

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 3/4
Fecha: junio 2013	Código: 003
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: COORDINADOR DE LA OFIINA MUNICIPAL DE LA MUJER.	

- Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales.
- Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoría social.
- Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan el Municipio.

2.3 Relaciones de trabajo

Tiene relación con Secretaría Municipal, Alcalde Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Dirección Administrativa Financiera.

2.4 Autoridad

Sobre los grupos de mujeres que se encuentran organizadas en cada caserío o aldea.

2.5 Responsabilidad

Será responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del Municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

Se puede mencionar los siguientes aspectos:

**Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa**

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 4/4
Fecha: junio 2013	Código: 003
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: COORDINADOR DE LA OFIINA MUNICIPAL DE LA MUJER.	

3.1 Académicos

Título a Nivel Universitario en carrera a fin a Ciencias Económicas.

3.2 Experiencia

Como mínimo demostrar conocimiento en el desarrollo de planes y ejecución de proyectos enfocados a las mujeres.

3.3 Habilidades y destrezas

- Liderazgo.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Manejo de personal.

3.4 Otros requisitos

- Ser guatemalteca.
- Vivir en el Municipio que la seleccione.
- Hablar el o los idiomas principales que se hablan en el Municipio.
- Tener experiencia en trabajo con mujeres.
- Encontrarse en ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

**Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa**

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 1/5
Fecha: junio 2013	Código: 004
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	

I. IDENTIFICACIÓN

- 1.1 Título del cargo: Director Administrativo Financiero
- 1.2 Número de plazas: Una
- 1.3 Ubicación administrativa: Dirección Municipal de Planificación
- 1.4 Inmediato Superior: Alcalde Municipal
- 1.5 Personas a su cargo: Receptor, contabilidad, presupuestos, almacén e inspector de transporte.

II. DESCRIPCIÓN GENÉRICA

Hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del Municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales,

2.1 Descripción específica del cargo

Se integra por las atribuciones, relación de trabajo, autoridad y las responsabilidades.

2.2 Atribuciones

Proponer, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, al Alcalde Municipal, la política presupuestaria y las normas para su formulación, para coordinar y consolidar la formulación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Municipio, en lo que corresponde a las dependencias municipales.

Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 2/5
Fecha: junio 2013	Código: 004
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	

- Rendir cuenta al Concejo Municipal, en su sesión inmediata, para que resuelva sobre los pagos que haga por orden del Alcalde y que, a su juicio, no estén basados en la ley, lo que lo eximirá de toda responsabilidad con relación a esos pagos.
- Programar el flujo de ingresos y egresos con base a las prioridades y disponibilidades de la municipalidad, en concordancia con los requerimientos de sus dependencias municipales, responsables de la ejecución de programas y proyectos; así como efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto municipal, verificando previamente su legalidad.
- Llevar el registro de la ejecución presupuestaria y de la contabilidad de la municipalidad y preparar los informes analíticos correspondientes;
- Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones.
- Evaluar cuatrimestralmente la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad y proponer las medidas que sean necesarias;
- Efectuar el cierre contable y liquidar anualmente el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio.
- Recaudar, administrar, controlar y fiscalizar los tributos y en general todas las demás rentas e ingresos que deba percibir la Municipalidad, de conformidad con la ley.

Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 3/5
Fecha: junio 2013	Código: 004
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materia de administración financiera.
- Mantener una adecuada coordinación con los entes rectores de los sistemas de administración financiera y aplicar las normas y procedimientos que emanen de éstos.
- Elaborar y mantener actualizado el registro de contribuyentes, coordinación con el catastro municipal.
- Informar al Alcalde y a la Dirección Municipal de Planificación sobre los cambios de los objetos y sujetos de la tributación.
- Administrar la deuda pública municipal.
- Administrar la cuenta caja única, basándose en los instrumentos gerenciales, de la Cuenta Única del Tesoro Municipal.
- Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde.
- Desempeñar cualquier otra función o atribución que le sea asignada por ley, por el Concejo o por el Alcalde Municipal en materia financiera.

2.3 Relaciones de trabajo

Tiene relación con el Concejo Municipal, Alcalde, Tesorería y Supervisor de Obras.

2.4 Autoridad

Delegar funciones y supervisar a través de los jefes de cada área.

**Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa**

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 4/5
Fecha: junio 2013	Código: 004
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	

2.5 Responsabilidad

Es responsable de la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales de los ingresos.

III. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO

Se puede mencionar los siguientes aspectos como:

3.1 Académicos

Título a Nivel Universitario en carrera a fin a Ciencias Económicas.

3.2 Experiencia

Como mínimo demostrar conocimiento en el desarrollo de planes y ejecución de proyectos.

3.3 Habilidades y destrezas

- Liderazgo.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Manejo de personal.
- Habilidad numérica
- Actitud positiva.
- Agilidad mental.
- Extrovertido.
- Manejo de situaciones bajo presión.

Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 5/5
Fecha: junio 2013	Código: 004
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	

3.4 Otros requisitos

- Ser guatemalteco de origen.
- Ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos.
- Disponibilidad de horario.

**Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa**

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 1/4
Fecha: junio 2013	Código: 005
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES	

I. IDENTIFICACIÓN

- 1.1 Título del cargo: Juez de Asuntos Municipales
- 1.2 Número de plazas: Una
- 1.3 Ubicación administrativa: Juzgado de Asuntos Municipales
- 1.4 Inmediato Superior: Alcalde Municipal
- 1.5 Personas a su cargo: Dirección Municipal de Planificación.

II. DESCRIPCIÓN GENÉRICA

Encargado de velar que se cumplan las leyes de observancia general, las normas disposiciones y ordenanzas municipales.

2.1 Descripción específica del cargo

Se integra por las atribuciones, relación de trabajo, autoridad y las responsabilidades.

2.2 Atribuciones

- Todos aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato y limpieza de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales y los servicios públicos en general, cuando el conocimiento de tales materias no esté atribuido al Alcalde, el Concejo Municipal u otra autoridad municipal, o el ámbito de aplicación tradicional

Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 2/4
Fecha: junio 2013	Código: 005
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES	

del derecho consuetudinario, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.

- Certificar lo conducente al Ministerio Público, si se tratare de delito flagrante, dar parte inmediatamente a las autoridades de la Policía Nacional Civil, siendo responsable, de conformidad con la ley, por su omisión. Al proceder en estos casos tomará debidamente en cuenta el derecho consuetudinario correspondiente y, de ser necesario, se hará asesorar de un experto en esa materia.
- De las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con el sólo objeto de practicar las pruebas que la ley específica asigna al alcalde, remitiendo inmediatamente el expediente al Concejo Municipal para su conocimiento y, en su caso, aprobación.
- El juez municipal cuidará que en estas diligencias no se violen arbitrariamente las normas consuetudinarias cuya aplicación corresponde tomar en cuenta.
- De todas aquellas diligencias y expedientes administrativos que le traslade el alcalde o el Concejo Municipal, en que debe intervenir la municipalidad por mandato legal o le sea requerido informe, opinión o dictamen.
- De los asuntos en los que una obra nueva cause daño público, o que se trate de obra peligrosa para los habitantes y el público, procediendo, según la materia, conforme a la ley y normas del derecho consuetudinario correspondiente, debiendo tomar las medidas preventivas que el caso amerite.

**Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa**

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 3/4
Fecha: junio 2013	Código: 005
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES	

- De las infracciones a la ley y reglamentos de tránsito, cuando la Municipalidad ejerza la administración del mismo en su jurisdicción territorial.
- De las infracciones de las leyes y reglamentos sanitarios que cometan los que expendan alimentos o ejerzan el comercio en mercados municipales, rastros y ferias municipales, y ventas en la vía pública de su respectiva jurisdicción territorial.
- De todos los asuntos que violen las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del gobierno municipal.

2.3 Relaciones de trabajo

Tiene relación con el Alcalde Municipal, Alcalde, Director Municipal de Planificación, Secretaria Municipal.

2.4 Autoridad

Delegar funciones y supervisar a través de los jefes de cada área.

2.5 Responsabilidad

Tomar y ejecutar las medidas e imponer las sanciones que procedan según sea el caso.

III. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO

Se puede mencionar los siguientes aspectos como:

**Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa**

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 4/4
Fecha: junio 2013	Código: 005
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES	

3.1 Académicos

Título a Nivel Universitario en carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario.

3.2 Experiencia

Como mínimo demostrar conocimiento en derecho consuetudinario o administrativo.

3.3 Habilidades y destrezas

- Liderazgo.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Manejo de personal.

3.4 Otros requisitos

- Ser guatemalteco de origen.
- Ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos.
- Disponibilidad de horario.

**Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa**

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 1/3
Fecha: junio 2013	Código: 006
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: OFICIAL I	

I. IDENTIFICACIÓN

- 1.1 Título del cargo: Oficial I
- 1.2 Número de plazas: Tres
- 1.3 Ubicación administrativa: Dirección Municipal de Planificación
- 1.4 Inmediato Superior: Secretaria Municipal
- 1.5 Personas a su cargo: Ninguna

II. DESCRIPCIÓN GENÉRICA

Encargado de apoyar en todos los trabajos secretariales a la Secretaria Municipal, así como de llevar el control de documentos, programas de capacitación o cualquier otro requerimiento que la Secretaria le asigne.

2.1 Descripción específica del cargo

Se integra por las atribuciones, relación de trabajo, autoridad y las responsabilidades.

2.2 Atribuciones

- Transcribir actas.
- Llevar control de archivo.
- Llevar control de los matrimonios que se vayan realizando.
- Control de ingreso de los trabajadores.
- Llevar el control de los requerimientos al Acceso a la Información Pública.

**Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa**

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 2/3
Fecha: junio 2013	Código: 006
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: OFICIAL I	

2.3 Relaciones de trabajo

Tiene relación con, Secretaria Municipal, Juez de Asuntos Municipales, Director Municipal de Planificación.

2.4 Autoridad

No cuenta con autoridad de personas a su cargo.

2.5 Responsabilidad

Realizar y llevar el control de las actividades que le son asignadas, a través de la de Secretaría Municipal..

III. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO

Se puede mencionar los siguientes aspectos:

3.1 Académicos

Título a Nivel Medio o Pénsum Cerrado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

3.2 Experiencia

Como mínimo demostrar conocimiento en las actividades de controles, redacción de actas.

3.3 Habilidades y destrezas

- Proactiva.
- Buenas relaciones interpersonales.

**Manual de Organización
Municipalidad de San Carlos Alzatate
Municipio de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa**

Elaborado por: Lilian Magaly De León Gaitán	Páginas: 3/3
Fecha: junio 2013	Código: 006
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: OFICIAL I	

3.4 Otros requisitos

- Ser guatemalteco de origen.
- Ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos.
- Disponibilidad de horario.

ANEXO 2
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL
MUNICIPIO DE SAN CARLOS ALZATATE,
DEPARTAMENTO DE JALAPA

ÍNDICE

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
	ASPECTOS GENERALES DEL MANUAL	1
1	OBJETIVOS DEL MANUAL	1
1.1	General	1
1.2	Específicos	1
2	CAMPO DE APLICACIÓN	1
3	NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	2
4	SIMBOLOGÍA DE LOS DIAGRAMA DE FLUJO	2
5	PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	4
	Procedimiento No. 1: Reclutamiento de Personal	4
	Procedimiento No. 2: Selección y Contratación de Personal	7
	Procedimiento No. 3: Evaluación del Desempeño del Personal	10

INTRODUCCIÓN

El Manual de Normas y Procedimientos es de mucha importancia para la organización, porque describe de manera analítica y técnica los procedimientos de trabajo más importantes que caracterizan a las distintas unidades que confirman la institución, a fin de evitar pérdida de tiempo y movimientos innecesarios.

El presente manual presenta tres procedimientos para la administración de personal dentro de la institución, se encuentran en forma descriptiva y mediante diagramas de flujo, para que contribuyan a una mejor comprensión de los distintos pasos que se deben seguir para lograr un desempeño efectivo.

Los componentes de ese manual están integrados por: aspectos generales, objetivos, campo de aplicación, normas de aplicación y la simbología del diagrama de flujo.

La Municipalidad es la encargada desarrollar los manuales que considere necesarios y que sirvan de consulta de todo el personal, también será un sistema de información, que ayudará a informar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración arbitraria.

Cabe mencionar que estos manuales deben revisarse periódicamente, para ir actualizando, esto debido a que puede darse algún cambio en el procedimiento y puede repercutir en la ejecución.

ASPECTOS GENERALES DEL MANUAL

A continuación se presentan aspectos principales para conocer mejor la función de un Manual de Normas y Procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal, del área de Recursos Humanos.

1 OBJETIVOS DEL MANUAL

Que sea un manual que permita ser la guía para lograr una función con eficacia y eficiencia.

1.1 Objetivo general

Tener documentado en forma técnica y práctica los procedimientos de las diferentes unidades administrativas de la Municipalidad.

1.2 Objetivos específicos

- Lograr que los colaboradores de la Municipalidad cuenten con una guía técnica de procedimientos administrativos, para la prestación de servicios.
- Desarrollar e implementar técnicas y procedimientos, para el reclutamiento y selección, así como el procedimiento para la contratación de personal.
- Coordinar y evaluar el trabajo realizado por los colaboradores, en el cumplimiento de las atribuciones asignadas.
- Ser un documento administrativo que sirve de apoyo para el desarrollo de las actividades municipales.

2 CAMPO DE APLICACIÓN

Este manual está elaborado para que sea aplicado en todas las unidades administrativas de la Municipalidad. Es importante que debe ser actualizado

cada cierto período de tiempo, para que los cambios que se efectúen en los procesos queden registrados y sean de utilidad.

3 NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

Para que la Municipalidad pueda implementar este manual, es necesario establecer normas de aplicación general, las cuales se detallan a continuación:




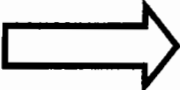





- El presente manual debe ser revisado y autorizado por el Concejo Municipal.
- Se debe proporcionar copia y acceso del Manual a todos los colaboradores de la Municipalidad.
- Los cambios o actualizaciones que se realicen deben estar autorizados por el Concejo Municipal y se debe informar de inmediato a los colaboradores.
- Los colaboradores deben tener la responsabilidad de seguir adecuadamente los procedimientos descritos en el Manual, según el cargo que desempeñen.

4 SIMBOLOGÍA DE LOS DIAGRAMAS DE FLUJO

Está representada generalmente por un punto de inicio y un único punto de cierre o fin, cumpliendo siempre una lógica requerida.

En este diagrama se establece el alcance del proceso que se lleva a cabo, además de la lista de las principales actividades en un orden cronológico, asignar los símbolos que corresponden a cada actividad, también es importante identificar los puntos de decisión.

A continuación se describe el significado de cada símbolo, para que se utilice correctamente.

SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
 Inicio - Final	El inicio y el final de un procedimiento se representa por medio de una figura elíptica.
 Operación	Las operaciones del procedimiento se presentan por medio de un círculo. Una operación ocurre cuando se prepara información, se firma un documento, se recolectan datos, etc. <i>Es cuando se invierte esfuerzo físico y mental.</i>
 Inspección	Las inspecciones, verificaciones o revisiones, se presentan por medio de un cuadrado, una inspección ocurre cuando se examina o comprueba algún trabajo ejecutivo.
 Transferencia	La transferencia, este símbolo se utiliza cuando el flujo del proceso interviene otra sección o departamento, siempre y cuando su participación sea parte de los pasos y que pueda significar una demora.
 Conector	El conector se utiliza cuando finalizan las actividades de un puesto determinado y se pasa a otra distinta, siempre que corresponda al mismo proceso, se debe incluir dentro del conector una letra con la cual se inician los pasos de la siguiente unidad.
 Archivo temporal	Los archivos temporales de papelería, formularios, se presentan por medio de un triángulo, representan la actividad de archivar, por un tiempo determinado.
 Archivo definitivo	Los archivos definitivos de papelería, formularios, se presentan por medio de un triángulo invertido, representan la actividad de archivar, o alguna fase del procedimiento que se detienen o frena totalmente.
 Documento	La utilización de documentos, libros folletos, formularios y hojas, se representa con una figura que simula a un cuadro con un ligero corte curvo en su lado inferior.
 Toma de decisión	Una decisión o alternativa a tomarse en un procedimiento, se representa por medio de una figura de rombo al lado derecho de la figura de soloca la acción positiva y a la izquierda la negativa.

5 PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Municipalidad de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa

Nombre del procedimiento: Reclutamiento de personal.			Procedimiento No.1
Elaborado por: Lilian De León	No. de Pasos 16	Hoja: 1 de 3	Fecha Junio, 2013
Inicia: Coordinador del departamento de publicidad.		Termina: Coordinador del departamento de publicidad.	

Objetivos:

- Formar el mejor equipo de trabajo al elegir al personal adecuado.
- Evitar pérdida de tiempo en la búsqueda del elemento humano.
- Al encontrar al personal adecuado se busca que los procedimientos sean eficaces y eficientes.
- Que el personal de la institución se encuentre más capacitado.
- Además sirve de guía para el encargado del proceso de reclutamiento de personal.
- Rapidez en el proceso de reclutamiento de personal.

Normas:

Decreto Número 1-87, Ley de Servicio Municipal, artículo No. 21, Sistema de Clasificación, artículo No. 22, Objetivo y Contenido de la clasificación de Puestos, artículo No. 24, Clasificación y reclasificación de puestos.

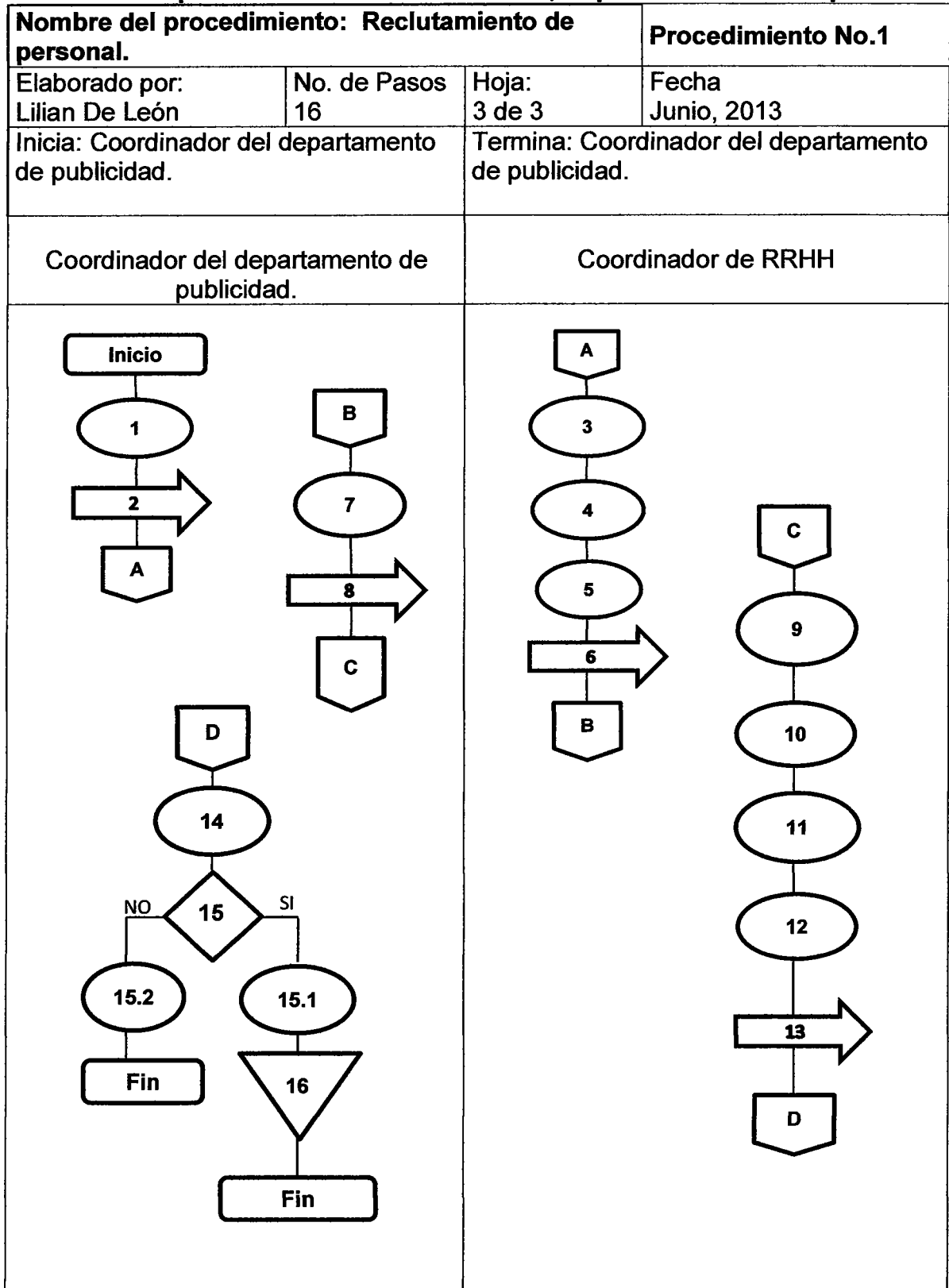
Responsables:

Coordinador de Recursos Humanos y Coordinador del departamento de Publicidad.

Municipalidad de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa

Nombre del procedimiento: Reclutamiento de personal.		Procedimiento No.1	
Elaborado por: Lilian De León	No. de Pasos 16	Hoja: 2 de 3	Fecha Junio, 2013
Inicia: Inicia: Coordinador del departamento de publicidad.		Termina: Coordinador del departamento de publicidad.	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Coordinador del departamento de publicidad	1	Llena hoja de requisición de personal.	
	2	Traslada a Coordinador de RRHH.	
Coordinador de RRHH	3	Recibe y registra requisición de personal.	
	4	Emite convocatoria interna y externa.	
	5	Recibe y registra expedientes de candidatos.	
	6	Traslada a unidad interesada.	
Coordinador del departamento de publicidad	7	Recibe y preselecciona al personal.	
	8	Traslada a Coordinador de RRHH.	
Coordinador de RRHH	9	Recibe documento de preselección.	
	10	Aplica pruebas psicométricas, teóricas y entrevistas a candidatos.	
	11	Califica pruebas realizadas a candidatos.	
	12	Selecciona terna de finalistas.	
	13	Traslada a unidad interesada.	
Coordinador del departamento de publicidad	14	Recibe calificación de candidatos.	
	15	Toma de decisión.	
	15.1	Elige a la persona a contratar.	
	15.2	Rechaza solicitudes no seleccionadas.	
	16	Archiva expediente.	

Municipalidad de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa



Municipalidad de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa

Nombre del procedimiento: Selección y Contratación de Personal.			Procedimiento No.2
Elaborado por: Lilian De León	No. de Pasos 13	Hoja: 1 de 3	Fecha Junio, 2013
Inicia: Coordinador de RRHH.		Termina: Coordinador de RRHH.	

Objetivos:

- Control sobre el proceso de selección y contratación de personal.
- Que sea una guía para el encargado del proceso de reclutamiento de personal.
- Rapidez en el proceso de reclutamiento de personal.
- Que el proceso de selección y contratación esté normado para cumplir con los requisitos establecidos en la reglamentación aprobada.
- Proveer información sistemática y real que contribuya a facilitar la selección y contratación de personal.
- Proveer a la empresa de un instrumento técnico-administrativo que contemple de manera estandarizada, los pasos involucrados en el procedimiento de selección y contratación de personal.

Normas:

Decreto Número 1-87, Ley de Servicio Municipal, artículo No. 26, Condiciones para el ingreso de carrera, artículo No. 27, Autoridad y sistema de exámenes, artículo No. 31, Candidatos elegibles y artículo 36, Selección de candidatos.

Responsables:

Coordinador de Recursos Humanos y Coordinador del departamento de publicidad.

Municipalidad de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa

Nombre del procedimiento: Selección y Contratación de Personal.			Procedimiento No.2
Elaborado por: Lilian De León	No. de Pasos 13	Hoja: 2 de 3	Fecha Junio, 2013
Inicia: Coordinador de RRHH.		Termina: Coordinador de RRHH.	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Coordinador de RRHH	1	Recibe la solicitud llenada por el aspirante.	
	2	Realiza entrevista preliminar al aspirante y elabora informe.	
	3	Traslada informe a coordinador de unidad.	
Coordinador del departamento de publicidad	4	Recibe y analiza los resultados de las pruebas.	
	5	Realiza entrevista final al solicitante.	
	6	Traslada a Coordinador de RRHH para la contratación.	
Coordinador de RRHH	7	Prepara expediente completo.	
	8	Prepara contrato un día antes de iniciar la relación laboral.	
	9	Ingresa los datos al sistema de RRHH.	
	10	Notifica a la jefatura de contratación para firma.	
	11	Entrega contrato firmado al solicitante.	
	12	Revisa que el expediente este completo.	
	13	Archiva el expediente.	

Municipalidad de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa

Nombre del procedimiento: Selección y Contratación de Personal.		Procedimiento No. 2	
Elaborado por: Lilian De León	No. de Pasos 13	Hoja: 3 de 3	Fecha Junio, 2013
Inicia: Coordinador de RRHH.		Termina: Coordinador de RRHH.	
Coordinador de la unidad interesada		Coordinador de RRHH	
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1((1)) 1 --> 2((2)) 2 --> 3((3)) 3 --> A{{A}} A --> 7((7)) 7 --> 8((8)) 8 --> 9((9)) 9 --> 10((10)) 10 --> 11((11)) 11 --> 12((12)) 12 --> 13(13) 13 --> Fin([Fin]) </pre>		<pre> graph TD A{{A}} --> 4((4)) 4 --> 5((5)) 5 --> B{{B}} B --> 6((6)) 6 --> 7((7)) 7 --> 8(8) 8 --> Fin([Fin]) </pre>	

Municipalidad de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa

Nombre del procedimiento: Evaluación del desempeño de los colaboradores.			Procedimiento No.3
Elaborado por: Lilian De León	No. de Pasos 14	Hoja: 1 de 3	Fecha Junio, 2013
Inicia: Coordinador de RRHH.		Termina: Coordinador de RRHH.	

Objetivos:

- Mejorar el control sobre el proceso.
- Facilitar al encargado del proceso, ya que será una herramienta que servirá de guía para llevar a cabo los procedimientos.
- Generar mayor rapidez en el proceso.
- Que el proceso esté normado para cumplir con los requisitos establecidos en la reglamentación aprobada.
- Proveer información sistemática y real que contribuya a facilitar la incorporación del nuevo personal a la institución.
- Tener una base de datos que ayude al nuevo personal a conocer y saber el proceso de inducción.

Normas:

Decreto Número 1-87, Ley de Servicio Municipal, artículo No. 22, Objeto y contenido de la clasificación de puestos, artículo No. 24, Clasificación y reclasificación de puestos.

Responsables:

Coordinador de Recursos Humanos, Jefe Inmediato y Gerencia Administrativa de la Municipalidad.

Municipalidad de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa

Nombre del procedimiento: Evaluación del desempeño de los colaboradores.			Procedimiento No.3
Elaborado por:	No. de Pasos	Hoja:	Fecha
Lilian De León	14	2 de 3	Junio, 2013
Inicia: Coordinador de RRHH.		Termina: Coordinador de RRHH.	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Coordinador de RRHH	1	Identifica a los trabajadores que estarán cumpliendo con dos meses de prueba.	
	2	Prepara el formato de evaluación.	
	3	Traslada formato a jefe inmediato.	
Jefe Inmediato	4	Recibe el formato de evaluación y procede a evaluar cada uno de los aspectos indicados.	
	5	Traslada el formato con los resultados a RRHH.	
Coordinador de RRHH	6	Recibe formato con los resultados.	
	7	Elabora informe sobre los resultados de la evaluación.	
	8	Lo traslada a la Gerencia Administrativa.	
Gerencia Administrativa	9	Recibe informe con resultados.	
	10	Toma de decisión.	
	10.1	Revisa y aprueba el informe con los resultados de evaluación.	
	10.2	Rechaza el resto de evaluaciones.	
	11	Traslada a RRHH.	
Coordinador de RRHH	12	Recibe informe aprobado por la Gerencia Administrativa.	
	13	Informa mediante un memorándum al trabajador sobre los resultados de la evaluación.	
	14	Archiva los documentos.	

Municipalidad de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa

Nombre del procedimiento: Evaluación del desempeño de los colaboradores.		Procedimiento No.3
Elaborado por: Lilian De León	No. de Pasos 14	Hoja: 3 de 3 Fecha Junio, 2013
Inicia: Coordinador de RRHH.		Termina: Coordinador de RRHH.
Coordinador de RRHH	Jefe Inmediato	Gerencia Administrativa
<pre> graph TD Inicio[Inicio] --> 1((1)) 1 --> 2((2)) 2 --> 3[3] 3 --> A{{A}} A --> B{{B}} B --> 6((6)) 6 --> 7((7)) 7 --> 8[8] 8 --> C{{C}} C --> D{{D}} D --> 12((12)) 12 --> 13((13)) 13 --> 14(14) 14 --> Fin[Fin] </pre>	<pre> graph TD A{{A}} --> 4((4)) 4 --> 5[5] 5 --> B{{B}} </pre>	<pre> graph TD C{{C}} --> 9((9)) 9 --> 10{10} 10 -- NO --> 10_2((10.2)) 10 -- SI --> 10_1((10.1)) 10_2 --> 11[11] 10_1 --> 11 11 --> D{{D}} </pre>